



Ayuntamiento de Ogíjares

VIDEO-ACTA PLENO ORDINARIO 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL
DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/9	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	ORDINARIA
Fecha	28 DE NOVIEMBRE de 2022
Duración	Desde las 20:00 horas hasta las 22:00 horas
Lugar	Salón de Plenos :
Presidida por	Estéfano Polo Segura
Secretario	Antonio Castro Barranco

INICIO DE SESIÓN

En Ogíjares a **28 de noviembre de 2022, siendo las 20:00 horas**, en el Salón de Plenos, de esta casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Estéfano Polo Segura, con asistencia del Secretario D. Antonio Castro Barranco, se reunieron en primera convocatoria los siguientes Concejales:

ASISTENCIA A LA SESIÓN





Ayuntamiento de Ogíjares

Nombre y Apellidos	Asiste
-ESTEFANO POLO SEGURA (PP)	SÍ
-PILAR CARACUEL SÁNCHEZ (PP)	SI
-ALEJANDRA CRISTINA OLMEDO RUBIO (PP)	SI
-RUBEN JESUS RAMIREZ ESPINOSA (PP)	SI
-ALBERTO EUGENIO REINOSO AGUILERA (PP)	SÍ
-ANA MARÍA SEGURA RUIZ (PP)	SÍ
-FRANCISCO PLATA PLATA (Concejal no adscrito)	SÍ
-RAMÓN FRANCISCO FERNÁNDEZ BÉDMAR (APPO)	SI
-MARÍA DEL CARMEN GÓMEZ MARTÍN (APPO)	SÍ
-JOSÉ RODRÍGUEZ CAMPOS (APPO)	SÍ
-PILAR FERNÁNDEZ CALER (Concejal no adscrita)	SI
-MARÍA BELEN MAGDALENA ROSALES GARCÍA (PSOE)	SÍ
-RAUL SEGURA MEGÍAS (PSOE)	SI
- JOSÉ PUGA LÓPEZ (PSOE)	SI
-JOSE LUÍS ROMERO RODRÍGUEZ (C`S)	SÍ
- JORGE ESCOBEDO SANCHEZ (PODEMOS)	SÍ
-LIBERTAD PADRONES GONZALEZ (VOX)	SÍ





Ayuntamiento de Ogíjares

MINUTO DE SILENCIO

Antes de comenzar la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente solicitó un minuto de **silencio** por las víctimas de la violencia de género y contra cualquier tipo de violencia, realizándose a continuación.

A continuación, se pasa al debate y votación de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DE LA VIDEO-ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se somete a votación la aprobación de la Video-Acta del Pleno Ordinario de 26 de septiembre de 2022.

CORRECCIONES A LA VIDEO-ACTA POR PARTE DE LA PORTAVOZ DE VOX

(Ver enlace Video-Acta)

La portavoz de VOX dijo que en la votación se van a abstener por el mismo motivo que en plenos anteriores, porque no hacen los plenos en directo y no hacen las transcripciones literales y dijo que espera que su abstención sirva, pleno tras pleno, para recordárselo y que en algún momento decidan cumplir con el acuerdo aprobado en pleno.

Tanto la portavoz del PSOE como el portavoz de APPO dijeron que no tienen nada que objetar a la Video-Acta del pleno de 26 de septiembre de 2022.

-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE

-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO

(Ver enlace Video-Acta)

Siendo aprobada la Video-Acta por **16 votos a favor** (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos, 3 PSOE, 3 APPO) y **1 abstención** (1 VOX), de los 17 concejales presentes que legalmente componen la Corporación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA





Ayuntamiento de Ogíjares

Se da conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión plenaria. Desde la Resolución número 627 de 16 de septiembre hasta la número 793 de 16 de noviembre de 2022.

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por cada uno de los Portavoces de los grupos políticos municipales.

La portavoz de Vox manifiesta que no tiene ninguna pregunta.

[-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX](#)
(Ver enlace Video-Acta)

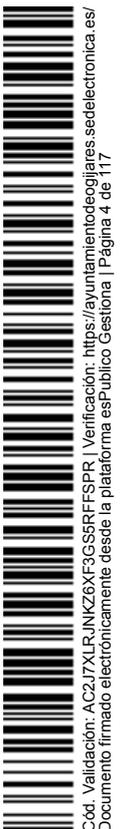
La portavoz del PSOE preguntó por los Decretos número número **664 y el 747**, los dos sobre la resolución de pago de nóminas de altos cargos y empleados del Ayuntamiento y solicita al Secretario que su intervención conste en Acta tal cual porque después pedirán certificado.

[-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE PREGUNTANDO POR LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA](#)
(Ver enlace Video-Acta)

Respuesta del Equipo de Gobierno a las preguntas formuladas por la portavoz del PSOE sobre las Resoluciones de Alcaldía:

(Ver enlace Video-Acta)

- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
- INTERVENCIÓN DE LA VICESECRETARIA-VICEINTERVENTORA
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DE LA VICESECRETARIA-VICEINTERVENTORA
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DE LA VICESECRETARIA-VICEINTERVENTORA
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DE LA VICESECRETARIA-VICEINTERVENTORA.
- INTERVENCIÓN DEL SR ALCALDE





Ayuntamiento de Ogijares

Se transcribe literalmente el debate sobre las preguntas formuladas por la portavoz del PSOE y la respuesta del Equipo de Gobierno sobre estos Decretos:

“La portavoz del PSOE preguntó por los Decretos número 664 y el 747, los dos sobre la resolución de pago de nóminas de altos cargos y empleados del Ayuntamiento y solicita al Secretario que su intervención conste en Acta tal cual porque después pedirán certificado. En la página 4 del Decreto 664 al final donde pone gratificaciones a los trabajadores por el importe de cada una de ellas de 666,95, pone que es un total de 2.500 euros (eso ya lo dijimos también en el pleno anterior) y hay que corregirlo porque la sumatoria son 1333,95. Luego en el mismo decreto 664, en la página 6, en el quinto punto en observaciones específicas, la pone de manifiesto que se están realizando por trabajadores del ayuntamiento muchas horas extras y que se repiten continuamente en el tiempo, todos los meses e incluso dice que la partida en este mes está agotada y dijo que entonces no se hacer uso de esa partida puesto que no tiene créditos. Dijo que les gustaría saber por qué se hace, si es que se hace una omisión por parte de la fiscalización de intervención, porque todos sabemos que la no existencia de créditos lleva aparejada la petición de paralización de el acto y dijo que entonces tendrán que tomar alguna medida, porque se están llevando a cabo pagos de gratificaciones y la partida está agotada. Dijo que les gustaría que les aclararan si se va a continuar, si va a ser un continuo o si el equipo de gobierno va a hacer algo. Dijo que va a leer literalmente un párrafo que pone Intervención: “ ello quiere decir que se han agotado los créditos que como máximo estaban previstos para la realización de horas extraordinarias por lo que no se deben de autorizar más en los que resta del año “ y dijo que entonces si no hay crédito deberían ,de tomar alguna medida no se pueden hacer, porque estamos cometiendo una anomalía y dijo que sabiéndolo, cómo se siguen haciendo y que de hecho la señora Interventora dice que en su informe, en la página 6, reitera que se están haciendo esas horas todos los meses, que son horas que se hacen fuera de su trabajo, que es normal, pero que cuando se reiteran el tiempo ya no se consideran horas extras, por lo tanto se tendría que tomar alguna medida y dijo que le gustaría que les contestaran qué van a hacer al respecto, si van a continuar, porque nos queda un mes del año y no hay crédito en esa Partida. Después preguntó por el Decreto 747 y dijo que en la página 3 pasa exactamente lo mismo que en el decreto 664, que la sumatoria de las dos gratificaciones que se le dan a los dos trabajadores del ayuntamiento también pone 2500 y 666,95 más 666,95 no son 2.500 euros son 1.333. Luego en la página 4 nos habla en el decreto de la liquidación por alta de dos trabajadoras que se han cogido por parte de una bolsa de trabajo y se supone que es para realizar tareas, porque hay tareas de más, por tema





Ayuntamiento de Ogíjares

urgentes y demás y si es cierto que en el informe de la señora interventora aparece que hay una anomalía y que hay una omisión de fiscalización y que parece ser que, según pone literalmente, que desde secretaría instado por el alcalde se le dice al técnico que se le tiene que incrementar el complemento de Destino de 640 y tanto euros y entonces Intervención considera que esa plaza no es para cubrir las necesidades sino que existen dos plazas vacantes en la oferta pública de empleo de 2021 y lo que ella dice es que se podrían haber ocupado para siempre y no temporalmente y que esa plaza no se está cubriendo para una tarea circunstancial sino que se haciendo para un trabajo que ya se venía haciendo. Preguntó qué quiere decir esto, que si señora Interventora quiere decir cuando habla esto, porque al final dice que es favorable y preguntó si lo que hace es un reparo de la nómina o del contrato y dijo que cree que se está incurriendo y que deberán llevarlo entonces a los estamentos pertinentes y también piensan que desde el equipo de gobierno han omitido darle la información a intervención para que pueda emitir el informe de fiscalización y pide que conste en Acta porque este decreto la van a llevar a los organismos pertinentes para que sean ellos los que lo pongan en orden y les gustaría que les explicaran que es lo que ha pasado y porque se ha omitido el informe de Intervención y que, de hecho, pone expresamente que el señor secretario da la orden al departamento de contratación de forma verbal y además instado por el señor alcalde y políticamente creen que se han saltado el procedimiento pues no se lo han dicho intervención para que ella pueda emitir su informe.

La Señora Vicesecretaria-Viceinterventora responde lo siguiente a las preguntas de la portavoz del PSOE:

“Respecto a la sumatoria de los 2.500 euros ya se ha rectificado en la nómina de noviembre, se ha rectificado de ese saldo así que no se repetirá más la sumatoria de 2.500 euros. Respecto a la pregunta de la nómina del mes de octubre dijo lo que se relata ahí es un proceso de contratación a través de una bolsa de empleo pero que evidentemente no fue objeto de reparo, si no habría un reparo suspensivo, es decir ahí se pone de manifiesto, que hay una bolsa de empleo que no se le traslada para la fiscalización de esa contratación y que evidentemente cuando llega la nómina advierte una serie de cuestiones a su juicio que se solventan, además hablado con el señor secretario, de la manera entiende que legal y de hecho en el apartado cuarto o tercero del propio decreto del alcalde establece que se va a realizar así, es decir que las personas que han accedido a la plaza, lo han hecho a la plaza y no al puesto, por tanto acceden a una plaza de Administrativo básica, que no tiene un





Ayuntamiento de Ogíjares

complemento específico de un puesto concreto porque en los puestos se cubren o por concurso por libre designación y entonces será entre los distintos administrativos del ayuntamiento cómo se produzca esa provisión, de entre los administrativos. Dijo que hubo una omisión de fiscalización al principio, evidentemente cuando se hace el informe de la nómina se fiscaliza y se convalida un acto que a su juicio no era exactamente, a su leal saber y entender, aunque que habrá otros criterios, pero que ella entendía que no se podía utilizar una bolsa de trabajo para cubrir una plaza que estaba vacante con carácter previo, sino que se tendría que haberse utilizado una interinidad por vacante pero que, no obstante se ha solventado de esa manera porque de la bolsa han entrado a cubrir unas plazas pero no unos puestos y por tanto los puestos definitivos se cubrirán por concurso entre los que son Administrativos del Ayuntamiento.

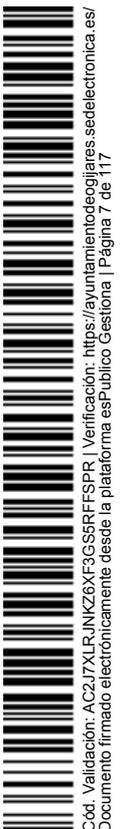
La portavoz del PSOE dijo que no obstante, en el informe aparece que hay una anomalía y de hecho luego hace alusión que se tiene que corregir en el menor tiempo posible.

La Sra. Vicesecretaria-Viceinterventora dijo que si y que precisamente el señor alcalde establece que se va a establecer esa cobertura del puesto a través de concurso.

La portavoz del PSOE dijo que, aparte de la explicación que le acaba de dar y que le agradece, les gustaría saber porque políticamente se ha saltado a Intervención porque realmente se ha omitido lo que ha sido darle la información para que la Intervención emita en tiempo y forma ese informe porque se ha detectado a la hora de hacer las nóminas, que ese complemento no correspondía, se le haya dado o no, a ese puesto de trabajo puesto que ese puesto de trabajo es para hacer tareas urgentes o por un exceso de tareas y demás y parece ser que lo que estaban haciendo realmente, era haciendo el trabajo o bien de la persona que se jubiló el año pasado o de la otra plaza que hay.

La Sra. Vicesecretaria-Viceinterventora le dijo que le puede garantizar que las personas que accedieron a esas plazas no llegaron a hacer en ningún caso las labores específicas del puesto que se ha de cubrir a través de concurso, es decir no han llegado a desempeñar esas funciones específicas.

La portavoz del PSOE le dijo que no obstante le ruegan y que lo solicitarán por





Ayuntamiento de Ogíjares

escrito, que le dieran todo el expediente de cómo se ha realizado, desde las pruebas, el Jurado y como se ha llevado a cabo toda la selección de las personas y ruegan que se lo manden en la menor brevedad porque aun dándoles la explicación entienden que políticamente se ha saltado uno de los pasos por mucho que quieran justificarlo, que ella entiende perfectamente a la señora interventora pero se han saltado pasos porque pone que lo hace verbalmente el señor secretario a instancia del señor alcalde y el procedimiento no es correcto.

El Alcalde le dijo que no diga eso porque no es cierto lo que está diciendo, que no lo está interpretando bien, porque políticamente no hay ninguna intención ni la persona que ha entrado tiene nada que ver con nadie de los que hay aquí, le dijo que ha dicho políticamente en dos ocasiones y que no es políticamente.

La portavoz del PSOE dijo que quieren la documentación de todo el proceso y después harán lo que estimen pertinente.

El Sr. Secretario le dijo que hay dos cuestiones que son distintas, una primera es una selección y la selección no tiene que ser fiscalizada por Intervención, que la fiscalización procede mediante un proceso selectivo, que hay unas bases que determinan exactamente las reglas de juego para hacer la selección y que la selección es una bolsa de trabajo para aquellas plazas que se encuentren o bien vacantes o bien por necesidades que se necesita y cubrir y se establece un orden de prioridad y en eso no tiene que intervenir a su la Intervención porque todavía no se ha producido ningún tipo de obligación para el ayuntamiento, hasta ahí no interviene. El siguiente paso es cuando se decreta la necesidad de ocupar la plaza, evidentemente si ya atribuimos un puesto de trabajo habrá que comprobar la existencia de crédito Pero si esas plazas, bajo su punto de vista están dentro de la oferta de empleo público y esas plazas a su vez están ya consignadas dentro del presupuesto con una cuantías determinadas, él entiende que cuando se hace el presupuesto ya se está fiscalizando y dijo que esta es una opinión particular. Dijo que posteriormente todos los actos por los cuales se establecen las nóminas deberán ser previamente fiscalizados porque ahí es donde se va a determinar exactamente la cuantía exacta que obliga al ayuntamiento, porque mientras que no se haya determinado el lugar, la Intervención no puede decir que se ha fiscalizado por 5 o por 3 porque no se le ha dado el dato, cuando se establece la nómina, dirá si se ha establecido correctamente o no y entonces en este caso ya se habla con el alcalde para decirle que no se iban a establecer puestos porque no se iba a establecer ninguna cuantía determinada, por tanto sería la que se estableciera en los presupuestos y posteriormente la Intervención una vez que se le ha dado conocimiento de las cantidades a retribuir, ha opinado sobre su procedencia





Ayuntamiento de Ogíjares

y eso ya lógicamente no le compete al secretario sino que lo compete a la Intervención decir si está hecho correctamente o no se ha hecho correctamente y que él no va a opinar si está bien o está mal.

La portavoz del PSOE dijo que no obstante en el Decreto, con respecto a lo que acaba de decir hay una contradicción y siguen manteniendo que no se le ha dado la oportunidad a Intervención de pronunciarse sobre la legalidad de la contratación, ha habido una omisión de fiscalización y como es lo que piensan y lo que estiman quieren que se les de estas intervenciones en un certificado de lo que ha dicho cada una de las personas aquí.

El Secretario de dijo que cuando se hace la nómina perfectamente se puede decir todo eso, se puede decir exactamente si el proceso es correcto si no es correcto, nadie le va a negar la intervención, porque a la Intervención se le pone todo el expediente y por parte de personal se establece la nómina y por parte de intervención se va a fiscalizar porque nunca se va a hacer ningún pago de ninguna cuantía sin previamente tener conocimiento intervención pero en ese caso ya si se le determina que cuantía proponemos y ella dirá si exactamente está ajustada a derecho o no pero mientras que no le digan la cuantía no puede saber si está ajustada derecho, si no se le ha propuesto ningún pago, ninguna obligación y por tanto no puede opinar porque no tiene los datos.

La portavoz del PSOE dijo que claro, que si no tiene la información, si se le ha omitido, evidentemente no puede hacer ninguna fiscalización y dijo que en condiciones normales no se lo hubiera omitido, sino no estaría puesto en este informe y de hecho es contradictorio y dijo que no va a leer el informe literal pero que no se lo está inventando, que está en el Decreto 747 en la página 6, que hay aparece lo que dice la señora interventora y la puntualización que hace y dijo que esto no lo ha visto el grupo municipal solo que lo han visto con sus abogados y por lo tanto consideran que ha habido una omisión de información a la intervención y no ha podido hacer su trabajo en tiempo y forma y dijo que no quieren el proceso de selección y que coste literalmente lo que se ha dicho aquí para ellos ir donde tengan que ir porque en teoría esto es nulo.

Respecto a la pregunta sobre el **Decreto 664** referente a las gratificaciones la Interventora dijo lo siguiente:

“Dijo que las partidas tienen un crédito máximo y aparte luego entre todas las partidas que tienen el mismo programa o la misma área de gastos y el mismo capítulo existe luego la vinculación jurídica de los créditos Entonces dijo que lo que





Ayuntamiento de Ogijares

se advierte en el informe de la nómina y que además lo han advertido muchas veces, es que efectivamente hay veces que las horas extraordinarias se hacen sin un verdadero control o una autorización previa en la que se sepa cuál va a ser el montante de ese servicio extraordinario y que entonces luego cada mes les traen una serie de horas pero que en algunos casos sí han tenido una autorización previa y se sabe que iban a venir por ejemplo dos tardes tantas horas y en el caso por ejemplo del informe que concretamente se refiere a la policía local es un tema que está pendiente de informe por el señor Secretario que de hecho en la diligencia de comprobación de la nómina, que ya se hizo en el mes de octubre el señor secretario dijo que todo lo convalidaba o lo conformaba, había una diligencia en la que entendía que todo lo que se había pasado por recursos humanos era correcto pero sin embargo no entraba en el fondo de las horas extras de la policía porque requerían de un estudio especializado o más detallado. Dijo que en ese caso, en el informe de intervención se viene cuando mención en los últimos tres meses de la ausencia de crédito porque en septiembre quedan aproximadamente unos 2.000 euros y se pasaban 1600 y dijo que ha habido ahí unas cuantos meses en los que evidentemente sobre 2.000 si uno se han puesto 1.600 y otro 1.700 ya el crédito máximo para gratificaciones de policía local estaba finiquitado pero que está la vinculación jurídica del crédito que ahora mismo está permitiendo que se pueda contabilizar y dijo que sigue siendo una advertencia de que las horas extras necesitan ser autorizadas e informadas con mayor detalle para conocer si efectivamente la jornada se ha realizado fuera de la que es laboral o si es extraordinaria o no en su totalidad pero que ahí se están refiriendo a nivel de partida y no de vinculación jurídica, para que se sepa que si se ha establecido que en gratificaciones tengo un máximo de 20 y van por 25 pues hay que llamar un poco la atención, pero que efectivamente se pueden pagar porque hay vinculación, porque si no estarían reparadas de forma suspensiva, y por eso en el informe de intervención muchas veces se dan recomendaciones o se dan unas advertencias y si no hay reparos suspensivos es porque se entiende que no hay razón para que se suspenda y en los casos en que hay un reparo suspensivo luego el señor alcalde tiene la potestad o la facultad de levantarlo y aceptarlo si así lo entiende y en el caso que han comentado antes de las plazas de Administrativo ella entendió que se le debió de da conocimiento del nombramiento de dos personas, después de aprobar las bases, pero una vez que iban a ser dadas de alta a ella no se le comunico para que se hiciese esa fiscalización. Dijo que esa primera omisión luego tiene una posibilidad de convalidación en el momento en la que se fiscaliza la aprobación de la nómina y ahí es donde ella se ve obligada a decir lo que entiende sobre el proceso selectivo y también da una solución jurídica a lo que entiende que ha sido una posible anomalía y esa solución se acepta por el señor alcalde, estableciendo que las chicas que habían entrado no iban a cubrir puestos sino plazas y que los





Ayuntamiento de Ogíjares

puestos se cubrirían a través del sistema legalmente establecido, que es el concurso o libre designación y como en este caso no hay libre designación se hará por concurso entre los administrativos y así lo ha decretado el señor alcalde. Dijo que de momento no puede decir otra cosa porque hay que hacer un procedimiento de previsión del puesto, sin perjuicio de que lo que quieran que se le aporte se les aportará pero que también tienen que entender que en los informes de intervención se tienen que dar una serie de parámetros o de cuestiones algunas de las cuales son subsanables, se dan recomendaciones y el alcalde decide asumirlas o no asumirlas y en este caso las asumió.

El Alcalde dijo que quiere dejar claro que las dos personas que han entrado , lo han hecho con un proceso que lo ha hecho el funcionariado de este ayuntamiento y de otros ayuntamientos y que espera y desea que hayan concurrido con la mayor transparencia posible porque de lo contrario estaría infringiendo la gente que compone el tribunal y que no es ni su primo ni su tío ni su amigo ni su vecino, que son funcionarios de este ayuntamiento y de otros y que están bajo ley, realizando unas pruebas selectivas y que él va a defender siempre esa honestidad por parte de esos funcionarios que han estado en el proceso selectivo. Respecto a las horas extras dijo que no una cosa nueva que ha pasado en la historia de la Democracia de Ogíjares, y que cuando no hay dinero se tira de vinculación que es totalmente legal y dijo que si la policía local tiene que echar algunas horas extras más y hay dinero por vinculación y se puede hacer porque es una necesidad para cubrir el servicio o para cubrir una demanda o para cubrir cualquier evento que ellos consideren de importancia para la seguridad de los vecinos esté garantizada , pues lo harán, siempre y cuando se pueda y si de aquí a diciembre no se puede, pues no se hará , pero que esas horas son horas prácticamente de la policía local, horas extras que tienen que hacer para cubrir el servicio.”

El portavoz de APPO preguntó por el **Decreto número 751** relativo a la indemnización a un trabajador cuando estaba de baja.

-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO SOBRE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

(Ver enlace Video-Acta)

-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE PODEMOS, respondiendo a la pregunta sobre el Decreto 751.

(Ver enlace Video-Acta)





Ayuntamiento de Ogíjares

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. Expediente 1339/2022. PRESENTACIÓN DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SECRETARIO GENERAL

(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE

- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE

-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO

-INTERVENCIÓN DE LA VICESECRETARIA-VICEINTERVENTORA

Se da cuenta del Expediente 1339/2022, relativo a:

“INFORME TRIMESTRAL REMITIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 3/2004, DE 29 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE ESTABLECEN MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES.

La funcionaria que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4º y 5º de la Ley 15/2010, del 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, en concordancia con el dispuesto en los artículos 204 y 207 de la Ley 2/2004, del 5 de marzo por lo que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, se da traslado al Sr. Alcalde-Presidente del siguiente informe sobre el cumplimiento de los plazos para el pago de las obligaciones adquiridas por esta Corporación correspondiente **al tercer trimestre del año 2022** , para que lo incorpore al orden del día de la próxima sesión del pleno de la corporación.

ANTECEDENTES





Ayuntamiento de Ogíjares

PRIMERO. Lo dispuesto en el siguiente informe, es de aplicación a todos los pagos efectuados como contraprestación en las operaciones comerciales entre empresas y la Administración de esta Entidad Local, de conformidad con el dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

Así, segundo establece el artículo 216.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Administración tendrá la obligación de abonar el precio dentro del treinta días siguientes a la fecha de expedición de las certificaciones de obras o de los correspondientes documentos que acrediten la realización total o parcial del contrato.

En caso de demora en el plazo previsto anteriormente, la Administración deberá abonar al contratista los intereses de demora, así como la indemnización por los costos de cobro en los términos previstos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

SEGUNDO. Se acompaña un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en la Ley 15/2010, de 5 de julio, para el pago de las obligaciones de la Entidad Local, que incluye el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

En este informe se consideran la totalidad de los pagos realizados en cada trimestre natural, y la totalidad de facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del mismo.

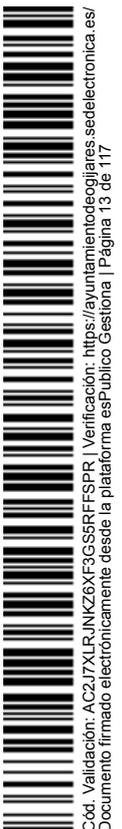
TERCERO. Sin perjuicio de su posible presentación y debate en el Pleno del Ayuntamiento, este informe deberá remitirse, en todo caso, a los órganos competentes del Ministerio de Economía y Hacienda y al órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía que tiene atribuida la tutela financiera de la Entidad Local.

De hecho, ya se ha remitido, cumpliendo con los plazos establecidos por el Ministerio de Hacienda, que marcan como límite el **31.10.2022**

LEGISLACIÓN APLICABLE

Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.





Ayuntamiento de Ogíjares

Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio,

A la vista de lo anterior emite el siguiente,

INFORME

1.- Se detalla a continuación una relación de las obligaciones de la Entidad Local, en la que se especifica el número y cuantía de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo.

El Informe trimestral contempla la siguiente información:

- a. Pagos realizados en el trimestre
- b. Intereses de demora pagados en el trimestre.
- c. Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre.
- d. Facturas o documentos justificativos con respecto a los cuales, al final de cada trimestre natural, transcurrieran más de tres meses desde su anotación en el registro de facturas y no se tramitaron los correspondientes expedientes de reconocimiento de la obligación.

A)-Detalle de Pagos Realizados y Pendientes de Pago del Ayuntamiento de Ogíjares, de acuerdo con la información obtenida del sistema de información contable (Sicalwin):





Ayuntamiento de Ogijares

Pagos realizados en el Trimestre

Pagos realizados en el Trimestre	Periodo medio pago (PMP) (días)	Pagos realizados en el Trimestre			
		Dentro periodo legal pago		Fuera periodo legal pago	
		Número de pagos	Importe total	Número de pagos	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	33,35	126	213.563,88	6	14.588,91
20- Arrendamientos y Cánones	21,83	7	5.089,42	0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	35,94	22	10.632,78	3	392,44
22- Material, Suministro y Otros	33,49	97	197.841,68	3	14.196,47
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0		0	
Inversiones reales	36,03	15	947.981,77	4	2.209,94
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	0,00	0		0	
TOTAL	35,51	141	1.161.545,65	10	16.798,85

El total de pagos realizados en el trimestre asciende a **1.178.344,50€** según tabla adjunta:

Documento	Nombre	Justificante	Descripción	Fecha Entrada	Fecha Documento	Importe Pagado
A08523094	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	F/2022/1013	FRA. Nº 20220917. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFORICAS. MAYO 2022	01/06/2022	31/05/2022	496,10
B18558395	SOS MAQUINARIA SL.	F/2022/1018	FRA. Nº FE220992. REPARACIÓN BIOTRITURADORA CARAVAGGI	01/06/2022	31/05/2022	86,51
A11031143	LIMPIASOL S.A.	F/2022/1146	FRA. Nº 20221715. Limpieza CEIP Francisco Ayala EXPTE, Nº 3278/2021	14/06/2022	31/05/2022	3.352,79
B18657130	DELTA GESTION Y CONTROL DE SISTEMAS, S.L.	F/2022/1147	FRA. Nº 22-254. MANTENIMIENTO PORTAL WEB; SERVICIOS MAIL; HOSPEDAJE; BACKUP MAYO 2022	14/06/2022	08/06/2022	1.476,20





Ayuntamiento de Ogíjares

A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	F/2022/1148	FRA. Nº FNLC010220000769 AYTO DE OGIJARES 2022 AMS Soporte: Ideal - MAYO 2022	14/06/2022	31/05/2022	272,25
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/2022/1169	FRA. Nº A 19324. MATERIAL VARIOS FERRETERIA MEDIO AMBIENTE. EXPTE. Nº 2249/2022	14/06/2022	13/06/2022	353,33
B97611164	INSIGNA UNIFORMES SL	F/2022/1170	FRA. Nº FV2202264. SPRAY AUTODEFENSA EXPTE. Nº 1000/2022	14/06/2022	13/06/2022	370,41
B18698142	ELECTROMECANICA H ROBLES, S.L.	F/2022/1171	FRA. Nº 2200740. PASAR ITV VEHICULO EXPTE. Nº 2073/2022	14/06/2022	13/06/2022	113,90
B18413138	DROGUERIA HNOS ARENAS S.L	F/2022/1172	FRA. Nº 22A2105. MATERIAL DIVERSO PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES. EXPTE. Nº 2224/2021	14/06/2022	13/06/2022	44,35
B19622554	LEOBUS (TRANSPORTANDO ILUSIONES)	F/2022/1173	FRA. Nº 2022- EMITIDA-73- CONTRATACIÓN MINIBÚS RUTA SENDERISMO OGIJARES -PINOS GENIL 27 DE MAYO EXPTE394/2022	14/06/2022	13/06/2022	220,00
B19622554	LEOBUS (TRANSPORTANDO ILUSIONES)	F/2022/1174	FRA. Nº 2022- EMITIDA-79. CONTRATACIÓN MINIBÚS OGIJARES- GRANADA 4 DE JUNIO EXPTE. Nº 394/2022	14/06/2022	13/06/2022	159,50
B19597509	SECUR	F/2022/1175	FRA. Nº B202203126. CUOTA TRIM. MANTº SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES EN ESCENARIO	14/06/2022	01/05/2022	98,01
B18316828	TREVENQUE	F/2022/1177	FRA. Nº FVTM22/7373. Cuota Mensual Servicio GT-Net. Sede Vidagort / Cuota GT-Net mensual GT 2011- WIFI	14/06/2022	14/06/2022	47,19
B18235689	EBEN-EZER	F/2022/1178	FRA. Nº Emit-3152. SERIGRAFIA BANDAS DE GRADUACIÓN. EXPTE.1438/22	15/06/2022	09/06/2022	285,08
A79486833	ELEC NOR SERVICIOS Y	F/2022/1179	FRA. Nº 7152003500.	15/06/2022	15/06/2022	146.978,7 8





Ayuntamiento de Ogijares

			REFORMA PARCIAL ALUMBRADO PÚBLICO CERTIFICACIÓN 3. EXPTE. Nº 296/2020			
B18768630	PROYECTOS, S.A.U.					
B18768630	AUTOGRAN AUTO REPARACIONES, S.L.	F/2022/1180	FRA. Nº 44/2022. REPARAR Y PINTAR MÁQUINA BARREDORA EXPTE. Nº 1849/2022	15/06/2022	30/05/2022	2.178,00
B18583781	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F/2022/1181	FRA. Nº F2222003422. VESTUARIO MANTENIMIENTO EXPTE. Nº 728/2021	15/06/2022	15/06/2022	102,93
B18326280	SEVEGRA, S.L.	F/2022/1182	FRA. Nº 222045. Señalización Horizontal Calle Zamora Expte. 2263/2022	15/06/2022	15/06/2022	1.306,80
G87823654	ASOCIACION HESTORICAS . HISTORIA, MUJERES Y GENERO	F/2022/1183	FRA. Nº F00452. Paseo por Granada con perspectiva de género 4 Junio - Expediente: 3786/2021	16/06/2022	07/06/2022	447,22
B84527977	CUALTIS S.L.U.	F/2022/1184	FRA. Nº 700120744E especialidades técnicas. Seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía psicosociología aplicada	17/06/2022	15/06/2022	628,69
A81638108	ACCIONA CONSTRUCCION S.A.	F/2022/1188	FRA. Nº C1036FR00003. REFORMA DEL ALUMBRADO PÚBLICO FONDOS FEDER LOTE 1 EXPTE. Nº 296/2020	20/06/2022	20/06/2022	378.076,23
B90412933	GREENAALL SOLUCIONES SL	F/2022/1189	FRA. Nº A2022/A/34. Servicio y Mantenimiento GreenOpen Suite / Periodo: 2022	20/06/2022	17/06/2022	3.320,58
B18403915	MANUEL SEGURA PLATA, S.L.	F/2022/1193	FRA. Nº 0/34. ARREGLO JARDINES ENTRADA JARDINES DEL EDEN EXPTE. Nº 2232/2022	21/06/2022	20/06/2022	2.611,18
74646497C	DIEGO ROSALES MEGIAS	F/2022/1197	FRA. Nº A/32. ACTIVIDAD GASTRONOMICA AREA DEL MAYOR EXPTE. Nº 1800/2022	21/06/2022	05/05/2022	491,19
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/2022/1198	FRA. Nº A 19435. MATERIAL VARIOS MANTENIMIENTO. EXPTE. Nº 2317/2022	22/06/2022	22/06/2022	292,09



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G5SRFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientoogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 17 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

B18390914	MONTAJES ELECTRICOS HERMANOS PLATA S.L.	F/2022/1201	FRA. Nº Emit0200220449. Reparación de avería en farola Carretera Dilar. Sábado 30/04/2022 EXPEDIENTE 2242/2022	22/06/2022	30/05/2022	185,13
F21561238	OBOLO.S.C.A	F/2022/1204	FRA. Nº Rect. Emit-762 / SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MAYO 2022	23/06/2022	01/06/2022	41.698,08
B19511195	PRODUCCION SERPLO S.L.	F/2022/1205	FRA. Nº 1 4553. LONAS DÍA DEL ORGULLO EXP: 1924/2022	24/06/2022	24/06/2022	217,80
B19511195	PRODUCCION SERPLO S.L.	F/2022/1206	FRA. Nº 1 4554. VARIOS PACTO DE ESTADO EXP: 3786/2021	24/06/2022	24/06/2022	1.299,54
24210913D	ANGEL RODRIGUEZ ESPINOSA	F/2022/1209	FRA. Nº 31/22. ACOMETIDA DE VARIOS TRABAJOS PARA MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EXPTE. Nº 2221 / 2022	27/06/2022	20/06/2022	1.657,70
24210913D	ANGEL RODRIGUEZ ESPINOSA	F/2022/1210	FRA. Nº 32/22. MEJORA ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO EXPEDIENTE Nº 2223 / 2022	27/06/2022	20/06/2022	332,75
B18698142	ELECTROMECANICA H ROBLES, S.L.	F/2022/1211	FRA. Nº 2200790. reparacion para pasar itv vehículo GR8637AN. Expte.nº 2366/2022	27/06/2022	27/06/2022	159,50
24226778 G	CARMEN HERNANDEZ DOMINGUEZ	F/2022/1212	FRA. Nº 6/01. BOCADILLOS MIEMBROS DE LAS MESAS, ELECCIONES A LA JUNTA DE ANDALUCÍA 2022 EXPTE. Nº 2343/2022	27/06/2022	22/06/2022	300,00
B18980813	DESATRANQUES LISAGRA S.L.	F/2022/1213	FRA. Nº Emit-2200552. Desatoro y limpieza de acequia en C/Encanto y Vereda, Expediente 2413/2022	27/06/2022	27/06/2022	238,96
B18980813	DESATRANQUES LISAGRA S.L.	F/2022/1214	FRA. Nº Emit-2200553. Limpieza y desatoro de acequia en C/Cerecillo Expediente 2411/2022	27/06/2022	27/06/2022	191,17
B02959294	VIALACTEA PRODUCCIONES CULTURALES, S.L.	F/2022/1215	FRA. Nº 202244. DINAMIZACIÓN TOBOGÁN ACUÁTICO EXPTE. Nº 1230/2022	27/06/2022	27/06/2022	2.117,50





Ayuntamiento de Ogijares

75138293F	ANA MARÍA CASTILLO VILLEGAS	F/2022/1219	FRA.Nº 58. TALLER YOGA EXPTE.Nº 4076/2021	28/06/2022	28/06/2022	300,00
G19700509	ASOCIACION LIVE MUSIC	F/2022/1220	FRA. Nº ASC-55. Presentación Plan de Igualdad EXPTE. Nº 1924/2022	28/06/2022	28/06/2022	199,29
B18902981	URBIJUEGOS Y PAVIMENTOS S.L.	F/2022/1223	FRA. Nº 1022129. SUMINISTRO E INSTALACIONES DE JUEGO INFANTILES LOTE 4 PARQUE EL VISO, EXPTE. 4186/2021	28/06/2022	28/06/2022	23.111,00
75128892J	DESIREE CASTILLO HUETE	F/2022/1224	FRA. Nº 1. REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE II CONCURSO DE MAQUETAS EXPTE.Nº 1231/2022	29/06/2022	27/06/2022	400,00
24270813V	NURIA RUIZ PINOS	F/2022/1225	FRA. Nº EMIT1. BOCADILLOS MIEMBROS DE LAS MESAS, ELECCIONES JUNTA DE ANDALUCÍA 2022 EXPTE. Nº 2344/2022	29/06/2022	29/06/2022	300,00
B19511195	PRODUCCION SERPLO S.L.	F/2022/1226	FRA. Nº 1 4583. Expediente serigrafía barredora RAVO 5002. EXPTE. Nº 1786/2022	29/06/2022	29/06/2022	172,39
74660980J	JAVIER GARCIA GUINDO	F/2022/1227	FRA. Nº 2074/22. Sustitución de diferencial en Centro de Salud. EXPTE. Nº 2463/2022	29/06/2022	29/06/2022	248,05
74652354N	MONICA GARCIA VARGAS	F/2022/1228	FRA. Nº 02T-22-06-281. REDACCIÓN DE PROYECTO MEJORA DE PAVIMENTOS URBANOS EN VIALES LOMA LINDA EXPTE. 1740/2022	29/06/2022	29/06/2022	13.794,00
B41632332	AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, SLU	F/2022/1229	FRA.Nº FAV-22100-2737. SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN SICALWIN DEL 01/04/22 A 30/06/22	30/06/2022	30/06/2022	4.413,48
B19670629	SEGURA Y ALCALDE S.L.	F/2022/1230	FRA.Nº 2200149. PLACAS DE ANCLAJE PARA FAROLAS EXPTE. Nº 2479/2022	30/06/2022	30/06/2022	252,89
B19670629	SEGURA Y ALCALDE S.L.	F/2022/1231	FRA. Nº 2200150. MATERIAL VARIOS CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTUR	30/06/2022	30/06/2022	280,12





Ayuntamiento de Ogijares

			AS PÚBLICAS EXPT.E. Nº 2478/2022			
B19576511	TRICICLO PUBLICIDAD SL	F/2022/1232	FRA. Nº 20220630-92. SERVICIO DE PRENSA, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN JUNIO 2022. EXPT.E. Nº 705/2021	30/06/2022	30/06/2022	1.656,53
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/2022/1233	FRA. Nº 11790A94286M. SERVICIO DE MANTENIMIENTO EDIFICIOS JUNIO 2022. EXPT.E. Nº 2052/2020	30/06/2022	30/06/2022	190,88
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/2022/1234	FRA. Nº 11790A94288M. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CIE JUNIO 2022. EXPT.E. Nº 2052/2020	30/06/2022	30/06/2022	38,18
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/2022/1235	FRA. Nº 11790A94287M. SERVICIO MANTENIMIENTO COLEGIOS JUNIO 2022 EXPT.E. Nº 2052/2020	30/06/2022	30/06/2022	76,35
B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U.	F/2022/1236	FRA. Nº 1220613680. FAROLA PARA REPOSICIÓN EN ALUMBRADO PÚBLICO EXPT.E. Nº 1957/2022	30/06/2022	23/06/2022	1.169,73
A78923125	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	F/2022/1237	Movistar - Tipo de contrato: Plan corporativo tarifa única - Extensiones fijas facturadas: 51 - Líneas Facturadas: 68368	01/07/2022	01/07/2022	160,03
A78923125	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	F/2022/1238	Movistar - Tipo de contrato: Plan corporativo tarifa única - Extensiones móviles: 50 - Líneas Facturadas: 605264687 6082	01/07/2022	01/07/2022	2.239,92
A78923125	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA, S.A.	F/2022/1239	Movistar - Tipo de contrato: Contrato Negocios - Nº de líneas: 7 - Líneas Facturadas: 671520190 671556156 - Periodo de T	01/07/2022	01/07/2022	328,99
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE S.A.	F/2022/1240	FRA. Nº AA/202200722. LOTE 2 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN FUENTES ORNAMENTALES	01/07/2022	30/06/2022	248,56





Ayuntamiento de Ogíjares

			EXPTE. Nº 5723/2019			
A80298839	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLIFEROS, S.A.	F/2022/1241	FRA. 096367/A/22/001200 GASOIL JARDINEROS	01/07/2022	01/07/2022	144,98
B18316828	TREVENQUE	F/2022/1243	FRA. Nº FVTM22/7867. CUOTA SERVICIO GT NET SEDE POLICIA	01/07/2022	01/07/2022	43,56
A08523094	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	F/2022/1244	FRA. Nº 20221126. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFORICAS JUNIO 2022	01/07/2022	30/06/2022	496,10
B19597509	SECUR	F/2022/1245	FRA. Nº B202203795. CUOTA TRIM. MANTº SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES EN PISCINA	01/07/2022	01/06/2022	108,90
B19597509	SECUR	F/2022/1246	FRA. Nº B20224463. CUOTA TRIMESTRAL MANTº SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES EN NAVE CIE	01/07/2022	01/07/2022	108,90
B19597509	SECUR	F/2022/1247	FRA. Nº B202203792. CUOTA TRIM. MANTº SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES PEÑA FLAMENCA	01/07/2022	01/06/2022	108,90
B19597509	SECUR	F/2022/1248	FRA. Nº B2022031287. CUOTA TRIM. MANTº SISTEMA SEGURIDAD EN PADRE VIDAGORT	01/07/2022	01/05/2022	108,90
B19597509	SECUR	F/2022/1249	FRA. Nº B202203796. CUOTA TRIMESTRAL MANTº SISTEMA CCTV Y EXTINTORES EN SEDE AYTO	01/07/2022	01/06/2022	76,23
B19597509	SECUR	F/2022/1250	FRA. Nº B202203799. CUOTA TRIMESTRAL MANTº SEGURIDAD Y EXTINTORES EN PROTECCIÓN CIVIL	01/07/2022	01/06/2022	90,75
B87314787	Easyway Servicios Internet S.L.	F/2022/1251	FRA. Nº Emit2022- 1653. Servicio Vídeo Acta con Videoconferencia Junio 2022 EXPTE. Nº 2543/2021	01/07/2022	01/07/2022	150,04





Ayuntamiento de Ogijares

B19597509	SECUR	F/2022/1252	FRA. Nº B202204462. CUOTA TRIMESTRAL MANTº SISTEMA SEGURIDAD, CCTV Y EXTINTORES EN CEIP FCO. AYALA	01/07/2022	01/07/2022	163,35
B19597509	SECUR	F/2022/1253	FRA. Nº B202203785. CUOTA TRIM. MANTº SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES C.CIVICO LOMA	01/07/2022	01/06/2022	116,16
A78669520	IVMASA, S.A. SUMINISTROS QUIMICOS INDUSTRIALES	F/2022/1254	FRA. Nº 802704550. MATERIAL MANTENIMIENTO EXPT. Nº 2428/2022	01/07/2022	24/06/2022	206,18
B19597509	SECUR	F/2022/1255	FRA. Nº C202200315. CUOTA MANTº EXTINTORES EN POLICIA LOCAL (ALMACENES)	01/07/2022	01/06/2022	94,38
B19597509	SECUR	F/2022/1256	FRA. Nº B202204464. CUOTA TRIMESTRAL MANTº SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES EN NAVE MANT	01/07/2022	01/07/2022	145,20
B19597509	SECUR	F/2022/1257	FRA. Nº B202203798. CUOTA TRIM. MANTº, EXTINTORES Y PCI EN C.P. RAMON Y CAJAL	01/07/2022	01/06/2022	169,40
B19597509	SECUR	F/2022/1258	FRA. Nº B202203797. CUOTA TRIMESTRAL MANTº SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES- CONSUL.MEDICO	01/07/2022	01/06/2022	108,90
B19597509	SECUR	F/2022/1259	FRA. Nº B202203794. CUOTA TRIM. SISTEMA SEGURIDAD, CCTV, INCENDIOS(PABEL LON)	01/07/2022	01/06/2022	272,25
B19597509	SECUR	F/2022/1262	FRA. Nº B202204473. CUOTA TRIM. MANTº SISTEMA SEGURIDAD Y CCTV EN JEFATURA DE POLICIA	01/07/2022	01/07/2022	127,05
A82741067	PREZERO ESPANA, S.A.U.	F/2022/1263	FRA. Nº 5603207420. RECOGIDA DE	01/07/2022	30/06/2022	33.449,67





Ayuntamiento de Ogíjares

			R.S.U. CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2022 EXPTE. Nº 1045/2018			
B19597509	SECUR	F/2022/1264	FRA.Nº B2022004465. CUOTA TRIMESTRAL SISTEMA SEGURIDAD, CCTV Y EXTINTORES EN BIBLIOTECA	01/07/2022	01/07/2022	145,20
A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	F/2022/1265	Carta Certificada GE 0 - 20 gr N D1(GRANDES CIUDADES) G-0 (01 EXENTO) / Carta Certificada GE 0 - 50 gr D1(GRANDES CIUD	02/07/2022	30/06/2022	1.301,71
A80292667	ALD AUTOMOTIVE S.A.	F/2022/1266	FRA.Nº 1832206301830020 21. ALQUILER VEHÍCULO 4078LJX TOYOTA C-HR JUNIO 2022. EXPTE. Nº 21/2020	03/07/2022	30/06/2022	660,83
A80292667	ALD AUTOMOTIVE S.A.	F/2022/1267	FRA. Nº 1832206301830020 20. ALQUILER VEHÍCULO 5115 LJM DACIA DOKKER JUNIO 2022. EXPTE. Nº 5757/2019	03/07/2022	30/06/2022	909,10
24242508 W	JESUS GAMEZ VARGAS	F/2022/1268	FRA. Nº Emit-1218. Servicio recogida animales abandonados o peligrosos mes de Junio 2022. EXPTE. Nº 585/2021	03/07/2022	03/07/2022	883,71
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE S.A.	F/2022/1269	FRA.Nº SERIE AA/202200749. LOTE 1: TTOS. ANTIVECTORIALES EN EDM, INSTALACIONES, ESPACIOS PÚBLICOS EXPTE. Nº 5723/2019	04/07/2022	30/06/2022	804,65
B23267131	BUJARKAY, S.L.	F/2022/1271	FRA.Nº BJ3015. ALQUILER VEHÍCULO SIN CONDUCTOR 9029LKW . JUNIO 2022. EXPTE. Nº 5757/2019	04/07/2022	30/06/2022	515,46
F18048280	COMUNIDAD POZO SAN JOSE	F/2022/1272	FRA.Nº 54. MANTENIMIENTO POZO SAN JOSÉ SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2022	04/07/2022	01/07/2022	2.880,00
Q2826004J	FNMT-RCM (REAL CASA DE LA	F/2022/1274	FRA. Nº 9142202894. CERT.	05/07/2022	30/06/2022	471,90





Ayuntamiento de Ogijares

	MONEDA)		CUAL. SELLO ELECTRÓNICO AAPP 3 AÑOS (GESTIONA)			
A12363529	ANDACAR 2000, S.A.	F/2022/1275	FRA.Nº V22008189. ALQUILER VEHÍCULO CITROEN C4 SPACE MATRICULA 5475KSZ JUNIO 2022	05/07/2022	27/06/2022	919,60
A12363529	ANDACAR 2000, S.A.	F/2022/1276	FRA. Nº V22008190. ALQUILER VEHÍCULO CITROEN C4 SPACE MATRICULA 5524KSZ JUNIO 2022	05/07/2022	27/06/2022	245,23
B18902981	URBIJUEGOS Y PAVIMENTOS S.L.	F/2022/1334	FRA. Nº 1022133. 2ª CERTIFICACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES LOTE 1 PARQUE LUIS PORTERO EXPTE. 4186/21	07/07/2022	06/07/2022	48.400,00
B18356808	CERCOLIM S.L.	F/2022/1335	FRA.Nº A21203.SERVICIO DE LIMPIEZA JUNIO 2022 DEL CENTRO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA RAMON Y CAJAL EXPTE 3278/2021	07/07/2022	30/06/2022	6.039,91
B19675982	ESPACIO DE ARTE HERMANOS MORENO S.L.	F/2022/1337	FRA. Nº Emit-49. CENTENARIO DE LA BASE AÉREA DE ARMILLA CONMEMORACIÓN . EXPTE. Nº 1098/2022	07/07/2022	01/07/2022	3.333,55
B18356808	CERCOLIM S.L.	F/2022/1338	FRA. Nº A21204. SERVICIO DE LIMPIEZA MES JUNIO 202 EN CONSULTORIO MEDICO DE OGIJARES EXPTE 3278/2021 LOTE 3	07/07/2022	30/06/2022	1.411,66
B19670629	SEGURA Y ALCALDE S.L.	F/2022/1339	FRA. Nº 2200155. ARREGLO MALLAS CAMPO DE FUTBITO DE JUTILIANA EXPEDIENTE 2286/2022	07/07/2022	07/07/2022	4.225,32
A11031143	LIMPIASOL S.A.	F/2022/1341	FRA. Nº 20221967. Limpieza CEIP Francisco Ayala EXPTE. Nº 3278/2021	07/07/2022	30/06/2022	3.352,79
A41398645	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A.	F/2022/1343	FRA. Nº FE-F-1408-22-459. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD	07/07/2022	02/06/2022	44,18



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G58RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 24 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

			2890CRG			
A41398645	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A.	F/2022/1345	FRA. Nº FE-F-1407-22-1544. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD MATRÍCULA GR8637AN	07/07/2022	09/06/2022	56,33
A41398645	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A.	F/2022/1346	FRA. Nº FE-F-1408-22-504. INSPECCIÓN DE SEGURIDAD 2308DPH	07/07/2022	20/06/2022	47,64
B02744506	GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO S.L.	F/2022/1347	FRA. Nº Emit-20220119. ESPEJO ANTIVANDALICO 60 CM EXPEDIENTE 2264/2022	07/07/2022	07/07/2022	1.355,20
B18614412	AEROPRINT PRODUCCIONES, S.L.	F/2022/1349	FRA. Nº Emit-2221036. mochila fiter serigrafiados logo ayuntamiento. EXPTE. Nº 2076/2022	07/07/2022	06/07/2022	358,16
B18583781	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F/2022/1352	FRA. Nº F2222003844. VESTUARIO MEDIO AMBIENTE EXPTE. Nº 728/2021	08/07/2022	08/07/2022	50,80
B87314787	Easyway Servicios Internet S.L.	F/2022/1367	FRA. Nº Emit2022-1667. Exceso Almacenamiento Servicio Video Acta Junio 2022 (12 GB)EXPTE. Nº 2543/2021	11/07/2022	10/07/2022	14,52
F21561238	OBOLO.S.C.A	F/2022/1368	FRA.Nº Emit-782.SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEPENDENCIA Y PRESTACIÓN BÁSICA. JUNIO 2022 EXPTE. Nº 3192/2020	11/07/2022	30/06/2022	43.913,92
A41003864	HELVETIA COMPAÑIA SUIZA SA DE SEGUROS	F/2022/1371	FRA. Nº 7207093387-1 PÓLIZA MULTIRRIESGO GUADALINFO S0K250000041	12/07/2022	09/07/2022	154,42
A18202515	F. GARCIA MOLINA E HIJOS, S.A.	F/2022/1373	FRA. Nº F-509/2022 MATERIAL VARIO DE OFICINA, (SOBRES, HOJAS PADRON Y CEDULASCITACION JUZGADO EXPTE. Nº 1887/2022	12/07/2022	12/07/2022	1.168,09
44266261R	MARIA ANGUSTIAS PLATA MARTIN	F/2022/1380	FRA. Nº 22005. FIESTA ROCK AL FILO CONSUMICIONES EXPTE. Nº 1231/2022	13/07/2022	24/06/2022	69,00
Q2826004J	FNMT-RCM (REAL CASA DE LA	F/2022/1382	FRA. Nº 9220417820. CERT.	13/07/2022	08/07/2022	16,94





Ayuntamiento de Ogíjares

	MONEDA)		REPRESENTANTE PERSONA JURIDICAS (ANTONIO)			
24058621T	MANUEL RUIZ DUEÑAS	F/2022/1384	FRA. Nº 2501. RECOGIDA PUNTO LIMPIO MUNICIPAL JUNIO 2022 EXPEDIENTE: 5722/19	13/07/2022	12/07/2022	2.659,80
24219092T	RAMON PEÑA BENITEZ (RAMON AUTO-RECAMBIOS)	F/2022/1392	FRA. Nº 1000628. PIEZA RECAMBIO VEHÍCULO GR 1955V EXPTE. Nº 1133/2022	14/07/2022	14/07/2022	22,12
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/2022/1393	FRA. Nº A 19717. MATERIAL VARIOS JARDINERIA EXPEDIENTE 2682/2022	14/07/2022	14/07/2022	329,82
ESA03813 474	BLINKER ESPAÑA, S.A.U.	F/2022/1395	FRA. Nº NA0122NA091003.A GLOMERADO ASFALTICO EN FRIO EXPTE. Nº 2547/2022	14/07/2022	12/07/2022	507,20
B19511195	PRODUCCION SERPLO S.L.	F/2022/1408	FRA. Nº 1 4614. PHOTOCALL PACTO DE ESTADO EXP: 3786/2021	18/07/2022	18/07/2022	123,42
B84527977	CUALTIS S.L.U.	F/2022/1409	FRA. Nº 7000143414. CUOTA SERVICIO PREVENCIÓN JUNIO 2022	18/07/2022	15/07/2022	628,69
B18983353	BEST PC GRANADA S.L	F/2022/1410	FRA. Nº 1000117. PIEZAS INFORMÁTICAS PARA REPARACIONES EN SERVIDORES AVERIADOS. EXPTE. Nº 2446/2022	19/07/2022	19/07/2022	1.408,08
B02744506	GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO S.L.	F/2022/1411	FRA. Nº. Emit- 20220124. REDUCTORES DE VELOCIDAD EXPTE. Nº 1349/2022	19/07/2022	19/07/2022	2.409,26
B01738905	GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	F/2022/1412	FRA. Nº Emit22-10. Infraestructuras y pavimentación de la Calle Vega Verde y Camino del Lagarto. (3136/2021)	19/07/2022	19/07/2022	61.159,21
A12363529	ANDACAR 2000, S.A.	F/2022/1413	FRA. Nº V22009790. ALQUILER VEHÍCULO CITROEN C4 SPACE TOURER 1.2. MATRICULA: 5524-KSZ JULIO 2022. EXPTE. 1296/2018	19/07/2022	15/07/2022	919,60
A12363529	ANDACAR 2000, S.A.	F/2022/1414	FRA. Nº V22009789. ALQUILER VEHÍCULO-	19/07/2022	15/07/2022	919,60





Ayuntamiento de Ogijares

			MODELO: CITROEN C4 SPACE TOURER 1.2 130CV- MATRICULA: 5475- KSZ. EXPTE. Nº 1296/2018			
B18273284	NEUMATICOS PACO RUBIO S.L.	F/2022/1415	FRA. Nº A/2017. REPARACIÓN NEUMÁTICO DUMPER E8267BFH. EXPTE. Nº 1828/2022	20/07/2022	20/05/2022	170,26
F18496406	CIEMPIES, CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES	F/2022/1417	FRA. Nº Emit-13122. Programa Talleres para Mayores. Junio 2022. EXPTE. Nº 2396/2021	20/07/2022	12/07/2022	1.970,18
B18273284	NEUMATICOS PACO RUBIO S.L.	F/2022/1418	FRA. Nº A/306. REPARACIÓN CAMARA NEUMÁTICO CARRETILLA EXPTE. Nº 2548/2022	20/07/2022	12/07/2022	16,00
B18273284	NEUMATICOS PACO RUBIO S.L.	F/2022/1419	FRA. Nº A/308. REPARACIÓN VEHÍCULO E1534BFY. EXPTE. Nº 2650/2022	20/07/2022	12/07/2022	546,87
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACION S.A.	F/2022/1420	FRA. Nº 2022202212829. PLATAFORMA HACIENDA LOCAL CONTENIDO EDITORIAL / CONTENIDO SERVICIOS	20/07/2022	20/07/2022	1.174,98
B18273284	NEUMATICOS PACO RUBIO S.L.	F/2022/1421	FRA. Nº A/309. REPARACIÓN NEUMÁTICO VEHÍCULO 5538JMT. EXPTE. Nº 2651/2022	20/07/2022	12/07/2022	292,00
B18983353	BEST PC GRANADA S.L.	F/2022/1424	FRA. Nº 1000119. SERVIDOR PARA SISTEMA DE IMPRESIÓN Y DATOS. EXPTE. Nº 2449/2022	21/07/2022	21/07/2022	3.623,95
B18281766	VIVEROS CAMBIL	F/2022/1425	FRA. Nº F22072204. PLANTAS VARIAS EXPTE. Nº 2805/2022	22/07/2022	22/07/2022	1.293,03
B18583781	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F/2022/1426	FRA. Nº F2222004153. MATERIAL LIMPIEZA EXPTE. Nº 457/2020	22/07/2022	22/07/2022	884,04
B18583781	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F/2022/1427	FRA. Nº F2222004154. PLANTAS VARIAS. EXPTE. Nº 728/2021	22/07/2022	22/07/2022	120,18
B02744506	GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO S.L.	F/2022/1433	FRA. Nº Emit- 20220129 SEÑALIZACIÓN VIAL EN PLAZA	25/07/2022	25/07/2022	2.455,09





Ayuntamiento de Ogíjares

			FEDERICO GARCIA LORCA EXPTE. Nº 2825/2022			
B19576511	TRICICLO PUBLICIDAD SL	F/2022/1435	FRA. Nº 20220726- 114. SERVICIO DE PRENSA, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN JULIO 2022. EXPTE. Nº 705/2021	26/07/2022	26/07/2022	1.644,43
75167099V	JOSE QUEROL RENDON	F/2022/1436	FRA. Nº 25. DECORACION FLORAL EXPTE. Nº 2194/2022	26/07/2022	26/07/2022	150,04
U16772881	UTE GREMOBA- 3ENERGY	F/2022/1437	FRA. Nº Emit- 22030006. CERTIFICACION NUM. 3 -Obras de Reforma del Alumbrado Público LOTE 3. EXPTE. Nº 298/2020	26/07/2022	26/07/2022	61.359,95
U16848517	UTE GREMOBA 3ENERGY LOTE 2	F/2022/1438	FRA. Nº Emit- 22020004. CERTIFICACION NUM 3 - Reforma del Alumbrado Público LOTE 2 EXPTE. Nº 297/2020	26/07/2022	26/07/2022	212.556,6 1
B18379735	IBERICA DE ESTRATIFICADOS, S.L.	F/2022/1439	FRA. Nº 7822022001009. BANDERAS DE ESPAÑA, ANDALUCIA OGÍJARES EXPTE. Nº 2628/2022	27/07/2022	27/07/2022	1.882,31
A81982225	COORDINADORA DE GESTION DE INGRESOS, S.A.	F/2022/1440	FRA. Nº 559-22003. ACUERDO MARCO GESTION TRIBUTARIA EN VIA VOLUNTARIA MULTAS DE TRAFICO DE ABRIL A JUNIO. EXPTE. 1818/ 2020	27/07/2022	27/07/2022	2.904,86
A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	F/2022/1445	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: CENTREX IP - Abono/Ref. Factura: 068372003 - Periodo regular de cuotas: 01/07/2022	28/07/2022	28/07/2022	1.573,02
A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	F/2022/1446	FACTURACION CONCERTADA FIJA MODALIDAD: FACTOR CORRECTOR 15% - Abono/Ref. Factura: 068372001 - Periodo regular de cuotas:	28/07/2022	28/07/2022	2.680,19
A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	F/2022/1447	FACTURACION CONCERTADA	28/07/2022	28/07/2022	966,72



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XFGS8RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 28 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

			VARIABLE MODALIDAD: CENTREX IP - Abono/Ref.Factura: 068372203 - Periodo regular de cuotas: 01/07/			
78504292 W	TARHA ERENA SARMIENTO LOPEZ	F/2022/1449	EXPTE:3786/2021, CM SE, TALLER KAMISHIBAI, ARTE JAPONES PARA QUE LA IGUALDAD CUENTE""	24/06/2022	11/05/2022	705,00
B97611164	INSIGNA UNIFORMES SL	F/2022/1450	FRA. Nº FV2203220. UNIFORME DE GALA AGENTE EN PRÁCTICAS EXPTE. Nº 2265/2022	28/07/2022	28/07/2022	1.358,00
A81946485	NATIONALE NEDERLANDEN VIDA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.	F/2022/1451	FRA. Nº 021387231717. ALTA SEGURO DE VIDA 21387231,	28/07/2022	28/07/2022	100,43
B93621415	ELITE CONDECORACIONE S	F/2022/1452	FRA.Nº 22134179. BASTON DE MANDO EMPUÑADURA EN RELIEVE EXPTE.Nº 2705/2022	28/07/2022	28/07/2022	355,74
B18583781	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F/2022/1453	FRA. Nº F2222004218. PRODUCTOS DE LIMPIEZA EXPTE. Nº 457/2020	28/07/2022	28/07/2022	76,46
B18583781	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F/2022/1454	FRA. Nº F2222004221. PRODUCTOS DE LIMPIEZA .EXPTE. Nº 457/2020	28/07/2022	28/07/2022	362,27
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE S.A.	F/2022/1456	FRA. Nº SERIE AA/202200894. CONTROL DE MOSQUITOS EN PARQUES EXPTE. Nº 2640/2022	29/07/2022	29/07/2022	429,07
44284053Z	JOSE LUIS DURAN GONZALEZ_DURAN CO AUTOMOCION	F/2022/1458	FRA. Nº 22 000115. REPARACIÓN VEHÍCULO PROTECCIÓN CIVIL. EXPTE. Nº 2708/2022	29/07/2022	27/07/2022	285,56
B18583781	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F/2022/1463	FRA. Nº F2222004384. VESTUARIO MANTENIMIENTO EXPTE. Nº 728/2021	01/08/2022	30/07/2022	14,62
B18583781	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F/2022/1465	FRA. Nº F2222004383. VESTUARIO MEDIO AMBIENTE. EXPTE. Nº 728/2021	01/08/2022	30/07/2022	76,22





Ayuntamiento de Ogíjares

A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE S.A.	F/2022/1468	FRA. Nº SERIE AA/202200941. DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN DESINSECTACIÓN JULIO 2022. EXPTE. 5723/2019	01/08/2022	31/07/2022	804,65
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE S.A.	F/2022/1470	FRA. Nº SERIE AA/202200940. LOTE 2 CONTROL LEGIONELOSIS EXPTE. 5723/2019. JULIO 2022	01/08/2022	31/07/2022	248,56
E18991059	ALMA C.B. PINTURA Y DECORACION	F/2022/1471	FRA. Nº 14/2022 TRABAJO DE PINTURA EN COLEGIO RAMON Y CAJAL, OGIJARES. EXPTE. Nº 2707/2022	02/08/2022	30/07/2022	2.057,00
E19552595	CENTRO MEDICO CAÑAVERAL, C.B.	F/2022/1652	FRA. PS01740,L GASTOS RENOVACION PERMISO CONDUCIR B	07/09/2022	03/08/2022	55,00
B19572361	ESTACION DE SERVICIO LORETO, S.L.	F/2022/1653	FRA. 096367/Y/22/00052, COMBUSTIBLE VEHICULOS DE MANTENIMIENTO	07/09/2022	31/07/2022	236,96
						1.178.344,50

B)-Intereses de demora pagados en el trimestre.

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el periodo	
	Nº de pagos	Importe total Intereses
Gastos en Bienes corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
TOTAL	0	0,00

No se ha satisfecho cantidad alguna por este concepto.





Ayuntamiento de Ogijares

C)-Existen al final del trimestre facturas registradas, pendientes de aprobar y pendientes de pago.

Facturas o documentos justificativos pendientes de pago al final del trimestre	Periodo medio del pendiente de pago (PMPP) (días)	Pendiente de pago al final del trimestre			
		Dentro periodo legal pago a final del trimestre		Fuera periodo legal pago a final del trimestre	
		Nº Operaciones	Importe total	Nº Operaciones	Importe total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	87,88	61	147.620,90	167	131.831,08
20- Arrendamientos y Cánones	47,35	5	3.924,59	0	
21- Reparación, Mantenimiento y conservación	56,10	18	6.410,74	4	819,58
22- Material, Suministro y Otros	89,33	38	137.285,57	163	131.011,50
23- Indemnización por razón del servicio	0,00	0		0	
24- Gasto de Publicaciones	0,00	0		0	
26- Trabajos realizados por Instituciones s.f. de lucro	0,00	0		0	
Inversiones reales	63,64	4	42.154,13	5	81.842,55
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0,00	0		0	
Pendientes de aplicar a Presupuesto	33,35	177	772.371,34	130	107.652,51
TOTAL	48,15	242	962.146,37	302	321.326,14

El importe pendiente de pago total (dentro y fuera del periodo legal) asciende a **1.283.472,51€** según Anexo adjunto.

Documento	Nombre	Justificante	Descripción	Fecha Entrada	Fecha Documento	Importe Pendiente Pago
B18558395	SOS MAQUINARIA SL.	F/ 2021/1 742	FRA. Nº FE211883. CONTRATO DE ALQUILER GRUPO ELECTRÓGENO	06/10/2021	30/09/2021	2.475,14
B18699793	EMBUTIDOS Y JAMONES OGIJARES, S.L.	F/ 2021/2 317	FRA. Nº 1629487. AGUA PLENO	21/12/2021	09/09/2021	77,90
A08523094	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	F/ 2021/2 323	FRA. Nº 20212344. MANTENIMIENTO INSTALACIONES SEMAFOROS DICIEMBRE 2021	21/12/2021	20/12/2021	496,10
B18558395	SOS MAQUINARIA SL.	F/ 2021/2 350	FRA. Nº 210126.reparacion biotrituradora	23/12/2021	31/01/2021	23,60





Ayuntamiento de Ogijares

			caravaggi (atasco tronco grande)			
B18558395	SOS MAQUINARIA SL.	F/ 2021/2 352	FRA.Nº 210816. Alquiler dumper 2000 kg del 1/4/21 al 30/4/21	23/12/2021	30/04/2021	1.503,80
B18558395	SOS MAQUINARIA SL.	F/ 2021/2 354	FRA. Nº 210589. alquiler dumper 2000kg del 22/03/2021 al 31/03/2021	23/12/2021	31/03/2021	592,61
B18558395	SOS MAQUINARIA SL.	F/ 2021/2 357	FRA. Nº 211104. alquiler dumper 2000kg del 1/5/21 al 7/5/21	23/12/2021	31/05/2021	416,92
24241012R	Mª ANGELES GOMEZ MANCHA	F/ 2021/2 371	FRA.Nº 948. MATERIAL PAPELERIA PARA GUADALINFO ROCIO DEL CARMEN GARCIA PUERTAS	28/12/2021	26/10/2021	21,60
24212339D	MAVISASISTEMAS DOMOÓTICA Y AUTOMATIZACION	F/ 2021/2 384	FRA. Nº Emit-15. SUSTITUCION DE CABLE DE ACERO EN POLEA PUERTA SECCIONAL	30/12/2021	30/12/2021	202,07
B41632332	AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, SLU	F/ 2021/2 391	FRA.Nº FAV-21100-5842. Servicio de soporte y actualización de versiones de SICALWin . DEL 01/10/21 A 31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	4.203,53
A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	F/ 2021/2 414	FRA. Nº FNLC010220000046. SOPORTE IDEAL AYTO OGIJARES DICIEMBRE 2021	31/12/2021	31/12/2021	272,25
B18655613	EDITORIAL GRANADINA DE PUBLICACIONES, S.L.	F/ 2021/2 415	FRA.Nº GPGP21/694. GRANADA HOY/ACUERDO 2021 DICIEMBRE 2021	31/12/2021	31/12/2021	352,91
B19597509	SECUR	F/ 2021/2 423	FRA. Nº B202106477. CUOTA TRIMESTRAL MANTENIMIENTO SISTEMA SEGUR. Y EXTINTORES CONSULTORIO MEDICO	31/12/2021	01/12/2021	108,90
B19597509	SECUR	F/ 2021/2 424	FRA. Nº B202106498. CUOTA TRIM. SISTEMA SEGURIDAD, CCTV INCENDIOS PABELLÓN	31/12/2021	01/12/2021	272,25
B19597509	SECUR	F/ 2021/2 457	FRA. Nº B202106487. CUOTA TRIMESTRAL MANTE. SEGURIDAD Y EXTINTORES PROTECCIÓN CIVIL	31/12/2021	01/12/2021	90,75





Ayuntamiento de Ogíjares

B19597509	SECUR	F/ 2021/2 458	FRA. Nº B202106482. CUOTA TRIM. MANTE. SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES PEÑA FLAMENCA	31/12/2021	01/12/2021	108,90
B19597509	SECUR	F/ 2021/2 460	FRA. Nº B202106478. CUOTA TRIM. MANT. EXTINTORES EN C.P. RAMÓN Y CAJAL.	31/12/2021	01/12/2021	169,40
B19597509	SECUR	F/ 2021/2 461	FRA. Nº B202106476. CUOTA TRIMESTRAL MANT. SISTEMA CCTV Y EXTINTORES EN SEDE AYUNTAMIENTO	31/12/2021	01/12/2021	76,23
B19597509	SECUR	F/ 2021/2 464	FRA. Nº B202106475. CUOTA TRIMESTRAL MANTEN. SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES EN PISCINA	31/12/2021	01/12/2021	108,90
B19597509	SECUR	F/ 2021/2 466	FRA. Nº B202106480. CUOTA TRIM. MANTE. SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES C. CIVICO LOMA	31/12/2021	01/12/2021	116,16
B19597509	SECUR	F/ 2021/2 468	FRA. Nº B202105885. CUOTA TRIMESTRAL MANTEN. SISTEMA SEGURIDAD EN PADRE VIDAGORT	31/12/2021	01/11/2021	108,90
A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	F/ 2021/2 487	FRA. Nº FNLC010220000047. AYTO. OGIJARES SOPORTE IDEAL	31/12/2021	31/12/2021	1.125,30
F19546522	AHORA GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	F/ 2021/2 488	FRA. Nº 211220. CONVENIO ANUAL DE PUBLICIDAD 2021	31/12/2021	31/12/2021	1.210,00
B18976969	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES TAIFA S.L.	F/ 2022/6 08	FRA. Nº Emit- 1722.CERTIFICACION DE MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE REAL BAJA - 2ªFASE EXPTE. 2644/2021	31/03/2022	31/03/2022	5.717,04
A18027722	EMASAGRA, S.A.	F/ 2022/6 56	(A18027722) PREMIO RECAUDACION TASA DE BASURA- OTROS SERVICIOS DIVERSOS-OTROS SERVICIOS DIVERSOS- PERIODO FACTURACIÓN ENER	06/04/2022	06/04/2022	42,75





Ayuntamiento de Ogíjares

44251571P	FRANCISCO GONZALEZ CUADROS	F/ 2022/7 24	FRA. Nº Emit-A3372. MATERIAL VARIAS MANTENIMIENTO	07/04/2022	30/11/2020	51,93
A08663619	CAIXABANK, S.A.	F/ 2022/7 31	PRESENTACION RECIBOS	08/04/2022	07/04/2022	6,05
A08663619	CAIXABANK, S.A.	F/ 2022/7 32	PRESENTACION RECIBOS	08/04/2022	07/04/2022	6,05
A08663619	CAIXABANK, S.A.	F/ 2022/7 63	PRESENTACION RECIBOS	20/04/2022	19/04/2022	2,42
A08663619	CAIXABANK, S.A.	F/ 2022/7 64	PRESENTACION RECIBOS	20/04/2022	19/04/2022	8,74
A08663619	CAIXABANK, S.A.	F/ 2022/7 65	DEVOLUCION RECIBOS	20/04/2022	19/04/2022	29,04
B19597509	SECUR	F/ 2022/7 74	FRA. Nº C201800242. CUOTRA TRIMESTRAL MANTENIMIENTO SIST. SEGURIDAD PABELLÓN	14/03/2022	01/12/2018	272,25
B19597509	SECUR	F/ 2022/7 75	FRA. Nº C201800244. CUOTA TRIMESTRAL MANTENIMIENTO SISTEMA SEGURIDAD Y EXTINTORES PEÑA FLAMENCA	25/04/2022	01/12/2018	108,90
74638290R	GUSTAVO A. MOLINA MOLINA	F/ 2022/7 78	FRA. Nº 1000052. MATERIAL FERRETERIA COLEGIO RAMÓN Y CAJAL	25/04/2022	11/03/2020	139,45
74638290R	GUSTAVO A. MOLINA MOLINA	F/ 2022/7 79	FRA. Nº 1000050. MATERIAL FERRETERIA ALUMBRADO PÚBLICO	25/04/2022	11/03/2020	718,86
74638290R	GUSTAVO A. MOLINA MOLINA	F/ 2022/7 80	FRA. Nº 1000051. MATERIAL VARIOS MEDIO AMBIENTE	25/04/2022	11/03/2020	26,97
74638290R	GUSTAVO A. MOLINA MOLINA	F/ 2022/7 81	FRA. Nº 1000127. MATERIAL VARIOS PARQUE LAS CRUCES	25/04/2022	10/07/2020	873,04
U16848517	UTE GREMOBA 3ENERGY LOTE 2	F/ 2022/8 18	Rect. Emit- 22020001 / CERTIFICACION NUM 1 - Contrato por lotes de las Obras de Reforma del Alumbrado Público del munic	12/05/2022	05/04/2022	31.882,10
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/8 19	Consumo P1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consum	12/05/2022	28/04/2022	508,67
B82846825	ENDESA	F/	P1 (CAMINO	12/05/2022	07/04/2022	82,21





Ayuntamiento de Ogijares

	ENERGIA XXI, S.L.	2022/8 37	MOSCOSO-CEMENTERIO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAMINO MOSCOSO-CEMENTERIO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 38	P1 S1 (CAÑO CERECILLO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	722,84
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 39	P1 S1 (LAS CRUCES-ESQ ACEQUIA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	158,60
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 40	P1 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE-DR.FLEMING .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE-DR.FLE	12/05/2022	07/04/2022	554,65
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 41	P1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-ESC. TALLER .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-ESC. TALLER	12/05/2022	07/04/2022	656,11
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 42	P1 S1 (LAUREL;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1 S	12/05/2022	08/04/2022	322,67
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 43	P1 S1 (LAS PELUCASUE 24-.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	437,28
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/8 44	Término de Energía Variable (DOCTOR SEVERO OCHOA-C.CIVICO LOC-1 LOC;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contr	12/05/2022	02/05/2022	776,18
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 45	P1 (CAMINO ENCANTADO-JT.C.T.PLATA .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAMINO ENCANTADO-JT.C.T.PLATA .;18151;OGIJARES;	12/05/2022	29/04/2022	1.831,48





Ayuntamiento de Ogíjares

B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 46	P1 S1 (ZACATIN 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	241,29
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 47	P1 S1 (DOCTOR FLEMING-PARQUE ERAS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2	12/05/2022	08/04/2022	54,86
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 48	P1 S1 (CAMINO DE LAS GABIAS .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	1.112,08
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 49	P1 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (12/05/2022	25/04/2022	1.526,34
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 50	P1 S1 (COMPLEJO UE 7-1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	854,23
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 51	P3 S1 (PLAZA BAJA-ZONA PZ BAJA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	15,70
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 52	P1 S1 (SAN NICOLAS .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	446,91
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/8 53	Término de Energía Variable (DOCTOR SEVERO OCHOA-C.CIVICO LOC-1 LOC;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contr	12/05/2022	11/04/2022	1.076,79
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 54	P1 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (12/05/2022	25/04/2022	1.765,57
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 55	P1 (URBANIZAC. CERRO SAN CRISTOB;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. CERRO SAN CRISTOB;18151;OGIJARES;GRANAD	12/05/2022	07/04/2022	479,49
B82846825	ENDESA	F/	P1	12/05/2022	08/04/2022	88,92



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G58RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientoogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 36 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

	ENERGIA XXI, S.L.	2022/8 56	S1 (CARRETERA DILAR .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1			
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/8 57	Término de Energía Variable (JUTILIANA-DEPORTIVO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contratada (JUTILIANA-D	12/05/2022	11/04/2022	6.235,38
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 58	P1 S1 (JACINTO BENAVENTE-ESQ MIGUEL H;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	651,52
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 59	P1 (COMPLEJO DEL LAGARTO-ALU VEGA VERDE;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (COMPLEJO DEL LAGARTO-ALU VEGA VERDE;18151;O	12/05/2022	07/04/2022	268,02
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/8 60	Término de Energía Variable (JUTILIANA-DEPORTIVO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contratada (JUTILIANA-D	12/05/2022	12/04/2022	812,06
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 61	P1 (REAL BAJA 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (REAL BAJA 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (REAL BAJA 5 .;1	12/05/2022	25/04/2022	1.421,99
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 62	P1 S1 (IBIZA 1-1 PEDRIZA .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	203,94
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 63	P1 S1 (EL CERRO-UE 40;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	654,69
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 64	P1 (ALTA 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (ALTA 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (ALTA 12 .;18151;OGIJARE	12/05/2022	07/04/2022	1.049,42
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 65	P1 S1 (CUESTA COLORADA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	402,12
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 66	P1 S1 (URBANIZAC. BALCON DE LA VEGA-JTO.AL	12/05/2022	08/04/2022	314,06





Ayuntamiento de Ogíjares

			C.T. ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 67	P1 (CARRETERA A-44 Z;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (CARRETERA A-44 Z;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (CARRETERA	12/05/2022	07/04/2022	17,27
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 68	P1 (LAS PIÑAS ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LAS PIÑAS ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (LAS PIÑAS ;18151;O	12/05/2022	07/04/2022	771,52
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/8 69	Término de Energía Variable (DOCTOR SEVERO OCHOA-C.CIVICO LOC-1 LOC;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contr	12/05/2022	12/04/2022	35,43
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/8 70	Término de Energía Variable (JUTILIANA-DEPORTIVO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contratada (JUTILIANA-D	12/05/2022	02/05/2022	3.181,65
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 71	P1 (JUPITER-1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (JUPITER-1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (JUPITER-1;18151;OGIJARE	12/05/2022	25/04/2022	1.697,99
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 73	P1 S1 (CARRETERA DILAR-ACCESO AUTOV ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	18/04/2022	115,84
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 75	P1 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE-C. TRIAL BIC S.G. COM;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUEN	12/05/2022	07/04/2022	40,41
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACION S.A.	F/ 2022/8 77	Plataforma de administración electrónica Gestiona. Periodo cubierto del 20.04.2022 al 19.05.2022	12/05/2022	30/04/2022	2.353,89



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G5SRFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 38 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 78	P1 S1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO- JUNTO C.T.6 FASE 2;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) /	12/05/2022	08/04/2022	590,19
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 79	P1 (VALDES LEAL- U.E.- 16;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (VALDES LEAL-U.E.- 16;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (VAL	12/05/2022	21/04/2022	902,14
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 82	P1 S1 (VALDES LEAL- U.E.- 16;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	25/04/2022	1.218,45
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 83	P1 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) /	12/05/2022	26/04/2022	2.507,33
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 84	P1 S1 (PERU- PANAMA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	08/04/2022	63,64
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 85	P1 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) /	12/05/2022	29/04/2022	2.093,20
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 86	P1 S1 (CARRETERA DILAR 18- SEMAFORO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2	12/05/2022	08/04/2022	22,67
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 88	P1 (REAL BAJA 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (REAL BAJA 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (REAL BAJA 5 .;1	12/05/2022	29/04/2022	1.284,90
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/8 89	P1 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (REA	12/05/2022	25/04/2022	224,91
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/8 93	Consumo P4 (URBANIZAC. LOMA LINDA POLIDEPORT;18151;OGIJARES;GRANAD	12/05/2022	04/05/2022	503,72



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G58RFF5PR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 39 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

			A;ESP) / Consumo P5 (URBANIZAC. LOMA LINDA POLIDEPO			
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 00	Consumo P4 (MARTIRES-PARQUE S.SEB;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (MARTIRES-PARQUE S.SEB;18151;OGIJARES;GRAN	12/05/2022	05/05/2022	235,03
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 01	Consumo P4 (REAL BAJA 18-POLICIA LOCA Policia Loca;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (REAL BAJA 18-POLICIA LOC	12/05/2022	05/05/2022	163,64
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 02	Consumo P4 (BARCELONA-S/N JEAN PIAGE;18100;ARMILLA;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (BARCELONA-S/N JEAN PIAGE;18100;ARMIL	12/05/2022	05/05/2022	783,90
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 03	Consumo P4 (VERACRUZ 5 CASA AYTO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (VERACRUZ 5 CASA AYTO;18151;OGIJARES;GRANAD	12/05/2022	05/05/2022	1.057,87
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 04	Consumo P4 (PLAZA ALTA-FUENTE;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (PLAZA ALTA-FUENTE;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP	12/05/2022	05/05/2022	122,72
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 05	Consumo P4 (REAL BAJA 18-A, PORT. 1 LOC .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (REAL BAJA 18-A, PORT. 1 LOC .;181	12/05/2022	05/05/2022	169,57
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 08	Consumo P4 (LUGAR POLIGONO TECNOLÓGICO-C/B URGOS C/burgos;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (LUGAR POLIGONO TEC	12/05/2022	06/05/2022	89,59





Ayuntamiento de Ogijares

A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 09	Consumo P4 (EVA YERBABUENA-B, PORT. 2 LOC .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (EVA YERBABUENA-B, PORT. 2 LOC .	12/05/2022	06/05/2022	329,36
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 10	Consumo P4 (MARTIRES-BIBLIOTECA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (MARTIRES-BIBLIOTECA;18151;OGIJARES;GRANADA;	12/05/2022	06/05/2022	659,92
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 26	Consumo P4 (LAS CRUCES 40;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (LAS CRUCES 40;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Cons	12/05/2022	09/05/2022	506,54
B42981357	GRUPO NAZARI ASESORES SL	F/ 2022/9 34	FRA. Nº Expediente 1847/2022 - Consultoría para solicitud de Subvención rehabilitación Edificio Ayuntamiento en C/ Vera	12/05/2022	11/05/2022	8.046,50
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/9 38	P1 (BUGANVILLAS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (BUGANVILLAS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (BUGANVILLAS;18151;O	12/05/2022	07/04/2022	354,50
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/9 39	P1 S1 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	12/05/2022	27/04/2022	2.166,32
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/9 40	P1 (VALDES LEAL-U.E.-16;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (VALDES LEAL-U.E.-16;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (VAL	12/05/2022	22/04/2022	788,90
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/9 85	Consumo P1 S1 (VEREDA TEJADILLA 15-45 LOCAL;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P2	23/05/2022	20/05/2022	74,28
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACI	F/ 2022/1 035	SERVICIOS TECNOLOGÍA GESTIONA: COMUNICA	02/06/2022	31/05/2022	300,23





Ayuntamiento de Ogijares

A50878842	ON S.A. ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACI ON S.A.	F/ 2022/1 036	Plataforma de administración electrónica Gestiona. Periodo cubierto del 20.05.2022 al 19.06.2022	02/06/2022	31/05/2022	2.353,89
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 051	P1 (BUGANVILLAS;181 51;OGIJARES;GRAN ADA;ESP) / P2 (BUGANVILLAS;181 51;OGIJARES;GRAN ADA;ESP) / P3 (BUGANVILLAS;181 51;O	04/06/2022	04/05/2022	235,74
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 052	P1 (CAMINO MOSCOSO- CEMENTERIO;18151 ;OGIJARES;GRANAD A;ESP) / P2 (CAMINO MOSCOSO- CEMENTERIO;18151 ;OGIJARES;GRANAD A;ESP	04/06/2022	05/05/2022	49,67
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 053	P1 S1 (CAMINO ARMILLA-AP ROTONDA;18151;OG IJARES;GRANADA;E SP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	603,23
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 054	P1 (ALTA 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P2 (ALTA 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P3 (ALTA 12 .;18151;OGIJARE	04/06/2022	05/05/2022	571,14
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 055	P1 S1 (ECCE HOMO .;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / P1	04/06/2022	13/05/2022	2.057,76
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 056	P1 (ZACATIN 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (ZACATIN 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (ZACATIN 5 .;18151;O	04/06/2022	05/05/2022	151,11
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 057	P1 (LAS PELUCAS- UE 24-.;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P2 (LAS PELUCAS- UE 24-.;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P3 (LAS	04/06/2022	05/05/2022	274,35
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 058	P1 S1 (URBANIZAC. LLANOS .;18151;OGI JARES;GRANADA;E SP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	2.555,39
B82846825	ENDESA	F/	P1 (PERU-	04/06/2022	04/05/2022	32,86





Ayuntamiento de Ogijares

	ENERGIA XXI, S.L.	2022/1 059	PANAMA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (PERU-PANAMA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (PERU-PANAMA;18151;O			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 060	P1 (JACINTO BENAVENTE-ESQ MIGUEL H;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (JACINTO BENAVENTE-ESQ MIGUEL H;18151;OGIJARES; GR	04/06/2022	05/05/2022	424,06
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 061	Término de Energía Variable (DOCTOR SEVERO OCHOA-C.CIVICO LOC-1 LOC;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contr	04/06/2022	01/06/2022	392,48
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 062	P1 (CUESTA COLORADA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CUESTA COLORADA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (04/06/2022	13/05/2022	263,99
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 063	P1 S1 (LAS CRUCES .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	1.065,83
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 064	P1 S1 (VALLEJO 6 HOGAR PENS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	290,52
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 065	P1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-JUNTO C.T.6 FASE 2;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-JUNTO	04/06/2022	05/05/2022	287,84
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 066	P1 (GLORIA FUERTES;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (GLORIA FUERTES;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (GLORIA FUERTE	04/06/2022	17/05/2022	1.398,14
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 067	P1 S1 (FERNANDO VILLAESPESA-S/N ALUM.PUBLI;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	3.136,21
B82846825	ENDESA	F/	P1 (SAN	04/06/2022	05/05/2022	255,40



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G5SRFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientoogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 43 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

	ENERGIA XXI, S.L.	2022/1068	NICOLAS ;,18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (SAN NICOLAS ;,18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (SAN NICOLAS ;,1			
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/2022/1069	Consumo P3 (VALDES LEAL 12 ;,18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P4 (VALDES LEAL 12 ;,18151;OGIJARES;GRANADA;ESP)	04/06/2022	02/06/2022	709,52
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/2022/1070	P1 (CUESTA COLORADA-;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CUESTA COLORADA-;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (CUESTA	04/06/2022	17/05/2022	521,59
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/2022/1071	P1 S1 (JUPITER-1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	04/05/2022	1.164,26
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/2022/1072	Término de Energía Variable (DOCTOR SEVERO OCHOA-C.CIVICO LOC-1 LOC;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contr	04/06/2022	26/05/2022	525,38
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/2022/1073	P1 (CAÑO CERECILLO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAÑO CERECILLO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (CAÑO CERECILL	04/06/2022	05/05/2022	427,83
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/2022/1074	P1 (JOAN MIRO 13 ;,18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (JOAN MIRO 13 ;,18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (JOAN MIRO 13	04/06/2022	17/05/2022	1.374,56
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/2022/1075	P1 (COMPLEJO UE 7-1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (COMPLEJO UE 7-1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (COMPLEJO UE	04/06/2022	05/05/2022	535,05
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/2022/1076	Término de Energía Variable (JUTILIANA-DEPORTIVO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contratada (JUTILIANA-D	04/06/2022	01/06/2022	2.197,23





Ayuntamiento de Ogijares

B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 077	P1 S1 (GLORIA FUERTES;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	2.330,47
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 078	P1 (CAMINO DE LAS GABIAS .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAMINO DE LAS GABIAS .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3	04/06/2022	13/05/2022	735,12
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 079	P1 (CARRETERA DILAR 18-SEMAFORO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CARRETERA DILAR 18-SEMAFORO;18151;OGIJARES;GRANADA;	04/06/2022	05/05/2022	16,54
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 080	P1 (PARRAS 34-RAMON CAJAL ESCUELAS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (PARRAS 34-RAMON CAJAL ESCUELAS;18151;OGIJARES;GR	04/06/2022	17/05/2022	1.105,40
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 081	P1 (FERNANDO VILLAESPESA-S/N ALUM.PUBLI;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (FERNANDO VILLAESPESA-S/N ALUM.PUBLI;18151;O	04/06/2022	18/05/2022	1.958,64
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 082	P1 (COMPLEJO DEL LAGARTO-FRENTE 1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (COMPLEJO DEL LAGARTO-FRENTE 1;18151;OGIJARES;GRAN	04/06/2022	17/05/2022	420,60
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 083	P1 S1 (CUESTA COLORADA-.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	786,14
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 084	P1 (EL CERRO-UE 40;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (EL CERRO-UE 40;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (EL CERRO-UE 4	04/06/2022	05/05/2022	417,20
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 085	P1 S1 (HORNO 2 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	1.164,74
B82846825	ENDESA	F/	P1 (RIO GENIL-JTO.	04/06/2022	05/05/2022	1.347,47





Ayuntamiento de Ogijares

	ENERGIA XXI, S.L.	2022/1 086	A C.T.;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P2 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P3 (
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 087	P1 (CUESTA COLORADAALP PUBLIC;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / P2 (CUESTA COLORADAALP PUBLIC;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES	04/06/2022	16/05/2022	99,69
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 088	P1 (DOCTOR FLEMING-PARQUE ERAS;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ESP) / P2 (DOCTOR FLEMING-PARQUE ERAS;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ES	04/06/2022	04/05/2022	55,25
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 089	P1 (URBANIZAC. BALCON DE LA VEGA-JTO.AL C.T. ;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. BALCON DE LA VEGA-JTO.AL	04/06/2022	04/05/2022	184,22
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 090	P1 (LAS PIÑAS ;18151;OGIJA RES;GRANADA;ESP)/ P2 (LAS PIÑAS ;18151;OGIJA RES;GRANADA;ESP)/ P3 (LAS PIÑAS ;18151;O	04/06/2022	05/05/2022	456,04
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 091	P1 (CAMINO ENCANTADO ;18151 ;OGIJARES;GRANAD A;ESP) / P2 (CAMINO ENCANTADO ;18151 ;OGIJARES;GRANAD A;ESP) / P3 (CAMIN	04/06/2022	17/05/2022	632,30
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 092	P1 S1 (CUESTA COLORADAALP PUBLIC;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / P1	04/06/2022	13/05/2022	440,87
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 093	P1 S1 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE- DR.FLEMING ;18151 ;OGIJARES;GRANAD A;ESP) / P1	04/06/2022	05/05/2022	464,59
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 094	P1 S1 (CAMINO ENCANTADO- JT.C.T.PLATA ;18151 ;OGIJARES;GRANAD A;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	2.506,83



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G58RFF5PR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 46 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 095	P1 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) /	04/06/2022	09/05/2022	1.845,38
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 096	P1 S1 (GLORIA FUERTES-CT UE 3A A.PUBLICO;18151;OGIJARES;GRANADA; ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	249,37
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 097	P1 (LAS CRUCES .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LAS CRUCES .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1 (LAS CRUCES .;1815	04/06/2022	17/05/2022	549,03
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 098	P1 S1 (JOAN MIRO 13 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	2.235,46
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 099	P1 (CARRETERA A-44-VISTA GRANAD .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CARRETERA A-44-VISTA GRANAD .;18151;OGIJARES;GRAN	04/06/2022	17/05/2022	1.256,48
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 100	P1 S1 (MANUEL DE FALLA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA; ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	923,04
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 101	P1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-ESC. TALLER .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-ESC. TALLER	04/06/2022	05/05/2022	447,94
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 102	P1 S1 (PARRAS 34-RAMON CAJAL ESCUELAS;18151;OGIJARES;GRANADA; ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	2.390,33
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 103	P1 (VALLEJO 6 HOGAR PENS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (VALLEJO 6 HOGAR PENS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (V	04/06/2022	17/05/2022	155,19
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI,	F/ 2022/1	P1 (GLORIA FUERTES-CT UE 3A	04/06/2022	17/05/2022	160,86



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G58RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientoogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 47 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

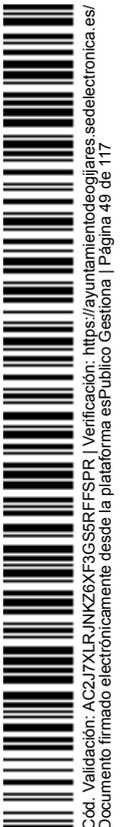
	S.L.	104	A.PUBLICO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (GLORIA FUERTES-CT UE 3A A.PUBLICO;18151;OGIJA			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 105	P1 (CARRETERA DILAR .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CARRETERA DILAR .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (CARRETE	04/06/2022	05/05/2022	63,07
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 106	P1 S1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-JUNTO C.T.4 FASE 2;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) /	04/06/2022	13/05/2022	1.083,94
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 107	P1 (LAS CRUCES-ESQ ACEQUIA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LAS CRUCES-ESQ ACEQUIA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3	04/06/2022	04/05/2022	101,93
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 108	P1 (HORNO 2 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (HORNO 2 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (HORNO 2 .;18151;OGIJARE	04/06/2022	17/05/2022	733,94
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 109	P1 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (REA	04/06/2022	05/05/2022	127,36
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 110	P3 (PLAZA BAJA-ZONA PZ BAJA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1 (PLAZA BAJA-ZONA PZ BAJA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) /	04/06/2022	05/05/2022	14,86
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 111	P1 (MANUEL DE FALLA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (MANUEL DE FALLA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (04/06/2022	17/05/2022	590,27





Ayuntamiento de Ogijares

A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 112	Consumo P1 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP)	04/06/2022	02/06/2022	606,28
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 113	P1 (LAUREL;18151;OGI JARES;GRANADA;E SP) / P2 (LAUREL;18151;OGI JARES;GRANADA;E SP) / P3 (LAUREL;18151;OGI JARES;GRANADA	04/06/2022	05/05/2022	98,86
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 114	P1 (CARRETERA DILAR-ACCESO AUTOV .;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / P2 (CARRETERA DILAR-ACCESO AUTOV .;18151;OGIJ ARES;GR	04/06/2022	04/05/2022	144,87
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 115	P1 S1 (CARRETERA A- 44-VISTA GRANAD .;18151;OG IJARES;GRANADA;E SP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	2.076,24
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 116	P1 (URBANIZAC. LLANOS .;18151;OGI JARES;GRANADA;E SP) / P2 (URBANIZAC. LLANOS .;18151;OGI JARES;GRANADA;E SP) / P3 (URB	04/06/2022	17/05/2022	1.615,94
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 117	P1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO- JUNTO C.T.4 FASE 2;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO- JUNTO	04/06/2022	17/05/2022	650,19
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 118	P1 (CAMINO ARMILLA-AP ROTONDA;18151;OG IJARES;GRANADA;E SP) / P2 (CAMINO ARMILLA-AP ROTONDA;18151;OG IJARES;GRANADA;E SP	04/06/2022	17/05/2022	386,16
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 119	P1 (VALDES LEAL- U.E.- 16;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (VALDES LEAL-U.E.- 16;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (VAL	04/06/2022	04/05/2022	1.044,31
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1	P1 (CAMINO ENCANTADO-	04/06/2022	17/05/2022	1.575,07





Ayuntamiento de Ogijares

	S.L.	120	JT.C.T.PLATA .;18151 ;OGIJARES;GRANAD A;ESP) / P2 (CAMINO ENCANTADO- JT.C.T.PLATA .;18151 ;OGIJARES;			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 121	P1 S1 (URBANIZAC. CERRO SAN CRISTOB;18151;OGI JARES;GRANADA;E SP) / P1	04/06/2022	05/05/2022	321,50
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 122	P1 S1 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE-C. TRIAL BIC S.G. COM;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ES	04/06/2022	05/05/2022	37,03
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 123	P1 S1 (CAMINO ENCANTADO .;18151 ;OGIJARES;GRANAD A;ESP) / P1	04/06/2022	13/05/2022	958,98
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 124	P1 (IBIZA 1-1 PEDRIZA .;18151;OG IJARES;GRANADA;E SP) / P2 (IBIZA 1-1 PEDRIZA .;18151;OG IJARES;GRANADA;E SP) / P3 (IBI	04/06/2022	05/05/2022	131,97
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 125	P1 S1 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	04/06/2022	04/05/2022	2.838,45
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 126	P1 (ECCE HOMO .;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / P2 (ECCE HOMO .;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / P3 (ECCE HOMO .;18151;O	04/06/2022	17/05/2022	1.244,86
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 127	P1 S1 (CARRETERA A- 44 Z;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2	04/06/2022	05/05/2022	14,17
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 131	Consumo P4 (BARCELONA-S/N JEAN PIAGE;18100;ARMIL LA;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (BARCELONA-S/N JEAN PIAGE;18100;ARMIL LA;	14/06/2022	03/06/2022	742,96
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 133	Consumo P4 (MARTIRES- PARQUE S.SEB;18151;OGIJA RES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (MARTIRES- PARQUE	14/06/2022	03/06/2022	358,26





Ayuntamiento de Ogijares

			S.SEB;18151;OGIJARES;GRAN			
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 143	Consumo P4 (URBANIZAC. LOMA LINDA POLIDEPORT;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (URBANIZAC. LOMA LINDA POLIDEPO	14/06/2022	06/06/2022	497,39
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 144	P1 S1 (COMPLEJO DEL LAGARTO-FRENTE 1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	14/06/2022	13/05/2022	663,72
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 149	Consumo P4 (REAL BAJA 18-A, PORT. 1 LOC .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (REAL BAJA 18-A, PORT. 1 LOC .;181	14/06/2022	07/06/2022	118,13
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 150	Consumo P4 (MARTIRES-BIBLIOTECA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (MARTIRES-BIBLIOTECA;18151;OGIJARES;GRANADA;	14/06/2022	07/06/2022	561,04
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 151	Consumo P4 (REAL BAJA 18-POLICIA LOCA Policia Loca;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (REAL BAJA 18-POLICIA LOC	14/06/2022	07/06/2022	160,97
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 152	Consumo P4 (EVA YERBABUENA-B, PORT. 2 LOC .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (EVA YERBABUENA-B, PORT. 2 LOC .	14/06/2022	07/06/2022	279,00
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 153	Consumo P4 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-C/BURGOS C/burgos;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (LUGAR POLIGONO TEC	14/06/2022	07/06/2022	93,88
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 154	Consumo P4 (PLAZA ALTA-FUENTE;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (PLAZA ALTA-FUENTE;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP	14/06/2022	07/06/2022	161,83

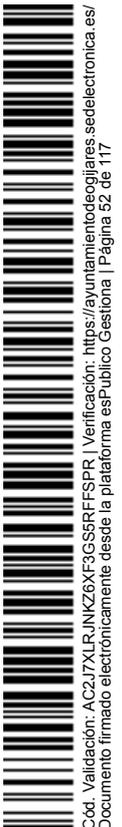


Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ8XF3G58RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 51 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 155	Consumo P4 (VERACRUZ 5 CASA AYTO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P5 (VERACRUZ 5 CASA AYTO;18151;OGIJARES;GRANAD	14/06/2022	07/06/2022	684,01
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 161	Consumo P4 (LAS CRUCES 40;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P5 (LAS CRUCES 40;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Cons	14/06/2022	08/06/2022	316,17
A58417346	WOLTERS KLUWER ESPAÑA S.A	F/ 2022/1 176	FRA..Nº V-FAC-REN+2022-RE/FV000 16140. EL CONSULTOR PERIODO: 22/06/22 A 21/06/2023	14/06/2022	10/06/2022	3.969,18
B19670629	SEGURA Y ALCALDE S.L.	F/ 2022/1 203	FRA. Nº 2200141. MOSQUITERAS COLEGIO RAMÓN Y CAJAL EXPTE. Nº 2319/2022	23/06/2022	22/06/2022	508,20
B19628379	ATREZO FLORISTAS S.L.	F/ 2022/1 207	CENTRO IGLESIA FLOR VARIADA BLANCA / CLAVEL UD.	24/06/2022	19/06/2022	397,98
23664225P	ANTONIA ROMERO HERNANDEZ	F/ 2022/1 242	FRA Nº A22/599. PANELES MANTENIMIENTO	01/07/2022	30/06/2022	120,00
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACION S.A.	F/ 2022/1 260	Plataforma de administración electrónica Gestiona. Periodo cubierto del 20.06.2022 al 19.07.2022	01/07/2022	30/06/2022	2.353,89
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACION S.A.	F/ 2022/1 261	SERVICIOS TECNOLOGÍA GESTIONA: COMUNICA	01/07/2022	30/06/2022	300,23
B18657130	DELTA GESTION Y CONTROL DE SISTEMAS, S.L.	F/ 2022/1 273	FRA. Nº 220301. MANTENIMIENTO PORTAL WEB; SERVICIOS MAIL; HOSPEDAJE; BACKUP JUNIO 2022	04/07/2022	04/07/2022	1.476,20
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 277	P1 (CUESTA COLORADA-.;18151; OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CUESTA COLORADA-.;18151; OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (CUESTA	06/07/2022	03/06/2022	408,80
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 278	P1 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3	06/07/2022	03/06/2022	93,67



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XFGS8RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 52 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

			(REA			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 279	P1 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE-C. TRIAL BIC S.G. COM;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUEN	06/07/2022	03/06/2022	37,60
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 280	P1 (CAMINO ENCANTADO-JT.C.T.PLATA .;18151 ;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAMINO ENCANTADO-JT.C.T.PLATA .;18151 ;OGIJARES;	06/07/2022	07/06/2022	730,72
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 281	P1 (ALTA 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (ALTA 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (ALTA 12 .;18151;OGIJARE	06/07/2022	03/06/2022	373,43
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 282	P1 (JUPITER-1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (JUPITER-1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (JUPITER-1;18151;OGIJARE	06/07/2022	03/06/2022	432,83
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 283	P1 (URBANIZAC. CERRO SAN CRISTOB;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. CERRO SAN CRISTOB;18151;OGIJARES;GRANAD	06/07/2022	03/06/2022	229,01
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 284	P1 (CARRETERA DILAR .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CARRETERA DILAR .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (CARRETE	06/07/2022	03/06/2022	66,14
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 285	P1 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE-DR.FLEMING .;18151 ;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (DOCTOR RODRIGUEZ DE LA FUENTE-DR.FLE	06/07/2022	03/06/2022	181,10
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 286	P1 (CARRETERA A-44 Z;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CARRETERA A-44 Z;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (CARRETERA	06/07/2022	03/06/2022	12,63





Ayuntamiento de Ogijares

B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 287	P1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-ESC. TALLER .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-ESC. TALLER	06/07/2022	03/06/2022	225,68
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 288	P1 (CAMINO MOSCOSO-CEMENTERIO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAMINO MOSCOSO-CEMENTERIO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP	06/07/2022	03/06/2022	34,82
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 289	P1 (JUPITER-1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (JUPITER-1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (JUPITER-1;18151;OGIJARE	06/07/2022	04/07/2022	414,17
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 290	P1 (CUESTA COLORADA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CUESTA COLORADA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (06/07/2022	03/06/2022	268,40
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 291	P1 (LAS PELUCAS-UE 24-.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LAS PELUCAS-UE 24-.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (LAS	06/07/2022	03/06/2022	132,11
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 292	P1 (COMPLEJO DEL LAGARTO-ALU VEGA VERDE;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (COMPLEJO DEL LAGARTO-ALU VEGA VERDE;18151;O	06/07/2022	03/06/2022	151,82
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 293	P1 (CAMINO DE LAS GABIAS .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAMINO DE LAS GABIAS .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3	06/07/2022	03/06/2022	523,03
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 294	P1 (CARRETERA DILAR-ACCESO AUTOV .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2	06/07/2022	03/06/2022	152,24

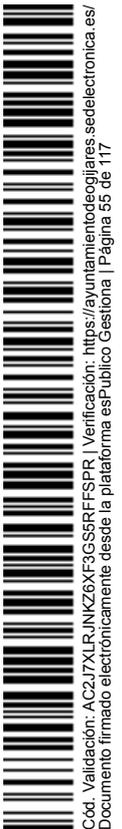


Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G58RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientoogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 54 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

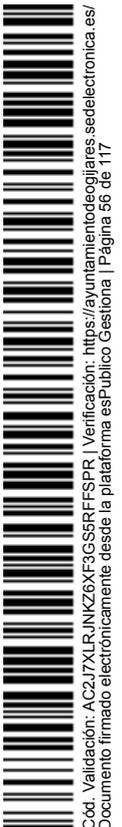
			(CARRETERA DILAR-ACCESO AUTOV .;18151;OGIJARES;GR			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 295	P1 (GLORIA FUERTES-CT UE 3A A.PUBLICO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (GLORIA FUERTES-CT UE 3A A.PUBLICO;18151;OGIJA	06/07/2022	07/06/2022	141,56
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 296	P1 (IBIZA 1-1 PEDRIZA .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (IBIZA 1-1 PEDRIZA .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (IBI	06/07/2022	03/06/2022	93,94
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 297	P1 (VALDES LEAL-U.E.-16;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (VALDES LEAL-U.E.-16;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (VAL	06/07/2022	03/06/2022	617,48
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 298	P1 (LAS CRUCES .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LAS CRUCES .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P1 (LAS CRUCES .;1815	06/07/2022	03/06/2022	187,12
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 299	P1 (JOAN MIRO 13 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (JOAN MIRO 13 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (JOAN MIRO 13	06/07/2022	07/06/2022	706,45
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 300	P1 (CUESTA COLORADA ALP PUBLIC;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CUESTA COLORADA ALP PUBLIC;18151;OGIJARES;GRANADA;ES	06/07/2022	03/06/2022	84,66
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 301	P1 (FERNANDO VILLAESPESA-S/N ALUM.PUBLI;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (FERNANDO VILLAESPESA-S/N ALUM.PUBLI;18151;O	06/07/2022	07/06/2022	1.306,71
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 302	P1 (CARRETERA A-44-VISTA GRANAD .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CARRETERA A-44-VISTA GRANAD .;18151;OGIJARES;GRAN	06/07/2022	07/06/2022	986,98





Ayuntamiento de Ogijares

B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 303	P1 (BUGANVILLAS;181 51;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (BUGANVILLAS;181 51;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (BUGANVILLAS;181 51;O	06/07/2022	03/06/2022	153,74
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 304	P1 (COMPLEJO UE 7- 1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (COMPLEJO UE 7- 1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (COMPLEJO UE	06/07/2022	03/06/2022	298,61
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 305	P1 (DOCTOR FLEMING-PARQUE ERAS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (DOCTOR FLEMING-PARQUE ERAS;18151;OGIJARES;GRANADA;ES	06/07/2022	03/06/2022	42,77
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 306	P1 (VALDES LEAL-U.E.- 16;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (VALDES LEAL-U.E.- 16;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (VAL	06/07/2022	04/07/2022	178,18
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 307	P1 (PARRAS 34-RAMON CAJAL ESCUELAS;18151;OGIJARES;GRANADA; ESP) / P2 (PARRAS 34-RAMON CAJAL ESCUELAS;18151;OGIJARES;GR	06/07/2022	07/06/2022	827,06
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 308	P1 (HORNO 2 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (HORNO 2 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (HORNO 2 .;18151;OGIJARE	06/07/2022	07/06/2022	623,05
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 309	P1 (CARRETERA DILAR 18-SEMAFORO;18151;OGIJARES;GRANADA; ESP) / P2 (CARRETERA DILAR 18-SEMAFORO;18151;OGIJARES;GRANADA;	06/07/2022	03/06/2022	16,65
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 310	P1 (ZACATIN 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (ZACATIN 5 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (ZACATIN 5 .;18151;O	06/07/2022	03/06/2022	87,44
B82846825	ENDESA	F/	P1 (CAMINO	06/07/2022	03/06/2022	338,22





Ayuntamiento de Ogijares

	ENERGIA XXI, S.L.	2022/1 311	ARMILLA-AP ROTONDA;18151;OG IJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAMINO ARMILLA-AP ROTONDA;18151;OG IJARES;GRANADA;ESP			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 312	P1 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (06/07/2022	03/06/2022	1.051,21
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 313	P1 (VALLEJO 6 HOGAR PENS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (VALLEJO 6 HOGAR PENS;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (V	06/07/2022	03/06/2022	201,49
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 314	P1 (SAN NICOLAS .;18151;OG IJARES;GRANADA;ESP) / P2 (SAN NICOLAS .;18151;OG IJARES;GRANADA;ESP) / P3 (SAN NICOLAS .;1	06/07/2022	03/06/2022	177,14
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 315	P1 (MANUEL DE FALLA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (MANUEL DE FALLA-S/N .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (06/07/2022	07/06/2022	408,82
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 316	P1 (CAÑO CERECILLO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAÑO CERECILLO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (CAÑO CERECILL	06/07/2022	03/06/2022	167,57
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 317	P1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-JUNTO C.T.6 FASE 2;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-JUNTO	06/07/2022	03/06/2022	100,65
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 318	P1 (URBANIZAC. BALCON DE LA VEGA-JTO.AL C.T. .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. BALCON DE LA VEGA-JTO.AL	06/07/2022	03/06/2022	173,03
B82846825	ENDESA	F/	P1 (LAS	06/07/2022	03/06/2022	354,75



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G58RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientoogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 57 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

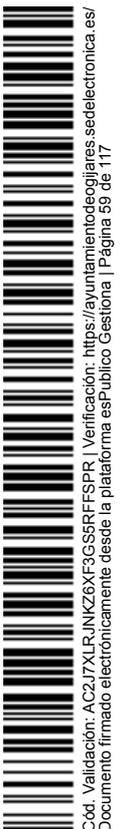
	ENERGIA XXI, S.L.	2022/1 319	PIÑAS ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LAS PIÑAS ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (LAS PIÑAS ;18151;O			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 320	P1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-JUNTO C.T.4 FASE 2;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-JUNTO	06/07/2022	03/06/2022	270,42
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 321	P1 (LAS CRUCES-ESQ ACEQUIA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (LAS CRUCES-ESQ ACEQUIA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3	06/07/2022	03/06/2022	61,09
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 322	P1 (ECCE HOMO ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (ECCE HOMO ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (ECCE HOMO ;18151;O	06/07/2022	03/06/2022	819,76
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 323	P1 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) /	06/07/2022	09/06/2022	1.805,30
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 324	P1 (EL CERRO-UE 40;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (EL CERRO-UE 40;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (EL CERRO-UE 4	06/07/2022	03/06/2022	314,55
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 325	P1 (URBANIZAC. LLANOS ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. LLANOS ;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (URB	06/07/2022	07/06/2022	1.122,79
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 326	P2 (PLAZA BAJA-ZONA PZ BAJA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (PLAZA BAJA-ZONA PZ BAJA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) /	06/07/2022	03/06/2022	14,78
B82846825	ENDESA	F/	P1 (CAMINO	06/07/2022	03/06/2022	342,74





Ayuntamiento de Ogijares

	ENERGIA XXI, S.L.	2022/1 327	ENCANTADO .;18151 ;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (CAMINO ENCANTADO .;18151 ;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (CAMIN			
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 328	P1 (GLORIA FUERTES;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (GLORIA FUERTES;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (GLORIA FUERTE	06/07/2022	07/06/2022	760,79
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 329	P1 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P2 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / P3 (REA	06/07/2022	04/07/2022	111,60
A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	F/ 2022/1 330	FRA.Nº FNLC010220000874. AYTO OGIJARES Soporte: Ideal - IDE - Otros Especiales JUNIO 2022	06/07/2022	30/06/2022	847,00
A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	F/ 2022/1 332	FRA. Nº FNLC010220000873. AYTO DE OGIJARES 2022 AMS Soporte: Ideal JUNIO 2022	06/07/2022	30/06/2022	272,25
B18902981	URBIJUEGOS Y PAVIMENTOS S.L.	F/ 2022/1 336	PIEZAS DE REPOSICIÓN PARQUES INFANTILES / BARRA ACERO INOX. CON TORNILLERIA DE MUELLE / PIEZA COMPLETA REPOSAPIES BALANC	07/07/2022	30/06/2022	146,41
B18558395	SOS MAQUINARIA SL.	F/ 2022/1 340	ALBARAN R15870 DE 29/06/2022. REVISION BARREDORA 50 H. TRABAJOS Y MATERIALES S/PARTE ADJUNTO	07/07/2022	30/06/2022	630,91
B19628379	ATREZO FLORISTAS S.L.	F/ 2022/1 344	FRA.Nº Emit-4000082. RAMO FLORES GABRIELA BOLIVAR ESPECTÁCULO BAILE	07/07/2022	24/06/2022	20,00
B18988329	GRANADA COMUNICACIONES	F/ 2022/1 353	FRA. Nº A220821. CUOTA RED TETRA - JUNIO (P.LOCAL)	08/07/2022	05/07/2022	338,80
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 354	Financiación Bono Social S1 (URBANIZAC. LOMA LINDA POLIDEPORT;18151; OGIJARES;GRANAD	10/07/2022	07/07/2022	675,01





Ayuntamiento de Ogijares

			A;ESP) / Financiación			
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 355	Financiación Bono Social S1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-C/B URGOS C/burgos;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / F	10/07/2022	07/07/2022	105,35
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 356	Consumo P3 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Consumo P4 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP)	10/07/2022	07/07/2022	488,36
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 357	Financiación Bono Social S1 (REAL BAJA 18-A, PORT. 1 LOC .;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ESP) / Financiación Bon	10/07/2022	07/07/2022	413,72
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 358	Financiación Bono Social S1 (VERACRUZ 5 CASA AYTO;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	10/07/2022	07/07/2022	1.020,93
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 359	Financiación Bono Social S1 (LAS CRUCES 40;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	10/07/2022	07/07/2022	615,14
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 360	Financiación Bono Social S1 (PLAZA ALTA- FUENTE;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / Financiación Bono Social	10/07/2022	07/07/2022	268,92
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 361	Financiación Bono Social S1 (REAL BAJA 18- POLICIA LOCA Policia Loca;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Financi	10/07/2022	07/07/2022	230,64
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 362	Financiación Bono Social S1 (EVA YERBABUENA-B, PORT. 2 LOC .;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ESP) / Financiación B	10/07/2022	07/07/2022	381,49
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 363	Financiación Bono Social S1 (MARTIRES- BIBLIOTECA;18151; OGIJARES;GRANAD A;ESP) /	10/07/2022	07/07/2022	827,62





Ayuntamiento de Ogíjares

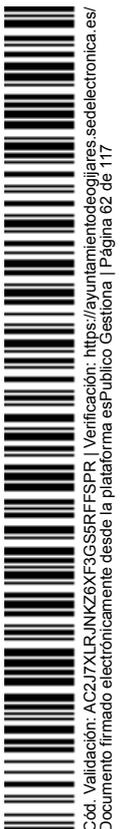
			Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 364	Financiación Bono Social S1 (MARTIRES-PARQUE S.SEB;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	10/07/2022	07/07/2022	536,25
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 365	Financiación Bono Social S1 (BARCELONA-S/N JEAN PIAGE;18100;ARMILLA;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Soci	10/07/2022	07/07/2022	1.033,74
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 366	Consumo P3 S1 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P3	11/07/2022	08/07/2022	627,53
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 379	Consumo P1 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP)	13/07/2022	11/07/2022	1.666,00
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 391	Consumo P1 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP)	14/07/2022	12/07/2022	886,63
B18316828	TREVENQUE	F/ 2022/1 394	FRA. Nº FVTM22/8787. Cuota Mensual Servicio GT-Net. Sede Vidagort / Cuota GT-Net mensual	14/07/2022	14/07/2022	47,19
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 396	Consumo P3 S1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P3	15/07/2022	13/07/2022	493,75
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 397	Consumo P1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consum	15/07/2022	13/07/2022	682,40
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 398	Consumo P1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) /	15/07/2022	13/07/2022	508,54





Ayuntamiento de Ogijares

A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 399	Consum Consumo P3 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P4 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consum	15/07/2022	13/07/2022	451,23
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 400	Consumo P2 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P3 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consum	15/07/2022	13/07/2022	516,23
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 401	Consumo P4 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P5 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consum	15/07/2022	13/07/2022	476,95
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 402	Consumo P1 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP)	15/07/2022	13/07/2022	1.128,17
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 403	Consumo P1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consum	15/07/2022	13/07/2022	576,48
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 404	Consumo P1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P2 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consum	15/07/2022	13/07/2022	619,80
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 405	Consumo P3 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P4 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consum	15/07/2022	13/07/2022	504,93
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 406	Financiación Bono Social S1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) /	18/07/2022	15/07/2022	563,24



Cód. Validación: AC2J7XLJJKZ6XF3G58RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientoogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 62 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

			Consumo P2			
A79486833	ELECNR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	F/ 2022/1 416	FRA. Nº 7152004200. REFORMA PARCIAL ALUMBRADO PÚBLICO LOTE 4 . EXPDT 299/2020 .	20/07/2022	20/07/2022	73.666,58
B82846817	EDISTRIBUCIO N REDES DIGITALES, S.L.U.	F/ 2022/1 422	Derechos extension (baremo Ac.	20/07/2022	18/07/2022	1.892,10
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 423	Financiación Bono Social (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P4 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;	21/07/2022	19/07/2022	432,28
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 428	Financiación Bono Social (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Consumo P4 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;	23/07/2022	21/07/2022	412,44
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 429	Financiación Bono Social S1 (VEREDA TEJADILLA 15-45 LOCAL;18151;OGIJA RES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono	23/07/2022	21/07/2022	72,90
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 430	Financiación Bono Social S1 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Consumo P1	23/07/2022	20/07/2022	2.745,67
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 431	Financiación Bono Social (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Consumo P4 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;	25/07/2022	22/07/2022	829,94
B19511195	PRODUCCION SERPLO S.L.	F/ 2022/1 441	FRA. Nº 10004638. EXP:2876/2022 CORPÓREAS KIOSCO PARQUE GARCÍA LORCA	27/07/2022	27/07/2022	867,03
F18496406	CIEMPIES, CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES	F/ 2022/1 442	FRA. Nº Emit-14322. PROGRAMA EDUCA. AMBIENTAL 2º T. CEIP FCO.. AYALA, RAMÓN Y CAJAL, SANTA Mº DEL LLANO, BLAS INFANTE	27/07/2022	27/07/2022	3.130,00
F18496406	CIEMPIES, CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES	F/ 2022/1 443	FRA. Nº Emit-14422. PROGRAMA EDUC. AMBIENTAL 3º T. CEIP FCO AYALA, RAMÓN Y CAJAL, SANTA Mº DEL	27/07/2022	27/07/2022	450,00





Ayuntamiento de Ogíjares

			LLANO, BLAS INFANTE			
F18496406	CIEMPIES, CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES	F/ 2022/1 444	FRA. Nº Emit-14222. PROGRAMA EDUCA. AMBIENTAL 1º T. CEIP FCO. AYALA, RAMÓN Y CAJAL, SANTA Mº DEL LLANO, BLAS INFANTE	27/07/2022	27/07/2022	2.115,00
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 448	Financiación Bono Social S1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	28/07/2022	25/07/2022	476,63
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACION S.A.	F/ 2022/1 455	PLATAFORMA CORPORATIVA CONTENIDO EDITORIAL / PLATAFORMA CORPORATIVA CONTENIDO SERVICIOS	29/07/2022	27/07/2022	621,95
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 459	Financiación Bono Social (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Consumo P4 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARES;	30/07/2022	28/07/2022	843,90
B18316828	TREVENQUE	F/ 2022/1 464	FRA. Nº FVTM22/9168. Cuota Servicio GT-Net. Sede Policia. JULIO 2022	01/08/2022	01/08/2022	43,56
B18655613	EDITORIAL GRANADINA DE PUBLICACIONES, S.L.	F/ 2022/1 466	FRA. Nº GPGP22/372. GRANADA HOY DIGITAL/ ACUERDO 2022 JUNIO 2022	04/07/2022	30/06/2022	1.573,00
B18657130	DELTA GESTION Y CONTROL DE SISTEMAS, S.L.	F/ 2022/1 467	FRA. Nº 22-351. MANTENIMIENTO PORTAL WEB; SERVICIOS MAIL; HOSPEDAJE; BACKUP.JULIO 2022	01/08/2022	01/08/2022	1.476,20
A08523094	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	F/ 2022/1 469	FRA. Nº 20221315. MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS JULIO 2022	01/08/2022	31/07/2022	496,10
A08663619	CAIXABANK, S.A.	F/ 2022/1 472	PRESENTACION RECIBOS	02/08/2022	01/08/2022	6,05
A08663619	CAIXABANK, S.A.	F/ 2022/1 473	CORREO	02/08/2022	31/07/2022	0,91
A28281368	RADIO POPULAR SA (CADENA COPE)	F/ 2022/1 474	FRA. Nº 0171600063. INTERNET-COPE.ES-WEB COPE.ES (AYUNTAMIENTO OGIJARE) EXPTE.	02/08/2022	31/07/2022	302,50





Ayuntamiento de Ogíjares

			Nº 2843/2022			
B19597509	SECUR	F/ 2022/1 475	FRA. Nº B202204703. CUOTA TRIMESTRAL SISTEMA SEGURIDAD PADRE VIDAGORT	02/08/2022	01/08/2022	108,90
A28281368	RADIO POPULAR SA (CADENA COPE)	F/ 2022/1 476	FRA.. Nº 0170200683.COPE GRANADA OM-FM- ROTACION (AYUNTAMIENTO OGIJARE) / C-100 GRANADA-CADENA 100 EXPTE. Nº 2843/2022	02/08/2022	31/07/2022	2.117,50
B23267131	BUJARKAY, S.L.	F/ 2022/1 477	FRA. Nº BJ3544. ALQUILER VEHÍCULO SIN CONDUCTOR 9029LKW 01/07/2022- 31/07/2022 EXPTE. Nº 5757/2019	02/08/2022	31/07/2022	515,46
A82741067	PREZERO ESPANA, S.A.U.	F/ 2022/1 478	FRA. Nº 5603208695. RECOGIDA DE R.S.U. CORRESPONDIENT E AL MES DE JULIO DE 2022 EXPTE. Nº 1045/2018	02/08/2022	31/07/2022	33.449,67
B19597509	SECUR	F/ 2022/1 479	FRA. Nº B202204702. CUOTA TRIMESTRAL SISTEMA SEGURIDAD EN ESCENARIO	02/08/2022	01/08/2022	98,01
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 480	FRA..Nº F2222003652. EXPTE. 728-2021 CONTRATO VESTUARIO / MANTENIMIENTO	02/08/2022	30/06/2022	894,57
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 481	CONTRATO VESTUARIO EXPTE. Nº 728-2021 / CAMISETA DOGO PREMIUM T/L GRIS VIGORE / CAMISETA DOGO PREMIUM T/XL GRIS VIGORE /	02/08/2022	09/08/2021	2.641,42
A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	F/ 2022/1 482	Carta Certificada GE 0 - 20 gr N D1(GRANDES CIUDADES) G-0 (01 EXENTO) / Carta Certificada GE 0 - 50 gr D1(GRANDES CIUD	02/08/2022	31/07/2022	812,78
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 483	FRA.Nº F2222003756. EXPTE. 728-2021 CONTRATO VESTUARIO	02/08/2022	30/06/2022	1.372,94
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACI	F/ 2022/1 484	SERVICIOS TECNOLOGÍA GESTIONA: COMUNICA	02/08/2022	31/07/2022	300,23





Ayuntamiento de Ogíjares

	ON S.A.					
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 485	FRA. Nº F2222004445 EXPTE 457/2020 CONTRATO LIMPIEZA / CEPILLO LATERAL PIQUERSA CITY CAT-BRAVO 2000H Ø500x170 /	02/08/2022	02/08/2022	261,36
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACION S.A.	F/ 2022/1 486	Plataforma de administración electrónica Gestiona. Periodo cubierto del 20.07.2022 al 19.08.2022	02/08/2022	31/07/2022	2.353,89
B19707801	SINGULAR MEDIA TIC, S.L.	F/ 2022/1 487	FRA. N º 92/22. MANTENIMIENTO TÉCNICO ANUAL APP MÓVIL MUNICIPAL OGÍJARES .	02/08/2022	01/08/2022	598,95
24058621T	MANUEL RUIZ DUEÑAS	F/ 2022/1 488	FRA. Nº 2508. RECOGIDA PUNTO LIMPIO MUNICIPAL JULIO 2022 EXP. 5722/19	03/08/2022	02/08/2022	2.340,80
B18775775	TALLERES GESTINA, S.L.L.	F/ 2022/1 489	FRA. Nº 316. ARREGLO LUCES DE DIA DFSK MOTOR MATRICULA 5491JMT. EXPTE. Nº 2796/2022	03/08/2022	22/07/2022	520,93
B18775775	TALLERES GESTINA, S.L.L.	F/ 2022/1 490	FRA. Nº 303. ARREGLO DFSK MOTOR MATRICULA 5491JMT. EXPTE. Nº 2802/2022	03/08/2022	14/07/2022	1.855,26
B18775775	TALLERES GESTINA, S.L.L.	F/ 2022/1 491	FRA. Nº 315. ARREGLO VEHICULO 5538JMT DFSK MOTOR. EXPTE. Nº 2794/2022	03/08/2022	22/07/2022	291,02
A81946485	NATIONALE NEDERLANDE N VIDIA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.	F/ 2022/1 492	FRA.Nº 21389056723.SEGURO DE VIDA EXPTE. Nº 649/2022	03/08/2022	03/08/2022	13.904,51
E02761807	HERMANOS PLATA BENITEZ CB	F/ 2022/1 493	ARRENDAMIENTO SOLARES (Arrendamiento solar)	03/08/2022	03/08/2022	9.849,04
A80292667	ALD AUTOMOTIVE S.A.	F/ 2022/1 494	FRA. Nº 18322073118300201 9.ALQUILER VEHÍCULO 4078LJX TOYOTA C HR JULIO 2022. EXPTE. Nº 21/2020	03/08/2022	31/07/2022	660,83
B82846817	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES, S.L.U.	F/ 2022/1 495	DERECHOS SUPERVISION (DSIC) / Importe ejecucion de variante	03/08/2022	01/08/2022	1.739,52
A80292667	ALD AUTOMOTIVE S.A.	F/ 2022/1 496	FRA. Nº 18322073118300201 8. ALQUILER	03/08/2022	31/07/2022	909,10





Ayuntamiento de Ogijares

			Vehículo: 5115LJM Y 5114LJM DACIA DOKKER JULIO 2022.EXPTE. Nº 5757/2019			
B90378944	SEÑALIZACION ES GUADALQUIVI R S.L.	F/ 2022/1 497	FRA. Nº Emit075-22. PLACAS DE VADO PERMANENTE EXPTE. Nº 2460/2022	04/08/2022	02/08/2022	1.553,86
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 498	Término de Energía Variable (DOCTOR SEVERO OCHOA- C.CIVICO LOC-1 LOC;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contr	04/08/2022	26/07/2022	664,58
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 499	P1 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P2 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P3 (04/08/2022	05/07/2022	903,34
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 500	Término de Energía Variable (DOCTOR SEVERO OCHOA- C.CIVICO LOC-1 LOC;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Fact. Potencia Contr	04/08/2022	27/07/2022	864,46
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 501	P1 S1 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	04/08/2022	13/07/2022	2.065,32
B18803171	MONTIEL MAQUINARIA AGRICOLA, S.L.	F/ 2022/1 502	Interruptor (8) / Mano de obra	09/08/2022	02/08/2022	26,52
76667158 Q	JOSE DAVID BAENA PEREZ	F/ 2022/1 503	FRA.Nº 20227. DESBROCE Y LIMPIEZA DE PARCELAS, CAMINOS Y SENDAS. TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EXPTE. Nº 1425/2022	09/08/2022	04/08/2022	13.866,73
B18803171	MONTIEL MAQUINARIA AGRICOLA, S.L.	F/ 2022/1 504	Carcasa de la empuñadura (8) / Mano de obra	09/08/2022	02/08/2022	61,64
A78865458	CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	F/ 2022/1 505	AYTO DE OGIJARES 2022 AMS Soporte: Ideal - IDE - Ed. Local Área Metropolitana Sur Granada Producto: 1/2 Página 25 mod	09/08/2022	31/07/2022	272,25
B18413138	DROGUERIA HNOS ARENAS S.L	F/ 2022/1 506	FRA. Nº 22991. MATERIAL VARIOS MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES.	09/08/2022	04/08/2022	202,25





Ayuntamiento de Ogijares

			EXPTE. Nº 2318/2022			
F21561238	OBOLO.S.C.A	F/ 2022/1 507	FRA.Nº Emit-807. AYUDA A DOMICILIO DEPENDENCIA JULIO 2022 / PRESTACIÓN BÁSICA JULIO 2022 EXPTE. 3192	09/08/2022	31/07/2022	43.183,70
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/ 2022/1 508	FRA. Nº 11940A97882M. MANTENIMIENTO ASCENSORES EDIFICIOS. JULIO 2022 EXPTE. Nº 2052/2020	09/08/2022	31/07/2022	190,88
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/ 2022/1 509	FRA. Nº 11940A97884M. MANTENIMIENTO ASCENSORES CIE JULIO 2022. EXPTE. Nº 2052/2020	09/08/2022	31/07/2022	38,18
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/ 2022/1 510	FRA. Nº 11940A97883M. MANTENIMIENTO DE ASCENSORES COLEGIOS JULIO 2022. EXPTE. Nº 2052/2020	09/08/2022	31/07/2022	76,35
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 511	EXPTE. 4160/2021 / PRESUPUESTO PR1-15718 / TUBO COARRUGADO Ø 63 ROLLO ML / PRESUPUESTO PR1-15719 / TUBO COARRUGADO Ø 63	09/08/2022	22/10/2021	144,00
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 512	CONTRATO LIMPIEZA Nº EXPT. 457/2020 / CUBO 6L PARA CARRO P-268 Azul/amarillo	09/08/2022	18/03/2021	130,85
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 513	PRESUPUESTO Nº PR1-14536 / GUANTE FLOR VACUNO 160IBSZ T/ 8 TOMAS BODERO (PQ10uds) / GUANTE FLOR VACUNO 160IBSZ T/ 9 TOMA	09/08/2022	31/03/2021	312,18
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 514	MTL PLASTICO NEGRO TAPAR G- 400 (ANCHO 4m) (RL:65 m)	09/08/2022	28/02/2021	68,58
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 515	PRESUPUESTO Nº PR1-14800 / ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T// ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T// ZAPATO TOUR	09/08/2022	18/03/2021	127,20
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 516	FRA. Nº F222000083. EXPTE. 222/2022 / CINTA BALIZAMIENTO BLANCA ROJA	09/08/2022	13/01/2022	225,92





Ayuntamiento de Ogijares

			10X200M GALGA 300M			
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 517	EXPT. 728-2021 CONTRATO VESTUARIO / ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T / / CHALECO REFLECTANTE HOMOLOGADO KROS(amaril	09/08/2022	11/08/2021	24,47
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 518	PRESUPUESTO Nº PR1-14738 / CHAQUETA SOFTSHELL ALTA VISIBILIDAD PW3 T/	09/08/2022	31/03/2021	65,16
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 519	CONTRATO LIMPIEZA Nº EXPT. 457/2020 / BOBINA SECAMANOS RECICLADA GOFRADE 750gr (BL:6UD) / ROLLO CUBREMOPA 0.75X100M CIS	09/08/2022	28/02/2021	1.143,51
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 520	PRESUPUESTO Nº PR1-14570 / TAPA- MARCO HID. 400x400 B-125 ""AGUA POTABLE""	09/08/2022	31/03/2021	226,83
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 521	PRESUPUESTO Nº PR1-14584 / PANTALON PIJAMA S/CREMALLERA VERDE T/4 / Camisola pijama cuello pico MC T/	09/08/2022	31/03/2021	21,30
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 522	EXPT. 728-2021 CONTRATO VESTUARIO / ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T / / ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T / / Z	09/08/2022	11/08/2021	148,39
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 523	EXPT. 728-2021 CONTRATO VESTUARIO / ZAPATO SKY CI SRC ESD S1P T / / BOTA GARGAS S1P NEGRO T/	09/08/2022	11/08/2021	83,62
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 524	PRESUPUESTO Nº PR1-14600 / ZAPATO POINT S1P SRC T/	09/08/2022	18/03/2021	62,42
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 525	FRA. Nº F2222004496. EXPT. 728/2021 CONTRATO VESTUARIO (MEDIO AMBIENTE)	09/08/2022	05/08/2022	204,57
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 526	CONTRATO VESTUARIO EXPT Nº 728-2020 / BERMUDA STRETCH MULTIBOLSILLOS	09/08/2022	12/08/2021	73,10





Ayuntamiento de Ogijares

			T / GUANTE POLIESTER 100% PALMA NITRILLO GRIS / GU			
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 527	EXPT. 728-2021 CONTRATO VESTUARIO / PANTALON MTB STRETCH T/42 GRIS / ZAPATO CROSSIX S1P SRC T-39 / ZAPATO CROSSIX S1P S	09/08/2022	15/11/2021	71,10
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 528	EXPT. 457/2020 CONTRATO LIMPIEZA / TAPA- MARCO HID. 400x400 B-125 ""ANONIMA"" / MANGO RASTRILLO / RAEDERA 1350x35 / MANGO M	09/08/2022	12/11/2021	280,99
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 529	PRESUPUESTO Nº PR1-14289 / CARRO limpieza SERVICIO CON SACO+TAPA / PRENSA CON RODILLO PARA PAÑOS DE MICROFIBRA	09/08/2022	18/03/2021	1.051,65
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 530	EXPT. 728-2021 CONTRATO VESTUARIO / BERMUDA STRETCH MULTIBOLSILLOS T / CAMISETA DOGO PREMIUM T/M GRIS VIGORE / CHALECO	09/08/2022	11/08/2021	59,54
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 531	PRESUPUESTO Nº PR1-14751 / TUBO COARRUGADO Ø 75 ROLLO ML / TAPA- MARCO HID. 400x400 B-125 ""ANONIMA"" / averia luz camino g	09/08/2022	18/03/2021	262,01
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 532	CONTRATO LIMPIEZA Nº EXPT. 457/2020 / BAYETA UNIVERSAL 8M. VILED A / GAMUZA CRISTALES 400X35 VILED A / PAPEL HIG COLHOGAR	09/08/2022	09/08/2021	1.487,46
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 533	PRESUPUESTO Nº PR1-14600 / ROBERTO QUESADA POLO / ZAPATO PULSAR S1P SRC NEGRO/AZUL T/44 / CAZADORA SOFT SHELL T / PANTA	09/08/2022	28/02/2021	858,29
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL	F/ 2022/1	PRESUPUESTO Nº PR1-14788 / ZAPATO	09/08/2022	18/03/2021	424,89





Ayuntamiento de Ogijares

	J.R., S.L.	534	TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T// ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T// CARRETILLA			
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 535	CONTRATO LIMPIEZA N° EXPT. 457/2020 / CEPILLO BARRENDERO NEGRO 34cm S/MANGO / BOBINA SECAMANOS RECICLADA GOFRADE 750gr	09/08/2022	31/03/2021	1.454,59
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 536	ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T// ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T// ZAPATO TOURING DE SEGURIDAD S1P SRC T//	09/08/2022	28/02/2021	97,88
B18583781	DISTRIBUCION ES MONACHIL J.R., S.L.	F/ 2022/1 537	EXPTE. 728-2021 CONTRATO VESTUARIO/ MEDIO AMBIENTE / CHALECO REFLECTANTE HOMOLOGADO KROS(amarillo) ALTA VISIBILID / CORR	09/08/2022	20/11/2021	45,77
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 538	Financiación Bono Social S1 (MARTIRES-PARQUE S.SEB;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	09/08/2022	03/08/2022	902,90
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 539	Financiación Bono Social S1 (BARCELONA-S/N JEAN PIAGE;18100;ARMILLA;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Soci	09/08/2022	03/08/2022	724,12
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 540	Financiación Bono Social S1 (URBANIZAC. LOMA LINDA POLIDEPORT;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación	09/08/2022	03/08/2022	776,80
24242508 W	JESUS GAMEZ VARGAS	F/ 2022/1 542	FRA. N° Emit-1251. Servicio recogida animales abandonados o peligrosos mes de Julio 2022 EXPTE. N° 585/2021	09/08/2022	07/08/2022	883,71
B18356808	CERCOLIM S.L.	F/ 2022/1 543	FRA. N° A21259. SERVICIO DE LIMPIEZA JULIO 2022 CONSULTORIO	09/08/2022	31/07/2022	1.411,66





Ayuntamiento de Ogijares

			MEDICO EXPTE 3278/2021 LOTE 3			
B18356808	CERCOLIM S.L.	F/ 2022/1 544	SERVICIO DE LIMPIEZA MES DE JULIO 2022 DEL CENTRO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA RAMON Y CAJAL EXPTE 3278/2021 LOTE 1	09/08/2022	31/07/2022	6.039,91
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 547	Financiación Bono Social S1 (PLAZA ALTA- FUENTE;18151;OGIJ ARES;GRANADA;ES P) / Financiación Bono Social	09/08/2022	03/08/2022	376,50
B42759530	PROYECTOS TECNICOS ARJ 2021 S.L.	F/ 2022/1 550	FRA. Nº 1/221807 MANTENIMIENTO ANUAL CON CONEXION A CENTRAL RECEPTORA (C.P. FRANCISCO AYALA)	10/08/2022	02/08/2022	482,79
B42759530	PROYECTOS TECNICOS ARJ 2021 S.L.	F/ 2022/1 551	FRA. Nº 1/221808 MANTENIMIENTO ANUAL PCI C.P. FRANCISCO AYALA. EXPTE. Nº 2764/2022	10/08/2022	02/08/2022	400,51
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 552	Financiación Bono Social S1 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	11/08/2022	08/08/2022	735,69
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 553	Financiación Bono Social S1 (EVA YERBABUENA-B, PORT. 2 LOC .;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ESP) / Financiación B	11/08/2022	08/08/2022	500,73
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 554	Financiación Bono Social S1 (LAS CRUCES 40;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	11/08/2022	08/08/2022	1.324,84
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 555	Financiación Bono Social S1 (REAL BAJA 18- POLICIA LOCA Policia Loca;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Financi	11/08/2022	08/08/2022	384,03
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 556	Financiación Bono Social S1 (REAL BAJA 18-A, PORT. 1 LOC .;18151;OGIJAR ES;GRANADA;ESP) / Financiación Bon	11/08/2022	08/08/2022	1.050,78



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XFGSGSRFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 72 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 557	Financiación Bono Social S1 (MARTIRES-BIBLIOTECA;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	11/08/2022	08/08/2022	1.347,03
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 558	Financiación Bono Social S1 (VERACRUZ 7 .;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	11/08/2022	08/08/2022	352,68
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 559	Financiación Bono Social S1 (VERACRUZ 5 CASA AYTO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	11/08/2022	08/08/2022	1.888,35
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 560	Financiación Bono Social S1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-C/BURGOS C/burgos;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / F	11/08/2022	08/08/2022	125,56
24210913D	ANGEL RODRIGUEZ ESPINOSA	F/ 2022/1 561	FRA. Nº 44/22. PURTAS PARA BACULOS (CARRIL BICI CTRA . GRANADA) EXPEDIENTE Nº 2979 / 2022	11/08/2022	10/08/2022	2.202,20
24210913D	ANGEL RODRIGUEZ ESPINOSA	F/ 2022/1 562	FRA. Nº 43/22. JAULA PARA CUSTODIA DE ANIMALES EXPEDIENTE Nº 2459 / 2022	11/08/2022	10/08/2022	411,40
A18027722	EMASAGRA, S.A.	F/ 2022/1 563	(A18027722) DESPLAZAMIENTO CORTE DE SUMINISTRO-DESPLAZAMIENTO-DESPLAZAMIENTO-ROTURA DE TUBERIA DE PVC EN C/ZULOAGA 11 -	12/08/2022	12/08/2022	425,98
B18980813	DESATRANQUES LISAGRA S.L.	F/ 2022/1 564	FRA. Nº Emit-220667. Desatoro limpieza e inspección con cámara robot acequia en Huebra Belén expediente 3006/2022	12/08/2022	12/08/2022	573,52
B18316828	TREVENQUE	F/ 2022/1 566	Cuota Mensual Servicio GT-Net. Sede Vidagort / Cuota GT-Net mensual GT 2011-WIFI / Cuota GT-Net mensual Servicio Básico	16/08/2022	14/08/2022	47,19
B18988329	GRANADA COMUNICACIONES	F/ 2022/1 568	CUOTA RED TETRA - JULIO (P.LOCAL)	17/08/2022	01/08/2022	338,80





Ayuntamiento de Ogijares

B84527977	CUALTIS S.L.U.	F/ 2022/1 569	FRA. Nº 700160407. CUOTA SERVICIO PREVENCIÓN JULIO 2022	18/08/2022	14/08/2022	628,69
B19597509	SECUR	F/ 2022/1 570	RECARGA DE EXTINTORES EN POLICIA LOCAL- AGOSTO 2022 (RECARGA DE EXTINTORES EN POLICIA LOCAL- AGOSTO 2022)	18/08/2022	18/08/2022	96,80
B64471840	GRUPO ELECTRO STOCKS, S.L.U.	F/ 2022/1 571	SCHUKO DOBLE POLAR / PUESTO DE TRABAJO 3 COLUMNAS SUP. POLAR / SCHUKO POLAR / TOMA TELEFONO RJ12 2 MOD. POLAR	19/08/2022	15/08/2022	54,89
W01862061	AIG EUROPE S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	F/ 2022/1 572	FRA. Nº AIG2022503. SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL. EXPTE. Nº 650/2022	19/08/2022	19/08/2022	4.326,00
B24572554	GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL, S.L.	F/ 2022/1 574	FRA.Nº Emit- 202208186. FUENTE ACONDICIONAMIE NTO PARQUE LAS CAÑAS EXPTE. N2310/2022	22/08/2022	22/08/2022	382,51
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 575	Financiación Bono Social S1 (VALDES LEAL 12 .;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	24/08/2022	01/08/2022	909,87
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTO S HIGIENE S.A.	F/ 2022/1 578	FRA. N °SERIE AA/202200999. CONTROL DE MOSQUITOS EN LOS PARQUES DEL AYUNTAMIENTO DE OGIJARES. EXOTE, 2640/2022	31/08/2022	26/08/2022	429,07
A12363529	ANDACAR 2000, S.A.	F/ 2022/1 579	FRA. Nº V22011483. ALQUILER VEHÍCULO CITROEN C4 SPACE TOURER 1.2 130CV- MATRICULA: 5524- KSZ-AGOSTO 2022. EXPTE. 1296	31/08/2022	25/08/2022	919,60
A12363529	ANDACAR 2000, S.A.	F/ 2022/1 580	FRA.Nº V22011482. ALQUILER VEHICULO CITROEN C4 SPACE TOURER MATRICULA 5475KSZ. AGOSTO 2022. EXPTE. Nº 1296/2018	31/08/2022	25/08/2022	919,60
B18498840	ALMACENES SUSPIRO DEL MORO SL	F/ 2022/1 584	OBRA:PARQUE LOS PATOS	31/08/2022	30/08/2022	1.360,58
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO	F/ 2022/1	SERVICIOS TECNOLOGÍA	31/08/2022	30/08/2022	300,23



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XF3G5SRFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientoogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 74 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

	PARA LA ADMINISTRACION S.A.	585	GESTIONA: COMUNICA			
A50878842	ESPUBLICO SERVICIO PARA LA ADMINISTRACION S.A.	F/ 2022/1 586	Plataforma de administración electrónica Gestiona. Periodo cubierto del 20.08.2022 al 19.09.2022	31/08/2022	30/08/2022	2.353,89
B19627199	SERVTECNIK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 587	FRA. Nº 1- 202200761. REPARACIONES DE MAQUINARIA BOBCAT GR VE31250. EXPTE. Nº 3043/2022	31/08/2022	31/08/2022	715,92
B19627199	SERVTECNIK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 588	FRA. Nº 1- 202200763. REPARACION GRUPO ELECTRÓGENO. EXPTE. Nº 3044/2022	31/08/2022	31/08/2022	71,75
B19627199	SERVTECNIK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 589	FRA. Nº 1- 202200762. REPARACION MAQUINARIA RETROESCABADOR A HIDROMEC E0929BFT EXPTE. Nº 3011/2022	31/08/2022	31/08/2022	68,97
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/ 2022/1 590	FRA. Nº 12040B00535M. MANTENIMIENTO ASCENSORES CIE AGOSTO 2022. EXPTE. Nº 2052/2020	31/08/2022	31/08/2022	38,18
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/ 2022/1 591	FRA. Nº 12040B00534M. SERVICIO MANTENIMIENTO COLEGIOS AGOSTO 2022. EXPTE. Nº 2052/2020	31/08/2022	31/08/2022	76,35
A18042234	ASCENSORES INGAR S.A.	F/ 2022/1 592	FRA. Nº 12040B00533M. MANTENIMIENTO ASCENSORES EDIFICIOS AGOSTO 2022 EXPTE. Nº 2052/2020	31/08/2022	31/08/2022	190,88
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTO S HIGIENE S.A.	F/ 2022/1 593	FRA. Nº SERIE AA/202201109. TTOS. ANTIVECTORIALES DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN AGOSTO 2022. EXPTE. 5723/	31/08/2022	31/08/2022	804,65
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTO S HIGIENE S.A.	F/ 2022/1 594	FRA. Nº SERIE AA/202201108. LOTE 2: CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS AGOSTO 2022. EXPTE. Nº	31/08/2022	31/08/2022	248,56





Ayuntamiento de Ogíjares

			5723/2019			
24058621T	MANUEL RUIZ DUEÑAS	F/ 2022/1 596	FRA. Nº 2525. RECOGIDA PUNTO LIMPIO AGOSTO 2022. EXPTE. Nº 5722/2019	01/09/2022	01/09/2022	2.519,00
B18657130	DELTA GESTION Y CONTROL DE SISTEMAS, S.L.	F/ 2022/1 597	MANTENIMIENTO PORTAL WEB; SERVICIOS MAIL; HOSPEDAJE; BACKUP	01/09/2022	01/09/2022	1.476,20
A08523094	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	F/ 2022/1 598	X-000 - FACTURA AGOSTO 2022 DE ALUVISA DEL / X-000 - MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES SEMAFORICAS.	01/09/2022	31/08/2022	496,10
B18316828	TREVENQUE	F/ 2022/1 599	Cuota Servicio GT-Net. Sede Policia / Cuota GT-Net GT 2011-WIFI / Cuota GT-Net Servicio Básico (NO WIFI) / Cuotas GT-	01/09/2022	01/09/2022	43,56
A08523094	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	F/ 2022/1 600	X-000 - REPARACION DERRIBO SEMAFORICO EN CRUCE C/LAS / X-000 - CRUCES CON LOPE DE VEGA Y CTRA. DE DILAR. / X-000 - PART	01/09/2022	31/08/2022	325,49
F21561238	OBOLO.S.C.A	F/ 2022/1 601	SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEPENDENCIA AGOSTO 2022 / PRESTACIÓN BÁSICA AGOSTO 2022	01/09/2022	31/08/2022	43.548,81
B19511195	PRODUCCION SERPLO S.L.	F/ 2022/1 602	FRA. Nº 1 4639. EXP: 3115/2022 CORPÓREAS JARDINES EL EDÉN	02/09/2022	31/08/2022	205,70
76653586Z	JOAQUIN LOPEZ CARRETERO_ PINTURAS SALFRAN S.L.	F/ 2022/1 603	FRA. Nº 177. PINTURAS CASETA PROTECCION CIVIL Y POLICIA LOCAL EXPTE. Nº 3264/2022	02/09/2022	02/09/2022	1.052,70
76653586Z	JOAQUIN LOPEZ CARRETERO_ PINTURAS SALFRAN S.L.	F/ 2022/1 604	FRA. Nº 176. PINTURA ESCENARIO RECINTO FERIAL. EXPTE. Nº 2897/2022	02/09/2022	10/08/2022	2.988,70
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/ 2022/1 605	FRA. Nº A 20213. MATERIAL MANTENIMIENTO EDIFICIOS PÚBLICOS. EXPTE. Nº I 3045/2022	02/09/2022	02/09/2022	387,10
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/ 2022/1 606	El número de expediente es el 3008/2022	02/09/2022	02/09/2022	92,69
B18902981	URBIJUEGOS Y	F/	FRA.Nº 1022138. 3ª	02/09/2022	02/09/2022	36.580,72





Ayuntamiento de Ogijares

	PAVIMENTOS S.L.	2022/1 608	CERTIFICACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES LOTE 2 PARQUE NELSON MANDELA. EXPTE. 4186/21			
B18902981	URBIJUEGOS Y PAVIMENTOS S.L.	F/ 2022/1 609	4ª CERTIFICACIÓN - CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES SINGULARES EN OGIJARES.	02/09/2022	02/09/2022	31.738,30
A83052407	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A.	F/ 2022/1 610	Carta Certificada GE 0 - 20 gr N D1(GRANDES CIUDADES) G-0 (01 EXENTO) / Carta Certificada GE 0 - 50 gr D1(GRANDES CIUD	02/09/2022	31/08/2022	1.001,92
B23267131	BUJARKAY, S.L.	F/ 2022/1 611	ALQUILER VEHÍCULO SIN CONDUCTOR 9029LKW 01/08/2022-31/08/2022 10/11/2024	02/09/2022	31/08/2022	515,46
24242508 W	JESUS GAMEZ VARGAS	F/ 2022/1 612	Servicio recogida animales abandonados o peligrosos mes de Agosto 2022	04/09/2022	04/09/2022	883,71
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 613	Financiación Bono Social S1 (MARTIRES-PARQUE S.SE;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	05/09/2022	02/09/2022	1.139,59
A80292667	ALD AUTOMOTIVE S.A.	F/ 2022/1 614	Vehículo: 4078LJX TOYOTA C-HR - Cuota Alquiler - C.R: 002 Conductor: A DESIGNAR POR LA EMPRESA (NINGUNO) Periodo:	05/09/2022	31/08/2022	660,83
A80292667	ALD AUTOMOTIVE S.A.	F/ 2022/1 615	Vehículo: 5115LJM DACIA DOKKER - Cuota Alquiler - C.R: 001 Conductor: A DESIGNAR POR LA EMPRESA (NINGUNO) Periodo	05/09/2022	31/08/2022	909,10
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/ 2022/1 616	NUMERO DE EXPEDIENTE: 2998/2022	05/09/2022	05/09/2022	1.109,87
A28782936	UNIPREX, S.A.U	F/ 2022/1 617	EMISORA:GRANADA CV;; REF.EXTERNA;;ORD EN:1413207404;ANU	05/09/2022	31/08/2022	3.025,00





Ayuntamiento de Ogijares

			NCIANTE:AYTO. OGIJARES;MARCA;; P.EMISION:01- 01/08/2022;CL:PATR OCINI			
B18803171	MONTIEL MAQUINARIA AGRICOLA, S.L.	F/ 2022/1 618	Empuñadura (7) / Cabezal de aspiración (7) / Filtro (7) / Kit de reparacion de carburador / Junta de silenciador (05/09/2022	05/09/2022	107,75
A82741067	PREZERO ESPANA, S.A.U.	F/ 2022/1 619	CANON MENSUAL DE RECOGIDA DE R.S.U. CORRESPONDIENT E AL MES DE AGOSTO DE 2022	05/09/2022	31/08/2022	33.449,67
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 622	Término de Energía Variable (DOCTOR SEVERO OCHOA- C.CIVICO LOC-1 LOC;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Financiación Bono So	06/09/2022	04/08/2022	1.396,68
B18983353	BEST PC GRANADA S.L	F/ 2022/1 623	MONITOR LED IPS LG 27MK430H 27" 5MS FHD VGA HDMI - / TECLADO + MOUSE LOGITECH MK540 OPTICO	06/09/2022	06/09/2022	277,36
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 624	Término de Energía Variable (JUTILIANA- DEPORTIVO;18151; OGIJARES;GRANAD A;ESP) / Fact. Potencia Contratada (JUTILIANA-D	06/09/2022	12/08/2022	976,40
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 625	Término de Energía Variable (JUTILIANA- DEPORTIVO;18151; OGIJARES;GRANAD A;ESP) / Financiación Bono Social (JUTILIANA- DE	06/09/2022	17/08/2022	1.899,65
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 626	Término de Energía Variable (JUTILIANA- DEPORTIVO;18151; OGIJARES;GRANAD A;ESP) / Fact. Potencia Contratada (JUTILIANA-D	06/09/2022	16/08/2022	1.011,75
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 627	P1 S1 (JUPITER- 1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	06/09/2022	03/08/2022	465,40
B18356808	CERCOLIM S.L.	F/ 2022/1 628	SERVICIO DE LIMPIEZA EN CONSULTORIO MEDICO DE OGIJARES EXPTE 3278 2021 LOTE 3	06/09/2022	31/08/2022	1.411,66
B02744506	GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO S.L.	F/ 2022/1 629	FRA. N° Emit- 20220157. VALLA PLASTICO AZUL SERIGRAFIADA	06/09/2022	06/09/2022	961,95





Ayuntamiento de Ogíjares

			POLICIA LOCAL . EXPT. Nº 2041/2022			
B18094276	REPRODUCCI ONES OCAÑA, S.L.	F/ 2022/1 630	CINTA ADH 33X19 TRANSP APLI 11103 (CINTA ADH 33X19 TRANSP APLI 11103) / CINTA ADHESIVA 66X50MM TRANSPARENTE (CINTA AD	06/09/2022	31/08/2022	1.130,18
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 631	P1 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P2 (RIO GENIL-JTO. A C.T.;18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / P3 (06/09/2022	03/08/2022	946,07
B18094276	REPRODUCCI ONES OCAÑA, S.L.	F/ 2022/1 632	ROTULADOR FLUOR FABER 48 AMARILLO (ROTULADOR FLUOR FABER 48 AMARILLO) / CINTA CORRECTORA 5MM X 12M C/GRIP MAXI FIX (C	06/09/2022	31/08/2022	44,99
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 633	P1 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (URBANIZAC. LOMA LINDA Y;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) /	06/09/2022	08/08/2022	1.824,61
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 634	P1 S1 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P1	06/09/2022	03/08/2022	61,77
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 635	P1 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P2 (REAL ALTA 19 LOC *1;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (REA	06/09/2022	02/09/2022	56,82
B02744506	GSVIAL MOVILIDAD Y BALIZAMIENTO S.L.	F/ 2022/1 636	FRA.Nº Emit- 20220158. SEÑALIZACION VIAL ZONA FIESTAS (PLAZA BAJA Y RECINTO FERIA) expte. nº 3265/2022	06/09/2022	06/09/2022	3.388,00
B18356808	CERCOLIM S.L.	F/ 2022/1 637	SERVICIO DE LIMPIEZA EN CENTRO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA RAMON Y CAJAL EXPT.3278 2021 LOTE 1	06/09/2022	31/08/2022	6.039,91
B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	F/ 2022/1 638	P1 (VALDES LEAL- U.E.- 16;18151;OGIJARES;	06/09/2022	03/08/2022	209,05





Ayuntamiento de Ogijares

			GRANADA;ESP) / P2 (VALDES LEAL-U.E.- 16;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / P3 (VAL			
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 639	22VCR01786	06/09/2022	30/06/2022	211,65
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 640	22VCR02038	06/09/2022	31/07/2022	168,65
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 641	22VCR01470	06/09/2022	31/05/2022	1.308,12
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 642	22VCR01473	06/09/2022	31/05/2022	578,99
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 643	22VCR01784	06/09/2022	30/06/2022	2.335,76
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 644	22VCR01787	06/09/2022	30/06/2022	700,07
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 645	22VCR01472	06/09/2022	31/05/2022	308,71
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 646	22VCR02036	06/09/2022	31/07/2022	560,81
A08472276	WURTH ESPAÑA S.A.	F/ 2022/1 647	PINZA AMPERIMETRICA PROFESIONAL F205	06/09/2022	01/09/2022	963,69
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 648	22VCR02037	06/09/2022	31/07/2022	253,20
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 649	22VCR01783	06/09/2022	30/06/2022	2.620,98
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 650	22VCR01471	06/09/2022	31/05/2022	2.306,90
B18827618	CONSUMIDOR ES DE GASOLEO SAN CRISTOBAL SL.	F/ 2022/1 651	22VCR01785	06/09/2022	30/06/2022	152,91
B19641083	SUREÑA DE EVENTOS Y OCIO S.L.	F/ 2022/1 654	Actuacion Duo Odysseu Salón Usos Multiples 14/02/2020	07/09/2022	29/02/2020	544,50
B19576511	TRICICLO PUBLICIDAD SL	F/ 2022/1 655	"SERVICIO DE PRENSA, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN E IMAGEN DEL AYUNTAMIENTO DE OGIJARES Y SUS ORGANISMOS	07/09/2022	30/08/2022	1.862,23





Ayuntamiento de Ogijares

			AUTÓNOMOS, MES DE			
B18580449	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCIA, SL	F/ 2022/1 658	AYTO DE LOS OGIJARES AMS Soporte: Ideal - IDE - Ed. Local Área Metropolitana Sur Granada Producto: Página 50 mod 10x5	07/09/2022	31/08/2022	605,00
B18580449	COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DE ANDALUCIA, SL	F/ 2022/1 659	IDE_ROBAPAGINAS_LOCAL_PORTADA Desde 2022-08-15 Hasta 2022-08-31	07/09/2022	31/08/2022	786,50
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 660	Financiación Bono Social S1 (VERACRUZ 5 CASA AYTO;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	08/09/2022	06/09/2022	2.068,43
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 661	Financiación Bono Social S1 (REAL BAJA 18-POLICIA LOCA Policia Loca;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financi	08/09/2022	06/09/2022	478,93
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 662	Financiación Bono Social S1 (REAL BAJA 18-A, PORT. 1 LOC .;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bon	08/09/2022	06/09/2022	1.192,85
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 663	Financiación Bono Social S1 (BARCELONA-S/N JEAN PIAGE;18100;ARMILLA;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Soci	08/09/2022	06/09/2022	878,56
B18402081	ARLIM ADOLFO CARO S.L.	F/ 2022/1 664	Albarán 2022/01446(Fecha:07/09/2022) / GUANTE NITRILO NEGRO EXTREME T/S (10pqt X 100ud) / GUANTE NITRILO NEGRO EXTREME T	08/09/2022	08/09/2022	578,02
B42759530	PROYECTOS TECNICOS ARJ 2021 S.L.	F/ 2022/1 665	REPOSICION DE CAMARAS IP ROTAS POR ACTO VANDALICO EN PARQUE SAN SEBASTIAN	09/09/2022	09/09/2022	447,70
U16848517	UTE GREMOBA 3ENERGY LOTE 2	F/ 2022/1 666	CERTIFICACION NUM 4 - Contrato por lotes de las Obras de Reforma del Alumbrado Público del municipio de Ogijares. LOTE 2	09/09/2022	06/09/2022	67.216,81
U16772881	UTE GREMOBA-3ENERGY	F/ 2022/1 667	CERTIFICACION NUM. 4 - Contrato por lotes de las Obras de	09/09/2022	06/09/2022	158.864,32





Ayuntamiento de Ogijares

			Reforma del Alumbrado Público del municipio de Ogijares. LOTE			
B18988329	GRANADA COMUNICACIONES	F/ 2022/1 668	CUOTA RED TETRA - AGOSTO (P.LOCAL)	09/09/2022	01/09/2022	338,80
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 669	Financiación Bono Social S1 (LAS CRUCES 40;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	10/09/2022	07/09/2022	1.538,48
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 670	Financiación Bono Social S1 (LUGAR POLIGONO TECNOLOGICO-C/B URGOS C/burgos;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / F	10/09/2022	07/09/2022	157,94
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 671	Financiación Bono Social S1 (PLAZA ALTA-FUENTE;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	10/09/2022	07/09/2022	474,26
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 672	Financiación Bono Social S1 (VERACRUZ 7.;18151;OGIJARES; GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	10/09/2022	07/09/2022	475,82
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 673	Financiación Bono Social S1 (URBANIZAC. LOMA LINDA POLIDEPORT;18151; OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación	10/09/2022	07/09/2022	719,43
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 674	Financiación Bono Social S1 (EVA YERBABUENA-B, PORT. 2 LOC.;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación B	10/09/2022	07/09/2022	548,96
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 675	Financiación Bono Social S1 (MARTIRES-BIBLIOTECA;18151; OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono Social	10/09/2022	07/09/2022	1.631,79
A41398645	VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A.	F/ 2022/1 677	14008-22-077743;1940FHX / Inspección de seguridad número 6.1 Orden 10.7.2014 (BOJA 135) / Medición emisiones contaminant	12/09/2022	31/08/2022	58,27





Ayuntamiento de Ogijares

A41398645	VERIFICACION ES INDUSTRIALES DE ANDALUCIA, S.A.	F/ 2022/1 679	14008-22- 071224;7214FGV / Inspección de seguridad número 6.2 Orden 10.7.2014 (BOJA 135) / Medición emisiones contaminant	12/09/2022	10/08/2022	37,23
W0185688I	HISCOX, SA, SUCURSAL EN ESPAÑA	F/ 2022/1 682	póliza de daños exposición permanente - póliza 133298	12/09/2022	12/09/2022	846,92
A28229813	VIAJES EL CORTE INGLES, S.A.	F/ 2022/1 683	09-09 TV 00591- 106025. PROGRAMACION PROPIA PENINSULA AYTO. OGIJARES TALLERES ESPAÑA FECHA 16-07-2022	12/09/2022	12/09/2022	8.706,90
24058621T	MANUEL RUIZ DUEÑAS	F/ 2022/1 685	VIAJES DE ARENA A LA ACEQUIA ZENETE CON Nº DE EXPEDIENTE 3078/2022	14/09/2022	14/09/2022	314,60
B18316828	TREVENQUE	F/ 2022/1 686	Cuota Mensual Servicio GT-Net. Sede Vidagort / Cuota GT-Net mensual GT 2011-WIFI / Cuota GT-Net mensual Servicio Básico	14/09/2022	14/09/2022	47,19
75166319L	DOMINGO LOPEZ MUNUERA	F/ 2022/1 687	TICKET DE CONSUMICION FIESTAS 2022	14/09/2022	12/09/2022	62,51
B84527977	CUALTIS S.L.U.	F/ 2022/1 688	Especialidades técnicas (Seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada) / Medicin	14/09/2022	13/09/2022	628,69
A48001648	BILBAO C.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	F/ 2022/1 689	TOTAL PRIMA DE LA FACTURA APSB0002022000030 38 / TOTAL I.P.S. DE LA FACTURA APSB0002022000030 38 / TOTAL CONSORCIO	16/09/2022	15/09/2022	22,17
A48001648	BILBAO C.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	F/ 2022/1 690	TOTAL PRIMA DE LA FACTURA APSB0002022000030 39 / TOTAL I.P.S. DE LA FACTURA APSB0002022000030 39 / TOTAL CONSORCIO	16/09/2022	15/09/2022	9.472,50
B93260685	SECTOR 112 MATERIAL POLICIAL S.L.	F/ 2022/1 691	AD: 220220006307 / FUNDA DE SERVICIO PARA TASER X2 DIESTRO / GRILLETE NYLON NEGRO DESECHABLE / PORTAGUANTES ROTATORIO CO	16/09/2022	16/09/2022	516,46





Ayuntamiento de Ogijares

B18614412	AEROPRINT PRODUCCION ES, S.L.	F/ 2022/1 692	agendas primaria / agendas secundaria	16/09/2022	15/09/2022	3.747,37
A79707345	SOLRED S.A.	F/ 2022/1 693	EFITEC 95 N / DIESEL E+ NEO / EFITEC 98 N / DIESEL E+10 NEO / ADBLUE	16/09/2022	31/07/2022	2.826,02
A79707345	SOLRED S.A.	F/ 2022/1 694	EFITEC 95 N / DIESEL E+ NEO / DIESEL E+10 NEO / ADBLUE / DESCUENTO REPSOL 10CTS / DESCUENTO SOLRED	16/09/2022	31/08/2022	4.385,52
B19664358	CERCADOS METALICOS MATA S.L.	F/ 2022/1 695	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA TIPO HERCULES DE 5X10 CON 4 PLEGADOS DE 2 MMDE ALTURA Y POSTES DE 60X40X5MM ANCLADOS EN	16/09/2022	15/09/2022	6.074,20
B18699793	EMBUTIDOS Y JAMONES OGIJARES, S.L.	F/ 2022/1 696	SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD EXP 3056/2022	19/09/2022	26/07/2022	156,54
24058621T	MANUEL RUIZ DUEÑAS	F/ 2022/1 697	PORTES DE ESCENARIO Nº EXPEDIENTE: 3079/2022	19/09/2022	19/09/2022	217,80
24058621T	MANUEL RUIZ DUEÑAS	F/ 2022/1 698	CONTENEDORES DE ESCOMBRO	19/09/2022	19/09/2022	990,00
A60917978	AXA SEGUROS GENERALES S.A.	F/ 2022/1 699	RECIBO PR RROGA POL FLOTA, 28-08-2021 AL 28-02-2022. ()	19/09/2022	28/08/2021	4.085,79
B18980813	DESATRANQUES LISAGRA S.L.	F/ 2022/1 700	Limpieza y desatoro de acequia en C/Moral 1 equipo succión presión Expediente 3334/2022	20/09/2022	19/09/2022	191,17
A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 701	Financiación Bono Social (VALDES LEAL 12 ;,18151;OGIJARE S;GRANADA;ESP) / Consumo P3 (VALDES LEAL 12 ;,18151;OGIJARE S;	21/09/2022	19/09/2022	925,30
B19627199	SERVTECNIK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 702	FACTURA REPARACIONES MAQUINARIA	21/09/2022	21/09/2022	353,71
B19627199	SERVTECNIK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 703	REPARACION MAQUINA BARREDORA	21/09/2022	21/09/2022	2.366,00
B04833489	PAELLAS SIERRA NEVADA S.L.	F/ 2022/1 704	paella popular	21/09/2022	21/09/2022	4.950,00



Cód. Validación: AC2J7XLRJNKZ6XFGS8RFFSPR | Verificación: <https://ayuntamientodeogijares.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 64 de 117



Ayuntamiento de Ogijares

A81948077	ENDESA ENERGIA S.A.	F/ 2022/1 705	Financiación Bono Social S1 (VEREDA TEJADILLA 15-45 LOCAL;18151;OGIJARES;GRANADA;ESP) / Financiación Bono	22/09/2022	20/09/2022	74,57
B19628379	ATREZO FLORISTAS S.L.	F/ 2022/1 706	CESTA OFRENDA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (PROTECCION CIVIL)	22/09/2022	14/09/2022	60,01
B19628379	ATREZO FLORISTAS S.L.	F/ 2022/1 707	CESTA OFRENDA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (AYUNTAMIENTO)	22/09/2022	14/09/2022	60,01
F18496406	CIEMPIES, CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS AMBIENTALES	F/ 2022/1 710	Campamento Lúdico-Deportivo de Verano: expdte 689/2021, 27 junio al 29 julio 2022	22/09/2022	22/09/2022	11.135,31
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/ 2022/1 711	Nº EXPEDIENTE 3393/2022	24/09/2022	23/09/2022	71,84
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/ 2022/1 712	Nº EXPEDIENTE 3388/2022	24/09/2022	23/09/2022	291,79
B19641083	SUREÑA DE EVENTOS Y OCIO S.L.	F/ 2022/1 713	Alquiler 4 WC con 2 limpiezas Agosto 2022	25/09/2022	25/09/2022	919,60
B18558395	SOS MAQUINARIA SL.	F/ 2022/1 714	EXPEDIENTE 2508/2022 PLATAFORMA TIJERA ELECTRICA 8M, 2976/2022.	26/09/2022	19/09/2022	203,89
B19511195	PRODUCCION SERPLO S.L.	F/ 2022/1 716	EXP: 2644/2022 PEGATINAS 45 X 35 CM	26/09/2022	20/07/2022	927,22
76423904X	DANIEL PLATA LÓPEZ (FERROSTOCK)	F/ 2022/1 717	Número de expediente: 3356/2022	26/09/2022	26/09/2022	67,12
B18356808	CERCOLIM S.L.	F/ 2022/1 718	REGULARIZACION MES DE ABRIL 2022 EN CENTRO DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA RAMON Y CAJAL EXPTE3278 / REGULARIZACION MES	26/09/2022	23/09/2022	3.382,37
B19512920	HIGH TECHNOLOGY IN GENERAL, SUPPLIES&TRANSFORMATIO NS, S.L.	F/ 2022/1 719	PANTALÓN MULTIBOLSILLOS SARGA.MOD. CAMPAÑA. MULTIBOLSILLOS COLOR AZUL MARINO. TRABILLA ANCHA. / POLO M/L BICOLOR MARI	26/09/2022	23/09/2022	1.595,63
B18281766	VIVEROS CAMBIL	F/ 2022/1 720	VINCA MC11 / TAGETE, MC-11 / PORTULACA MC-11 / BUXUS MICROPHYLLA	26/09/2022	23/09/2022	2.562,52





Ayuntamiento de Ogijares

			FAULKNER 50-60 / MAIZ 25 KG / CYCLAMEN HALIOS, MC-12 /			
A04337309	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	F/ 2022/1 721	FACTURA CORRESPONDIENTE A LA CERTIFICACIÓN ÚNICA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPIEMBRE DE LA OBRA: "PROYECTO DE REMODELACION	27/09/2022	26/09/2022	212.603,21
B18465716	DISTRIBUCIONES LUMALEXASL	F/ 2022/1 722	VINO SEÑORIO DE LOS LLANOS BOT. (0300098) / AGUA NATURA 1.5L (0100021) / REVOLTOSA COLA 2L (0100058) / REVOLTOSA N	27/09/2022	12/09/2022	510,14
B18465716	DISTRIBUCIONES LUMALEXASL	F/ 2022/1 723	FRA. Nº 202076. BEBIDAS CENA FIESTA MAYORES	27/09/2022	12/09/2022	510,14
G18268326	ASOCIACION DE MUJERES MARIA ZAMBRANO	F/ 2022/1 724	FRA. Nº 1. Clase práctica aprendizaje y beneficios para nuestra salud física y mental .EXPTE. Nº 3786/2021	27/09/2022	09/09/2022	360,00
G18268326	ASOCIACION DE MUJERES MARIA ZAMBRANO	F/ 2022/1 725	FRA. Nº 2. Coloquio taller ""La salud de las mujeres en las distintas etapas de la vida"". EXPTE. Nº 3786/2021	27/09/2022	09/09/2022	120,00
B18820662	AGIMATRAN S.L.	F/ 2022/1 726	GASOLEO B 892 LITROS COLEGIO JEAN PIAGET	27/09/2022	19/09/2022	1.177,43
B18094276	REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.	F/ 2022/1 727	CINTA ADH 33X19 TRANSP APLI 11103 (CINTA ADH 33X19 TRANSP APLI 11103) / CINTA ADHESIVA 66X50MM TRANSPARENTE (CINTA AD	27/09/2022	27/09/2022	1.561,59
B18094276	REPRODUCCIONES OCAÑA, S.L.	F/ 2022/1 728	ROTULADOR FLUOR FABER 48 AMARILLO (ROTULADOR FLUOR FABER 48 AMARILLO) / CINTA CORRECTORA 5MM X 12M C/GRIP MAXI FIX (C	27/09/2022	27/09/2022	61,46
B01738905	GUERRELI CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.	F/ 2022/1 732	Contrato de obras de la urbanización de la UE-5A, Molinillo-fase calle de nueva apertura y acceso de Ogijares. (ESPTE: 4	28/09/2022	28/09/2022	31.222,63
B19576511	TRICICLO PUBLICIDAD SL	F/ 2022/1 733	SERVICIO DE PRENSA, INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN E IMAGEN DEL	29/09/2022	29/09/2022	1.813,83





Ayuntamiento de Ogijares

			AYUNTAMIENTO DE OGIJARES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, MES DE S			
B41632332	AYTOS SOLUCIONES INFORMÁTICA S, SLU	F/ 2022/1 734	Servicio de soporte y actualización de versiones de SICALWin y cuota de suscripción a las aplicaciones aytosLicita y ayt	30/09/2022	30/09/2022	4.413,48
B19627199	SERVTECNİK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 735	REPARACIONES VARIAS	30/09/2022	30/09/2022	201,05
B19627199	SERVTECNİK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 736	REPARACIONES VARIAS	30/09/2022	30/09/2022	158,00
B19627199	SERVTECNİK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 737	REPARACIONES VARIAS	30/09/2022	30/09/2022	274,42
B19627199	SERVTECNİK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 738	REPARACION VARIAS	30/09/2022	30/09/2022	30,00
B19627199	SERVTECNİK GRANADA 2011 S.L.	F/ 2022/1 739	REPARACIONES VARIAS	30/09/2022	30/09/2022	790,13
B18775775	TALLERES GESTINA, S.L.L.	F/ 2022/1 740	ARREGLO FORD TRANSIT	30/09/2022	30/09/2022	78,78
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTO S HIGIENE S.A.	F/ 2022/1 741	LOTE 2: CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA LEGIONELOSIS EN FUENTES ORNAMENTALES&n bsp;DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE OGIJARES (G	30/09/2022	30/09/2022	248,56
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTO S HIGIENE S.A.	F/ 2022/1 742	LOTE 1: TTOS. ANTIVECTORIALES EN EDM, INSTALACIONES, ESPACIOS PÚBLICOS Y ALCANTARILLADO& nbsp; (DESRTATIZACIÓN, DESINFECCIÓ	30/09/2022	30/09/2022	804,65
A18485516	ANDALUZA TRATAMIENTO S HIGIENE S.A.	F/ 2022/1 743	CONTROL DE PALOMAS&n bsp; Factura&n bsp; de Septiembre de 2022. 1 de 6	30/09/2022	30/09/2022	523,63
						1.283.472,51

El Periodo Medio de Pago por Entidad y Grupo es el que se refleja a continuación:





Ayuntamiento de Ogijares

Descripción de la Entidad	Ratio Operaciones Pendientes de Pago	Importe de Operaciones Pendientes de Pago	Ratio de Operaciones Pagadas	Importe de Operaciones Pagadas	Periodo Medio de Pago de la Entidad	Periodo Medio de Pago del Grupo
Ayuntamiento de Ogijares	64,67	391.371,15	11,73	1.169.093,92	25,01	21,19
Patronato Municipal de Cultura	0,00	0,00	0,00	187.711,08	0,00	21,19
Patronato Municipal de Deportes	0,00	0,00	0,00	93.233,96	0,00	21,19

En cuanto al periodo medio de pago del Ayuntamiento se sitúa en este tercer trimestre en 25,01 días, siendo el periodo medio global del grupo, incluyendo Patronato Municipal de Cultura y de Deportes de 21,19 días.

Dándose por enterados los Concejales presentes.

PUNTO CUARTO: RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS. FACTURAS 2021. Expediente 1902/2022.

[PRESENTACIÓN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA](#)

Se da conocimiento del Expediente 1902/2022, relativo al reconocimiento extrajudicial de créditos. Facturas 2021.

[PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SECRETARIO GENERAL](#)

(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

- [-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX](#)**
- [-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE](#)**
- [-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO](#)**

A continuación el Alcalde da paso al **segundo turno de palabra**, produciéndose las siguientes intervenciones:

(Ver enlace Video-Acta)

- [-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX](#)**
- [-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE](#)**

Se somete a votación el siguiente **ACUERDO**:





Ayuntamiento de Ogíjares

Considerando la existencia de obligaciones económicas pendientes de pago e imputación presupuestaria adquiridas en el ejercicio 2021 por importe global de DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (16.337,49€).

Visto que las obligaciones económicas referidas se consideran indebidamente adquiridas por concurrir alguna de las siguientes circunstancias:

Obligaciones comprometidas sin crédito	
Gasto comprometido sin licitación de contrato cuando era preceptiva su licitación.	
Prestaciones que exceden del objeto del contrato que las debiera amparar y para las que no se ha tramitado modificación contractual	
Prestaciones que tienen cabida en un contrato menor pero que no han seguido la tramitación exigida y esta deficiencia no ha sido subsanada	
Otras circunstancias por las que, a pesar de haberse realizado la prestación, no se ha producido la imputación ordinaria a presupuesto	

Dado que existe en el expediente:

- Informe de reparo suspensivo de la Intervención Municipal de 13.05.22
- Informes de los distintos órganos gestores respecto a la existencia de dichas facturas sin crédito a finales de 2021 y para las que no se comprometió adecuadamente el gasto.
- Informe de los servicios jurídicos municipales sobre la apreciación de anulabilidad o nulidad de pleno derecho en los términos previstos en la normativa contractual y de procedimiento administrativo, a fin de determinar el procedimiento oportuno para su aplicación y pago.





Ayuntamiento de Ogíjares

- Informe de la Intervención Municipal optando por el reconocimiento extrajudicial de créditos por aprciarse desproporcionado acudir a la vía de revisión de oficio.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente en virtud de la competencia otorgada al Pleno por el artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Se ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO: Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos correspondientes al ejercicio 2021, por importe de DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS Y CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (16.337,49€).que se imputarán a las partidas del ejercicio corriente 2022, sin necesidad de tramitación de modificación presupuestaria de conformidad con el siguiente detalle:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (€)
AHORA GRANADA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA	211220	31/12/2021	2022 010 920 22602	1.210,00
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.	20212344	20/12/2021	2022 050 133 21300	496,10
AYTOS SOLUCIONES INFORMATICAS, SLU	FAV-21100-5842	31/12/2021	2022 010 920 22002	4.203,53
CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	FNLC010220000046	31/12/2021	2022 010 920 22602	272,25
CORPORACION DE MEDIOS DE ANDALUCIA S.A.	FNLC010220000047	31/12/2021	2022 010 920 22602	1.125,30
DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R., S.L.	F2121006416	20/11/2021	2022 051 170 22110	11,97
EDITORIAL GRANADINA DE PUBLICACIONES, S.L.	GPGP21/694	31/12/2021	2022 010 920 22602	352,91
EMBUTIDOS Y JAMONES OGIJARES,	L629487	09/09/2021	2022 010 912 22601	77,90





Ayuntamiento de Ogíjares

S.L.				
FRANCISCO GONZALEZ CUADROS	Emit-A3372	30/11/2020	2022 053 920 21300	51,93
GUSTAVO. MOLINA MOLINA	L000127	10/07/2020	2022 051 171 63202	873,04
GUSTAVO. MOLINA MOLINA	L000051	11/03/2020	2022 051 171 22197	26,97
GUSTAVO. MOLINA MOLINA	L000052	11/03/2022	2022 060 323 21200	139,45
GUSTAVO. MOLINA MOLINA	L000050	11/03/2020	2022 020 459 61906	718,86
M ^a ANGELES GOMEZ MANCHA	948	26/10/2021	2022 010 920 22000	21,60
MAVISASISTEMAS DOMOÓTICA Y AUTOMATIZACION	Emit-15	30/12/2021	2022 050 130 22699	202,07
SECUR	B202106475	01/12/2021	2022 010 920 22701	108,90
SECUR	B202106480	01/12/2021	2022 010 920 22701	116,16
SECUR	B202105885	01/11/2021	2022 010 920 22701	108,90
SECUR	B202106487	01/12/2021	2022 010 920 22701	90,75
SECUR	B202106498	01/12/2021	2022 010 920 22701	272,25
SECUR	B202106477	01/12/2021	2022 010 920 22701	108,90
SECUR	B202106482	01/12/2021	2022 010 920 22701	108,90
SECUR	B202106478	01/12/2021	2022 010 920 22701	169,40
SECUR	B202106476	01/12/2021	2022 010 920 22701	76,23
SECUR	C201800244	01/12/2018	2022 010-920-22701	108,90





Ayuntamiento de Ogíjares

SECUR	C201800242	01/12/2018	2022 010 920 22701	272,25
SOS MAQUINARIA SL.	210126	31/01/2021	2022 051 170 21300	23,60
SOS MAQUINARIA SL.	211104	31/05/2021	2022 053 459 20300	416,92
SOS MAQUINARIA SL.	210816	30/04/2021	2022 053 459 20300	1.503,80
SOS MAQUINARIA SL.	210589	31/03/2021	2022 053 459 20300	592,61
SOS MAQUINARIA SL.	FE211883	30/09/2021	2022 053 459 20300	2.475,14
TOTAL				16337,49

Siendo aprobado el acuerdo por **10 votos a favor** (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler), **3 votos en contra** (3 PSOE), y **4 abstenciones** (3 APPO, 1 VOX) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

[RESULTADO DE LA VOTACIÓN](#)

PUNTO QUINTO: MODIFICACIÓN (2^a PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL) DE LA ORDENANZA FISCAL N^o 14. OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA CON TERRAZAS. Expediente 4265/2022.

[PRESENTACIÓN DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA](#)

Se da conocimiento del expediente 4265/2022, relativo a la modificación de Ordenanza Fiscal n^o 14 reguladora de la Ocupación de vía pública con terrazas (2^a prórroga de suspensión temporal).

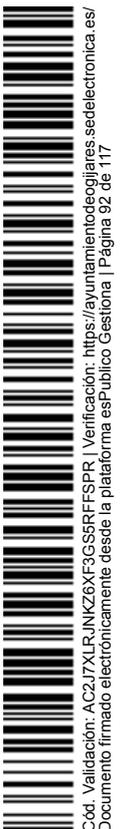
[PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. SECRETARIO](#)

(Ver enlace Video-Acta)

[-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. ALCALDE](#)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)





Ayuntamiento de Ogíjares

- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO

Por parte del Sr. Alcalde se da paso al segundo turno de palabra a los portavoces de los grupos políticos municipales, produciéndose las siguientes intervenciones:

- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
- INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE C`S, CONCEJAL DE COMERCIO.
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PP, CONCEJAL DE ECONOMIA Y HACIENDA.

Se somete a votación el siguiente **ACUERDO**:

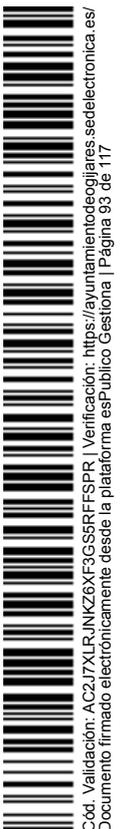
En relación con el expediente nº 4265/2022 relativo a la tramitación de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 14 Reguladora de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.

Vista la Providencia de Alcaldía por medio de la cual se dispone que se inicie expediente de modificación de la Ordenanza fiscal nº 14 Reguladora de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, mediante la una nueva prórroga de la Disposición transitoria que permita la no exacción de esta tasa para los hechos imponibles que tengan lugar hasta el 31 de diciembre de 2023, según la tramitación establecida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto el informe emitido por la Secretaría municipal en fecha 17 de noviembre de 2022 en el que se establece la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto el Informe favorable a la modificación aludida emitido por la Intervención municipal el 17 de noviembre de 2022, en el que se concluye:

“...Por todo ello, y dado que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local establece que el ejercicio de la función interventora no atenderá a cuestiones de oportunidad o conveniencia de las





Ayuntamiento de Ogíjares

actuaciones fiscalizadas, la que suscribe informa favorablemente la modificación de la Ordenanza fiscal nº 14 Reguladora de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, mediante la prórroga de la Disposición transitoria introducida en 2020 y mantenida en 2021 y 2022, que permita la no exacción de esta tasa para los hechos impositivos que tengan lugar desde la fecha de su aprobación definitiva y publicación hasta el 31 de diciembre de 2023 en los términos aludidos anteriormente.”

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable.

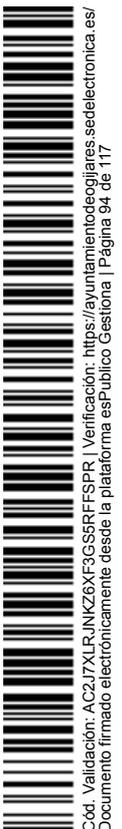
Se ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de la Ordenanza Fiscal nº 14 Reguladora de la Tasa por aprovechamiento especial del dominio público con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa, mediante la prórroga de la siguiente Disposición Transitoria:

“Como medida excepcional para hacer frente a la crisis sanitaria y económica provocada por el COVID-19, no se producirá la exacción de la tasa de referencia, desde la entrada en vigor de la presente modificación hasta el 31 de diciembre de 2023”.

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, por el plazo de treinta días, durante los cuales los interesados pondrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Las entidades locales publicarán, en todo caso, los anuncios de exposición en el boletín oficial de la provincia, o, en su caso, en el de la comunidad autónoma uniprovincial. Las diputaciones provinciales, los órganos de gobierno de las entidades supramunicipales y los ayuntamientos de población superior a 10.000 habitantes deberán publicarlos, además, en un diario de los de mayor difusión de la provincia, o de la comunidad autónoma uniprovincial.





Ayuntamiento de Ogíjares

TERCERO. Finalizado el plazo de información pública, se adoptará el Acuerdo definitivo que proceda, resolviendo las reclamaciones presentadas y la redacción definitiva de la modificación de la Ordenanza fiscal. En el caso de que no se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el Acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de Acuerdo plenario.

El Acuerdo de aprobación definitiva y el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, momento en el cual entrará en vigor.

Siendo aprobado el acuerdo por UNANIMIDAD de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

[RESULTADO DE LA VOTACIÓN](#)

PUNTO SEXTO: CONCERTACIÓN PRÉSTAMO EJECUCIÓN INVERSIÓN NUEVO ESPACIO ESCÉNICO. Expediente 1489/2022.

[PRESENTACIÓN DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.](#)

Se da conocimiento del Expediente 1489/2022, relativo a la concertación de préstamo para ejecución de inversión en el nuevo espacio escénico.

-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. SECRETARIO GENERAL.

(Ver enlace Video-Acta)

-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. ALCALDE

(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

-INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, D. FRANCISCO PLATA PLATA

-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX

-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE

-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO

La portavoz del PSOE pregunta por el segundo turno de palabra y el Sr. Alcalde le explica que considera que no procede un segundo turno, aclarando el Sr. Secretario que tiene potestad para decidir que no haya segundo turno.

(Ver enlace Video-Acta)





Ayuntamiento de Ogíjares

- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
- INTERVENCIÓN DEL SR. SECRETARIO
- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

Se somete a votación el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Vista la necesidad de obtener recursos financieros para atender al gasto derivado de la construcción del nuevo espacio escénico, se propone la formalización de una operación de crédito a largo plazo con las siguientes características:

Tipo de operación: Financiación a largo plazo.

Finalidad: Construcción de nuevo espacio escénico

Importe de la operación: 2.915.797,50 euros.

Plazo de duración: 11 años desde la fecha de formalización, siendo el primer año de carencia de amortización.

Tipo de interés: variable, referenciado a semestral, respetando en todo caso las condiciones de prudencia financiera que se encuentren vigentes en el momento de la apertura del proceso de licitación.

Sistema de amortización francés.

SEGUNDO.- Se ha redactado informe por parte del Intervención Municipal sobre evaluación del principio de prudencia financiera. Igualmente, por la Intervención se ha informado la operación de crédito.

TERCERO.- Se ha redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir el contrato privado para la contratación de operación de crédito a largo plazo, por el que se prevé la invitación al menos a tres entidades financieras y la publicación de anuncio en el perfil de contratante a fin de que cualquier entidad pueda presentar oferta.

Se fija como criterio de adjudicación el precio estimado de la operación más bajo, en concreto atendiendo al diferencial propuesto.

CUARTO.- Consta informe emitido por la Asesoría Jurídica.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone la adopción del siguiente ACUERDO, en virtud de la competencia otorgada al Pleno en virtud a lo establecido en el apartado 2 del artículo 52, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo que determina que corresponde al Pleno las operaciones a largo plazo previstas en el presupuesto, cuyo importe acumulado, dentro de cada





Ayuntamiento de Ogíjares

ejercicio económico, supere el 10 % de los recursos de carácter ordinario previstos en dicho presupuesto.

Se ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar la operación de crédito a largo plazo para la financiación de la construcción del nuevo espacio escénico, decretando la apertura del procedimiento para su concertación.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige las condiciones de la contratación del contrato privado de préstamo.

TERCERO.- De Conformidad con el artículo 22.4 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local, se delega en la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de préstamo y autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a formalizar la operación de crédito con la entidad financiera cuya oferta resulte más ventajosa.

Siendo aprobado el acuerdo por 13 votos a favor (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler, 3 PSOE), **4 votos en contra** (3 APPO, 1 VOX) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

[RESULTADO DE LA VOTACIÓN](#)

PUNTO SÉPTIMO: INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE TÍTULO DE HIJO PREDILECTO DE LA VILLA DE OGÍJARES. Expediente 4312/2022.

[PRESENTACIÓN DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA.](#)

Se da conocimiento del Expediente 4312/2022 relativo a la concesión de Título de Hijo predilecto de la Villa de Ogíjares.

[-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. SECRETARIO GENERAL](#)

(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

[-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX](#)

[-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE](#)





Ayuntamiento de Ogíjares

-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO

-INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

Se somete a votación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: El ayuntamiento de Ogíjares, ve como méritos más que justificados para la entrega de este otorgamiento a **D. ANTONIO URBANO FERNANDEZ, ANTOÑILLO ANA.**

Siendo dignas de especial mención:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. D. ANTONIO URBANO FERNANDEZ, natural de Ogíjares, goza en el recuerdo de la estima general de los vecinos por su INGENIO, CARISMA. Y sus acendradas cualidades personales.
2. Fue un gran propulsor de las actividades festivas y fomentó la Romería de las fiestas del Cristo de Expiración. Incorporando en ella la participación de disfraces, acompañamiento de carrozas y otras características que hacen tan peculiar a nuestra de romería de septiembre.
3. Fue el organizador de la la primera cabalgata de Reyes Magos en una época difícil y complicada logrando con ello un aporte de ilusión a niños y mayores.
4. Con su nombramiento como Hijo Predilecto se rinde homenaje a una vida ejemplar y se reconoce su generosidad y su como vecino comprometido con su pueblo.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Ogíjares dentro de sus competencias procedió a la aprobación de una ordenanza de Reglamento de Honores y Distinciones, siendo publicada en el BOP de la Provincia de Granada en el nº 30 el día 16/02/2009 y en su art. 8 dispone:

"Artículo 7.- Concesión del título Hijo Predilecto o Adoptivo.

El título de hijo predilecto solo podrá ser concedido a las personas que sean naturales de esta Villa y que, por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados, y singularmente por saus servicios de beneficio, mejora y honor de Ogíjares, hayan alcanzado tan alto prestigio de y consideración general tan indiscutible en el concepto público, que la concesión de aquel titulo deba estimarse por el ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos méritos o cualidades, y como preciado honor, aun mas para quién los recibe, para la propia corporación que lo otorga y para el pueblo de Ogíjares por ella representado.





Ayuntamiento de Ogíjares

El nombramiento de Hijo adoptivo podrá referir a favor de persona que, son haber nacido en Ogíjares y cualquiera que sea su naturaleza de origen, reúna los méritos y circunstancias enumerados anteriormente

Tanto el título de hijo adoptivo como el de hijo predilecto podrá ser concedido, como póstumo homenaje, al fallecimiento de personalidades en las que concurrieran los merecimientos citados.”

TERCERO.- El procedimiento para la concesión de honores y distinciones que son objeto del reglamento será indispensable a la instrucción del oportuno expediente para la determinación de los méritos o circunstancias que aconsejan o justifican su otorgamiento, correspondiendo al pleno del Ayuntamiento su otorgamiento.

El procedimiento está establecido en los artículos 11 al 22 del reglamento de honores y distinciones

- 1.- El inicio del expediente se hará por el Alcalde, mediante escrito.
- 2.- Propuesta de designación de Juez Instructor por la Comisión Informativa.
- 3.- Aprobación por el Pleno del inicio de expediente y nombramiento de Juez Instructor.
- 4.- Incoación del expediente por parte del Juez Instructor.
- 5.- Resolución de la Comisión Informativa de Cultura.
- 6.- Adopción de acuerdo por el pleno.

Se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente para el otorgamiento de Hijo predilecto a título póstumo de la Villa de Ogíjares a **D. ANTONIO URBANO FERNANDEZ.**

SEGUNDO: Nombrar como Juez Instructor del citado expediente a Don Estéfano Polo Segura, pues como alcalde tiene las competencias sobre cultura y no están delegadas en concejal alguno, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares.

Siendo aprobado el acuerdo por 16 votos a favor (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler, 3 PSOE, 3 APPO) y **1 abstención** (1 VOX) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

PUNTO OCTAVO: INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE LA VILLA DE OGIJARES. Expediente 4313/2022.





Ayuntamiento de Ogíjares

PRESENTACIÓN DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da conocimiento del Expediente 4313/2022, relativo a la concesión de título de Hijo Adoptivo de la Villa de Ogíjares a **D. Victor Manuel Ferrer Castillo**.

-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. SECRETARIO GENERAL.

(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE.
- INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO.

Se somete a votación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: El Ayuntamiento de Ogíjares, ve como méritos más que justificados para la entrega de este otorgamiento a **Víctor Manuel Ferrer Castillo**.

Con su nombramiento como Hijo Adoptivo se rinde homenaje a una trayectoria ejemplar, dedicada a la música, la composición y docencia; que reconoce su brillante profesionalidad. Y su vinculación en la cultura de Ogijares.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Ogíjares dentro de sus competencias procedió a la aprobación de una ordenanza de Reglamento de Honores y Distinciones, siendo publicada en el BOP de la Provincia de Granada en el nº 30 el día 16/02/2009 y en su art. 8 dispone:

"Artículo 7.- Concesión del título Hijo Predilecto o Adoptivo.

El título de hijo adoptivo solo podrá ser concedido a las personas que sean naturales de esta Villa y que, por sus destacadas cualidades personales o méritos señalados, y singularmente por sus servicios de beneficio, mejora y honor de Ogíjares, hayan alcanzado tan alto prestigio de y consideración general tan indiscutible en el concepto público, que la concesión de aquel título deba estimarse por el ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de esos





Ayuntamiento de Ogíjares

méritos o cualidades, y como preciado honor, aun mas para quién los recibe, para la propia corporación que lo otorga y para el pueblo de Ogíjares por ella representado.

El nombramiento de Hijo adoptivo podrá referir a favor de persona que, sin haber nacido en Ogíjares y cualquiera que sea su naturaleza de origen, reúna los méritos y circunstancias enumerados anteriormente

Tanto el título de hijo adoptivo como el de hijo predilecto podrá ser concedido, como póstumo homenaje, al fallecimiento de personalidades en las que concurrieran los merecimientos citados. “

TERCERO.- El procedimiento para la concesión de honores y distinciones que son objeto del reglamento será indispensable a la instrucción del oportuno expediente para la determinación de los méritos o circunstancias que aconsejan o justifican su otorgamiento, correspondiendo al pleno del Ayuntamiento su otorgamiento.

El procedimiento está establecido en los artículos 11 al 22 del reglamento de honores y distinciones

- 1.- El inicio del expediente se hará por el alcalde, mediante escrito.
- 2.- Propuesta de designación de Juez Instructor por la Comisión Informativa.
- 3.- Aprobación por el Pleno del inicio de expediente y nombramiento de Juez Instructor.
- 4.- Incoación del expediente por parte del Juez Instructor.
- 5.- Resolución de la Comisión Informativa de Cultura.
- 6.- Adopción de acuerdo por el pleno.

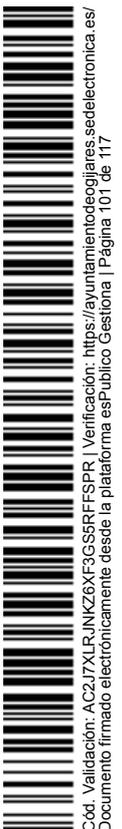
Se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente para el otorgamiento de Hijo Adoptivo de la Villa de Ogíjares a **D. VICTOR MANUEL FERRER CASTILLO.**

SEGUNDO: Nombrar como Juez Instructor del citado expediente a Don Estéfano Polo Segura, pues como alcalde tiene las competencias sobre cultura y no están delegadas en concejal alguno, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares.

Siendo aprobado el acuerdo por 16 votos a favor (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler, 3 PSOE, 3 APPO) y **1 abstención** (1 VOX) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.





Ayuntamiento de Ogíjares

PUNTO NOVENO: INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO AL MÉRITO DE LA VILLA DE OGIJARES. Expediente 4314/2022.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da conocimiento del Expediente 4314/2022 relativo a la concesión de la Medalla de Oro al mérito de la Villa de Ogíjares al **CLUB DE FUBOL OGIJARES 89.**

-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. SECRETARIO GENERAL.

(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO

Se somete a votación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. - El ayuntamiento de Ogíjares, ve como méritos más que justificados para la entrega de este otorgamiento a CLUB DE FUBOL ATLETICO OGIJARES 89. Club escuela de futbol de Ogíjares. Con casi de 35 años de historia. Siendo dignas de especial mención:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Club-escuela de futbol de Ogíjares. Por sus casi de 35 años de historia. En agradecimiento a todos los que trabajaron y trabajan por mantener vivo el proyecto deportivo y llevar el nombre de Ogíjares con deportividad y compañerismo. Con el otorgamiento de la Medalla de Oro se rinde homenaje a un proyecto prospero, deportivo y educativo ejemplar.

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Ogíjares dentro de sus competencias procedió a la aprobación de una ordenanza de Reglamento de Honores y Distinciones, siendo publicada en el BOP de la Provincia de Granada en el nº 30 el día 16/02/2009 y en su art. 9 dispone:





Ayuntamiento de Ogíjares

"Artículo 8.- Imposición de la medalla al mérito de la Villa.

La Medalla de la Villa de Ogíjares en sus tres categorías de oro, plata y bronce podrá otorgarse a personalidades nacionales y extranjeras, así como a entidades o agrupaciones, que por sus obras, actividades o servicios a favor de la Villa de Ogíjares se hayan destacado notoriamente, haciéndose merecedoras de modo manifiesto al reconocimiento del Ayuntamiento y pueblo de Ogíjares. Para determinar, en cada caso, la procedencia de la concesión y la categoría de la Medalla a otorgar, habrá de tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada en beneficio u honor de esta Villa y las particulares circunstancias de la persona objeto de la condecoración propuesta, dando siempre preferencia, en su apreciación, más que al número, a la calidad de los merecimientos de quién haya de ser galardonado"

TERCERO.- El procedimiento para la concesión de honores y distinciones que son objeto del reglamento será indispensable a la instrucción del oportuno expediente para la determinación de los méritos o circunstancias que aconsejan o justifican su otorgamiento, correspondiendo al pleno del Ayuntamiento su otorgamiento.

El procedimiento está establecido en los artículos 11 al 22 del reglamento de honores y distinciones

- 1.- El inicio del expediente se hará por el Alcalde, mediante escrito.
- 2.- Propuesta de designación de Juez Instructor por la Comisión Informativa.
- 3.-Aprobación por el Pleno del inicio de expediente y nombramiento de Juez Instructor.
- 4.- Incoación del expediente por parte del Juez Instructor.
- 5.- Resolución de la Comisión Informativa de Cultura.
- 6.- Adopción de acuerdo por el pleno.

Se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente para el otorgamiento de la medalla de oro al mérito de la Villa de Ogíjares a CLUB DE FUBOL ATLETICO OGIJARES 89.

SEGUNDO: Nombrar como Juez Instructor del citado expediente a Don Estefano Polo Segura, pues como alcalde tiene las competencias sobre cultura y no están delegadas en concejal alguno, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares.





Ayuntamiento de Ogíjares

Siendo aprobado el acuerdo por 16 votos a favor (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler, 3 PSOE, 3 APPO) y **1 abstención** (1 VOX) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

[RESULTADO DE LA VOTACIÓN.](#)

PUNTO DÉCIMO: INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO DE LA VILLA DE OGIJARES. Expediente 4315/2022.

[PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA.](#)

Se da conocimiento del Expediente 4315, relativo a la concesión de la Medalla de Plata al mérito de la Villa de Ogíjares a **A SUPERMERCADOS PEPA Y MARI.**

[-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. SECRETARIO GENERAL.](#)

(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

[-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX](#)

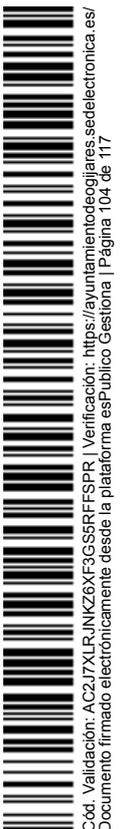
[-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE](#)

[-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO](#)

Se somete a votación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: El ayuntamiento de Ogíjares, ve como méritos más que justificados para la entrega de este otorgamiento a la familia Empresarial. PEPA Y MARI Por su servicio al comercio local siendo uno de los más antiguos del municipio. Varias generaciones de profesionales sirviendo productos de máxima calidad a los vecinos.

SEGUNDO: El Ayuntamiento de Ogíjares dentro de sus competencias procedió a la aprobación de una ordenanza de Reglamento de Honores y Distinciones, siendo publicada en el BOP de la Provincia de Granada en el nº 30 el día 16/02/2009 y en su art. 8 dispone:





Ayuntamiento de Ogíjares

"Artículo 8.- Imposición de la medalla al mérito de la Villa.

La Medalla de la Villa de Ogíjares en sus tres categorías de oro, plata y bronce podrá otorgarse a personalidades nacionales y extranjeras, así como a entidades o agrupaciones, que por sus obras, actividades o servicios a favor de la Villa de Ogíjares se hayan destacado notoriamente, haciéndose merecedoras de modo manifiesto al reconocimiento del Ayuntamiento y pueblo de Ogíjares. Para determinar, en cada caso, la procedencia de la concesión y la categoría de la Medalla a otorgar, habrá de tenerse en cuenta la índole de los méritos y servicios, la trascendencia de la labor realizada en beneficio u honor de esta Villa y las particulares circunstancias de la persona objeto de la condecoración propuesta, dando siempre preferencia, en su apreciación, más que al número, a la calidad de los merecimientos de quién haya de ser galardonado"

TERCERO.- El procedimiento para la concesión de honores y distinciones que son objeto del reglamento será indispensable a la instrucción del oportuno expediente para la determinación de los méritos o circunstancias que aconsejan o justifican su otorgamiento, correspondiendo al pleno del Ayuntamiento su otorgamiento.

El procedimiento está establecido en los artículos 11 al 22 del reglamento de honores y distinciones

- 1.- El inicio del expediente se hará por el Alcalde, mediante escrito.
- 2.- Propuesta de designación de Juez Instructor por la Comisión Informativa.
- 3.- Aprobación por el Pleno del inicio de expediente y nombramiento de Juez Instructor.
- 4.- Incoación del expediente por parte del Juez Instructor.
- 5.- Resolución de la Comisión Informativa de Cultura.
- 6.- Adopción de acuerdo por el pleno.

Se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente para el otorgamiento de la medalla de plata al mérito de la Villa de Ogíjares a **SUPERMERCADOS PEPA Y MARI.**





Ayuntamiento de Ogíjares

SEGUNDO: Nombrar como Juez Instructor del citado expediente a Don Estéfano Polo Segura, pues como alcalde tiene las competencias sobre cultura y no están delegadas en concejal alguno, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares.

Siendo aprobado el acuerdo por 16 votos a favor (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler, 3 PSOE, 3 APPO) y **1 abstención** (1 VOX) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO: INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE BRONCE AL MÉRITO DE LA VILLA DE OGIJARES A LOS TRABAJADORES CON MÁS DE VEINTE AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS. Expediente 4316/2022.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da conocimiento del Expediente 4316/2022, relativo a la concesión de la Medalla de Bronce al mérito de la Villa de Ogíjares a los trabajadores con más de veinte años de servicios prestados.

-PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE POR EL SR. SECRETARIO GENERAL.

(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
- INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO.
- INTERVENCIÓN DEL SR.ALCALDE

Se somete a votación el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- En el Ayuntamiento de Ogíjares, existe actualmente un personal funcionario y laboral que han prestado servicios en el mismo, hasta el ejercicio 2.022, por un tiempo superior a los veinte años, sin que se les haya aprobado expediente disciplinario que de como resultado una sanción, y que además conste en su expediente personal, encontrándose el siguiente personal:





Ayuntamiento de Ogíjares

Nombre	Fecha de ingreso en el Ayuntamiento de Ogíjares.
- Emilio Uceda Carvajal: FUNCIONARIO	22/01/2002
- Ricardo Martin Poyatos: FUNCIONARIO	01/01/2002
- Maria Jose Trujillo Caravaca: PERSONAL LABORAL	05/03/2002
Gustavo Garcia Garcia: FUNCIONARIO	03/06/2002

SEGUNDO.-Es de aplicación la normativa siguiente:

El Ayuntamiento de Ogíjares dentro de sus competencias procedió a la aprobación de una ordenanza de Reglamento de Honores y Distinciones, siendo publicada en el BOP de la Provincia de Granada en el nº 30 el día 16/02/2009 y en su art. 9 dispone:

"Artículo 9.- Imposición de la medalla al mérito de la Villa.

La medalla al mérito de la Villa de Ogíjares se concederá por excepcionales méritos en relación con la villa de Ogíjares y por su trabajo específico y destacado respecto a la misma. Los funcionarios municipales que hubiesen prestado veinte años consecutivos de servicio, con felicitación expresa del Ayuntamiento Pleno con constancia en su expediente y sin ninguna falta o sanción que contase en el mismo, tendrán derecho a la concesión de la Medalla de Bronce al Mérito de la Villa de Ogíjares, el personal laboral poseerá el mismo derecho a los veinte años de servicio...."

TERCERO.-El procedimiento para la concesión de honores y distinciones que son objeto del reglamento será indispensable a la instrucción del oportuno expediente para la determinación de los méritos o circunstancias que aconsejan o justifican su otorgamiento, correspondiendo al pleno del Ayuntamiento su otorgamiento.

El procedimiento está establecido en los artículos 11 al 22 del reglamento de honores y distinciones

- 1.- El inicio del expediente se hará por el Alcalde, mediante escrito.
- 2.- Propuesta de designación de Juez Instructor por la Comisión Informativa.
- 3.-Aprobación por el Pleno del inicio de expediente y nombramiento de Juez Instructor.
- 4.- Incoación del expediente por parte del Juez Instructor.





Ayuntamiento de Ogíjares

5.- Resolución de la Comisión Informativa de Cultura.

6.- Adopción de acuerdo por el pleno.

Se ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el inicio del expediente para el otorgamiento de la medalla de bronce al mérito de la Villa de Ogíjares a los siguientes trabajadores que prestan servicio en este Ayuntamiento de Ogíjares, dado que han superado los veinte años de servicio:

Nombre	Fecha de ingreso en el Ayuntamiento de Ogíjares.
- Emilio Uceda Carvaja : FUNCIONARIO	22/01/2002
- Ricardo Martin Poyatos : FUNCIONARIO	01/01/2002
- Maria Jose Trujillo Caravaca: PERSONAL LABORAL	05/03/2002
Gustavo Garcia Garcia: FUNCIONARIO	03/06/2002

SEGUNDO: Nombrar como Juez Instructor del citado expediente a Don Estéfano Polo Segura, por parte del Pleno del Ayuntamiento de Ogíjares, pues como alcalde, tiene las competencias sobre cultura y no están delegadas en concejal alguno.

Siendo aprobado el acuerdo por 16 votos a favor (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler, 3 PSOE, 3 APPO) y **1 abstención** (1 VOX) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO: MOCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE OGÍJARES (PP, APPO, PSOE, C`S, PODEMOS Y LOS DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS) CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Expediente 4317/2022.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.





Ayuntamiento de Ogíjares

Se da conocimiento del Expediente 4317/2022 relativa a la Moción presentada por los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Ogíjares (PP, APPO, PSOE, C'S, PODEMOS Y LOS DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS) con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

El portavoz de PODEMOS, concejal delegado de Servicios Sociales e Igualdad, da lectura a la Moción.

-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE PODEMOS, presentando la Moción.
(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)

Por parte de la portavoz de VOX se presenta una Enmienda a la Moción presentada a la que da lectura y se transcribe literalmente en este Acta.

-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX, por la que da lectura a la Enmienda a la Moción presentada por el resto de grupos políticos municipales y los dos concejales no adscritos.

(Ver enlace Video-Acta)

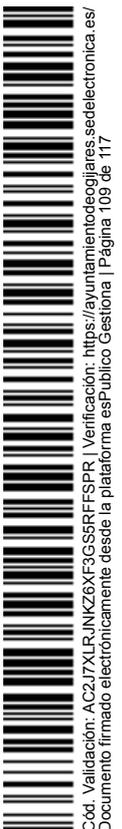
Se transcribe literalmente la Enmienda a la Moción presentada por VOX:

“Desde VOX queremos hacerles llegar a todos los grupos y concejales no adscritos la siguiente enmienda a su moción, para que tengan ocasión de valorar el verdadero interés en eliminar la violencia de nuestra sociedad que tiene VOX, además de traer un texto plenamente constitucional, les ruego acepten el siguiente texto en sustitución al que ustedes han presentado:

El 25 de noviembre, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Ayuntamiento de Ogíjares reitera su compromiso para acabar con cualquier manifestación de violencia hacia las mujeres y contra cualquier hombre, niño o anciano.

El artículo 14 de nuestra Constitución consagra el principio de igualdad entre todos los españoles y ofrece la garantía legal para que hombres y mujeres tengan los mismos derechos.

Desde los distintos grupos que se adhieran, condenamos cualquier atentado contra este principio constitucional por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o





Ayuntamiento de Ogíjares

cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Además, declaramos la necesidad de defender a cualquier víctima de violencia y de condenar por igual a los agresores y asesinos, sean hombres o mujeres.

En los últimos años, algunos partidos políticos y asociaciones han instrumentalizado a niñas y mujeres mediante leyes que las colectivizan y victimizan, presentándolas como un grupo homogéneo, oprimido e incapaz de valerse por sí mismo. Estos grupos de poder tratan de dividir la sociedad en grupos excluyentes con intereses contrarios, enfrentando a la población al servicio de sus intereses partidistas.

En el intento de crear esta guerra de sexos, surgió la Ley de Violencia de Género, que acaba con la presunción de inocencia y discrimina al varón por el mero hecho de serlo. Una ley que, además, ha resultado ineficaz para disminuir el número de mujeres asesinadas a manos de sus parejas, mientras que ha abandonado a mujeres cuando éstas no son agredidas por hombres. Igualmente, la llamada “Ley del solo sí es sí”, ha resultado en una disminución de penas, en ocasiones llevando a la excarcelación de delincuentes sexuales, que desprotege gravemente a las mujeres y niños víctimas de estas agresiones.

Así, cada 25 de noviembre, este Ayuntamiento quiere estar con todas aquellas personas que han sido víctimas de violencia. Especialmente, queremos recordar a esas mujeres y niñas que han sido abandonadas por el feminismo sectario, por no ser útiles para sus reivindicaciones.

Alzamos la voz por las niñas, menores, tuteladas en Baleares, Valencia que han sido explotadas sexualmente con el silencio cómplice de un gobierno indigno. Por todas aquellas mujeres cuyos agresores sexuales y violadores han sido excarcelados con el riesgo de que vuelvan a cometer más delitos a consecuencia de la promulgación de indignas leyes. También por todas esas mujeres que han sufrido violencia sexual a manos de manadas bajo el silencio cómplice de partidos y asociaciones que han callado al constatar la nacionalidad de los agresores. Condenamos igualmente las agresiones a mujeres de la política por haber expresado sus ideas en manifestaciones, universidades o actos políticos y a las que el feminismo radical no ha querido defender.

Por último, reivindicamos nuestro modo de vida, que defiende la igualdad frente a culturas que no respetan a la mujer. Actualmente, asistimos con preocupación a la infiltración de esos modos de vida en nuestros barrios, poniendo en riesgo la convivencia y la seguridad de las mujeres.

En muchos lugares del mundo, la violencia hacia las mujeres forma parte de culturas donde se las trata como un ser inferior o se las aboca a prácticas como la ablación





Ayuntamiento de Ogíjares

genital femenina o los matrimonios forzosos.

En consecuencia, el pleno del Ayuntamiento:

1. Rechaza la colectivización y victimización de las mujeres, así como la criminalización del hombre por el hecho de serlo.
2. Condena todo ataque violento ejercido contra cualquier persona con independencia de su sexo, edad u opinión, y se compromete a establecer políticas para proteger eficazmente a todas las víctimas de la violencia, prevenir y actuar contra las causas de ella, y perseguir y hacer frente a quienes la cometen.
3. Reivindica la cultura occidental, basada en el reconocimiento de la dignidad de la persona como premisa esencial e irrenunciable para la convivencia y la acción política y social, frente a modos de vida que tratan a la mujer como un ser inferior al hombre.”

-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO
-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE
-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO
-INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE
-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE PODEMOS
-INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

Se somete a votación la siguiente MOCIÓN:

La igualdad nos hace más fuertes contra la violencia de género

Una sola víctima de violencia de género bastaría para interpelarnos sobre la naturaleza y los efectos de un crimen que convierte a las mujeres en diana del odio más atroz. Un solo asesinato machista debería ser suficiente para romper el silencio y la indiferencia que aún permanecen enquistados en sectores de nuestra sociedad, ajenos a los cambios debidos en parte a las luchas y demandas feministas acordes a los derechos de las mujeres y a las transformaciones que el mundo actual experimenta de modo a veces vertiginoso.

Casi dos décadas de cómputo oficial de víctimas de la violencia de género dejan un rastro de terror que nos estremece: durante este tiempo **1.166** mujeres han muerto, las han matado, a manos de quienes eran sus maridos y parejas o lo fueron. En lo que va de año, la cifra de asesinatos alcanza las **38** mujeres, además de **19** feminicidios fuera de la pareja en el primer semestre.





Ayuntamiento de Ogíjares

Hoy, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Ogíjares (PP, APPO, PSOE, C`S, PODEMOS Y LOS DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS) volvemos a alzar una sola voz frente a una tragedia cuya responsabilidad concierne a la sociedad entera. Es nuestro deber recordar que la violencia de género es la violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo.

Según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, supone la manifestación más extrema de desigualdad y discriminación de las mujeres; su origen y causas estructurales colocan a éstas en una situación de clara subordinación y dependencia respecto a los hombres. A esto hay que añadir la gravedad que representa la violencia vicaria, ejercida sobre las mujeres con el propósito de causarles un daño y un dolor infinitos a través de sus hijas e hijos. Desde que se empezó a contabilizar la violencia vicaria en el año 2013 las víctimas ascienden a 47, una en lo que va de año.

Se hace necesario subrayar que la violencia contra las mujeres es un problema público y estructural, por lo que el compromiso de los hombres en la prevención y erradicación de la misma es también fundamental.

Los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Ogíjares (PP, APPO, PSOE, C`S, PODEMOS Y LOS DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS) creemos indispensable que mujeres y hombres conecten con la igualdad y que lo hagan juntos. Conectar con la igualdad es el primer paso para ahuyentar la resignación y desterrar el miedo, haciendo visibles los efectos de una violencia que no reconoce fronteras ni culturales, ni sociales, ni económicas; negar o no llamar a las cosas por su nombre contribuye a trivializar, cuando no a invisibilizar, a las mujeres víctimas de la violencia de género, lo que supone la peor de las injusticias.

En la actualidad asistimos a una escalada de crispación y enfrentamiento en la que proliferan discursos de odio que exaltan el machismo y el sexismo desde la base de terribles prejuicios. Estos discursos, totalmente perversos, refuerzan a quienes maltratan y generan mayor vulnerabilidad en las mujeres. Los episodios de ciberacoso y ciberamenazas experimentan una virulencia cada vez más creciente por parte de las llamadas ciberturbas que, amparándose en el anonimato de las redes sociales, atacan y denigran a las mujeres.

La educación es clave para conseguir la igualdad real y prevenir la violencia de género cuando esta educación enseña valores de respeto y reconocimiento entre mujeres y hombres. Valores que planteen una alternativa de vida al patriarcado y al





Ayuntamiento de Ogíjares

machismo que tanto dañan y matan. Vivimos en un momento histórico en el que hay que repensar el concepto de masculinidad y cambiar el modo de relacionarnos. Alertar sobre la perpetuación de los patrones machistas entre los jóvenes debe ser otra de nuestras prioridades, destacando la nefasta sobrevaloración de la pornografía como modelo de relación y la escasa presencia de la educación afectivo-sexual en las distintas etapas educativas.

Los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Ogíjares (PP, APPO, PSOE, C`S, PODEMOS Y LOS DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS) comparten una larga y sólida trayectoria en la lucha por la igualdad y por la erradicación de la violencia de género. Nuestro deber es ahora mejorar, extender el alcance de nuestros servicios públicos y seguir trabajando contra otras formas de violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo, entre ellas las relacionadas con la explotación sexual, la violencia digital, la violencia de segundo orden, la violencia obstétrica, la violencia vicaria, la violencia por sumisión química, la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina, sin olvidar el incremento del miedo que sufren mujeres y niñas a disfrutar de los espacios públicos por las agresiones sexuales.

La violencia contra las mujeres continúa siendo uno de los desafíos más urgentes de la sociedad en materia de derechos humanos y valores democráticos y no sólo por la magnitud de sus cifras. Es necesario redoblar la protección, el apoyo y la ayuda total a las víctimas. Su erradicación debe ser uno de nuestros grandes retos como sociedad. Avanzar en la búsqueda de soluciones globales y el compromiso y la obligación de todos los poderes públicos para promover las condiciones necesarias a fin de que la libertad y la igualdad de las mujeres se hagan efectivas y reales; para ello resulta imprescindible una adecuada prevención, atención, protección y dotación de medios para lograr su recuperación y reparación integral.

Todo ello requiere por nuestra parte de mayores esfuerzos institucionales y presupuestarios que tengan en cuenta la especial vulnerabilidad de las mujeres del ámbito rural que habitan en nuestras provincias. Lo mismo ocurre con las mujeres con discapacidad, que sufren porcentualmente una mayor violencia por parte de sus parejas.

Abordar las causas estructurales de la desigualdad en todos los niveles continúa siendo nuestro principal objetivo, así como aplicar políticas de conciliación, señalar la desigual distribución del trabajo doméstico y de las responsabilidades de cuidado, defender el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades y poner freno al uso del lenguaje sexista, la publicidad y el uso cosificado del cuerpo de la mujer son





Ayuntamiento de Ogíjares

prioridades de nuestra agenda de igualdad. No existen barreras ideológicas, religiosas o políticas que impidan o frenen la lucha común contra la violencia machista. Su erradicación nos debe importar tanto a unos como a otras. Reiteramos que los destinatarios de las políticas de igualdad y la eliminación de todo tipo de violencia de género no solo son las mujeres, sino también los hombres.

Conectar con la igualdad es un deber y un ejercicio democrático que nos hace ensanchar derechos y libertades básicas sobre la base del respeto a los derechos humanos y a la dignidad. Hoy, 25 de noviembre, los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Ogíjares (PP, APPO, PSOE, C`S, PODEMOS Y LOS DOS CONCEJALES NO ADSCRITOS) hacemos un llamamiento a todas las mujeres y a todos los hombres de nuestra Comunidad a sentir y defender la igualdad en primera persona, conscientes de que la igualdad nos hace más fuertes contra la violencia de género.

Aclaración: Los datos en rojo pueden sufrir cambios, por desgracia.”

Siendo aprobada la Moción por 16 votos a favor (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler, 3 PSOE, 3 APPO) y **1 voto en contra** (1 VOX) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

[RESULTADO DE LA VOTACIÓN](#)

PUNTO DÉCIMO TERCERO: MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SOLICITAR LAS MEDIDAS ANTIRUIDO NECESARIAS EN LA GR30 A SU PASO POR OGIJARES. Expediente 4305/2022.

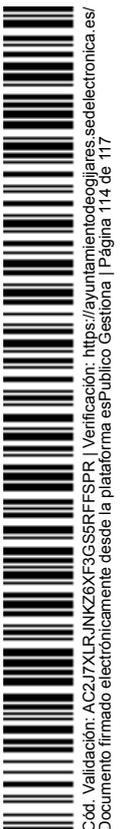
[PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA](#)

Se da conocimiento del Expediente 4305/2022 relativo a la Moción presentada por el Grupo Municipal de VOX para solicitar las medidas antiruido necesarias en la GR30 a su paso por Ogíjares.

[PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN POR LA PORTAVOZ DE VOX](#)
(Ver enlace Video-Acta)

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones por parte de los portavoces de los grupos políticos municipales:

(Ver enlace Video-Acta)





Ayuntamiento de Ogíjares

- INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL NO ADSCRITA, D^a. PILAR FERNÁNDEZ CALER.
- INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL NO ADSCRITO D. FRANCISCO PLATA PLATA.
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOX DEL PSOE.
- INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO.
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX
- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE

Se somete a votación la siguiente MOCIÓN:

“Dentro de las medidas anticontaminación acústica, y la Ley del Ruido 37/2003, de 17 de noviembre, que las encuadra, ya se contempla las infraestructuras viarias como uno de los principales emisores de contaminación acústica.

Sin embargo, la circunvalación de Granada en su paso por la misma y su zona metropolitana, densamente poblada, considerada un Gran Eje Viario por superar los 3 M de vehículos al año, no ha sido objeto de medidas que minimicen el ruido que sufre su entorno, como ocurre en su paso por nuestro municipio, sumado a las múltiples quejas de nuestros vecinos, particularmente en las urbanizaciones y casas colindantes.

La contaminación acústica está considerada una de las que más afecta a los seres vivo, así, y según la Organización Mundial de la Salud, es uno de los factores ambientales que provoca más problemas a nuestra salud. Solo en Europa, según la Agencia Europa del Medio Ambiente, causa al año 16.600 muertes prematuras y más de 72.000 hospitalizaciones.

Si bien el Plan de Acción contra el Ruido (2008-2012, del antiguo Ministerio de Fomento) se encuentra en su segunda fase de actuación, todavía no se ha llevado a cabo ni una sola medida de las contenidas en el mismo para nuestro municipio. Así, tras décadas de abandono sobre este problema desde la construcción de la autovía, desde VOX queremos que se exijan sin demora las medidas antiruido tan necesarias, competencia del, ahora, MITMA.

Según recoge el propio PAR, la primera medida y más efectiva en los Grandes Ejes Viarios es la colocación de barreras antiruido, la situación de la autovía respecto a las zonas habitadas, el volumen de población afectada, y la disposición de sus servidumbres... se podrá valorar la colocación de barreras antiruido, caballones de tierra, vegetación, pavimentos fonoreductores, semicubiertas... y tras el debido estudio técnico buscar la mejor solución a cada tramo, pero urge que la voluntad





Ayuntamiento de Ogíjares

política sea instada desde los representantes municipales hasta el Gobierno y su Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para aportar las soluciones necesarias. Queremos recordar igualmente la obligación legal de nuestro Ayuntamiento de tener y publicar el Estudio Acústico de nuestro municipio y que como mínimo, si existe, aún está pendiente de colgar en nuestra página web para conocimiento de nuestros vecinos, además de la solicitud expresa de nuestro Grupo Municipal de acceder al mismo.

Se ACUERDA:

Instar, a través de Subdelegación del Gobierno en la Provincia de Granada, a:

1. Que el Gobierno genere en los próximos presupuestos la partida suficiente para dotar económicamente la ejecución de todas las medidas posibles antiruido en la GR30 a su paso por Ogíjares.
2. Desde el MITMA se proceda a la revisión y actualización del PAR para la inclusión con carácter prioritario de nuestro municipio en el Plan de Acción del Ruido para Grandes Ejes Viarios.

Siendo aprobada la Moción por 6 votos a favor (1 VOX, 3 APPO, 2 concejales no adscritos D. Francisco Plata Plata y D^a. Pilar Fernández Caler) y **11 abstenciones** (6 PP, 1 PODEMOS, 1 C`S, 3 PSOE,) de los diecisiete concejales que legalmente componen la Corporación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

PUNTO DÉCIMO CUARTO: ASUNTOS DE URGENCIA.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA.

No hubo asuntos de urgencia.

PUNTO DÉCIMO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRESENTACIÓN DEL PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA.

El Alcalde pasa la palabra a cada uno de los portavoces de los grupos políticos municipales para que formulen los ruegos y preguntas que consideren al equipo de gobierno

La portavoz de VOX le solicita al Sr. Alcalde que cualquier contestación que haya





Ayuntamiento de Ogíjares

sobre la Moción presentada que se le haga llegar y manifiesta que no tiene ni ruegos ni preguntas.

-INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DE VOX

(Ver enlace Video-Acta)

Por parte de la portavoz del PSOE se formulan los siguientes ruegos y preguntas que posteriormente responderá el equipo de gobierno, produciéndose las siguientes intervenciones:

(Ver enlaces Video-Acta)

- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE, presentando el ruego.
- INTERVENCIÓN DE LA PORTAVOZ DEL PSOE, presentando las preguntas.

Por parte del portavoz de APPO se formula una pregunta al Equipo de Gobierno.

(Ver enlace Video-Acta)

-INTERVENCIÓN DEL PORTAVOZ DE APPO, presentando una pregunta al equipo de gobierno.

Por parte del Equipo de Gobierno se procede a dar respuesta a los ruegos y preguntas formuladas, produciéndose las siguientes intervenciones:

(Ver enlaces Video-Acta)

- INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, respondiendo a las preguntas formuladas por el PSOE.
- INTERVENCIÓN DE LA CONCEJAL DE PERSONAL, respondiendo a la pregunta formulada por APPO.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de orden del Sr. Alcalde-Presidente siendo las veintidós horas del mismo día en el cual comenzó, de todo lo cual certifico, doy fe.

CIERRE DE LA SESIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

